



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL MAESTRÍA**

**DESPOJO Y RESISTENCIA EN UN CONTEXTO DE POBREZA Y CRISIS
CLIMÁTICA: LA EXPERIENCIA DE LA COORDINADORA DEL PUEBLO
INDÍGENA CHOROTEGA, TOTOGALPA – NICARAGUA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO RURAL**

PRESENTA

RACHELL ESCALANTE MIRANDA

DIRECTOR DE TESIS

DOCTOR ROBERTO SERAFÍN DIEGO QUINTANA

MÉXICO, D.F. FEBRERO 2022

Resumen

La presente investigación, toma como sujeto de estudio el Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, se centra principalmente en la desigualdad de condiciones en las que se desarrollan las formas de vida de esta población, a raíz del despojo que han sufrido, el relacionado a las formas de propiedad de la tierra, y a un proceso de asimilación cultural y pérdida de la riqueza cultural, así como las resistencias que esta ha llevado a cabo en contra de estos procesos. Todo esto en un escenario poco favorable, aunado a la pobreza y la crisis climática, esta última de suma relevancia debido a que este territorio está ubicado dentro del corredor seco centroamericano.

Estos fenómenos han provocado una dislocación social de los pueblos originarios de este municipio; obligados a vivir en condiciones de carencia y orillados a una migración forzada, en busca de empleos que complementen el ingreso familiar indispensable para garantizar la subsistencia.

Ante este escenario surge la iniciativa de articulación de los diferentes Pueblos Indígenas en Coordinadoras, donde se da todo un proceso de reorganización territorial. La Coordinadora surge como una forma de resistencia a partir de la iniciativa de líderes natos de la zona que buscan el buen vivir para su población, una vida más digna y de respeto a la naturaleza.

Palabras claves: Despojo, Resistencia, Crisis Climática.

Contenido

Resumen	2
Índice de figuras	5
Índice de anexo	5
Agradecimientos	6
Glosario	7
Tabla de unidades de medida	8
INTRODUCCIÓN	9
Los ejes de investigación son:	13
Objetivos	14
Aspectos metodológicos de la investigación	17
Descripción capitular	21
CAPÍTULO I: MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL: HISTORIA AGRARIA DE NICARAGUA Y SU RELEVANCIA EN LA VIDA DE LOS CHOROTEGAS	25
1.1. Conformación del Estado-Nación y la apuesta por la propiedad privada	26
<i>1.1.1. Los indígenas durante la independencia y la conformación del Estado</i>	<i>27</i>
<i>1.1.2. Políticas liberales y las legislaciones para la expropiación de tierras</i>	<i>31</i>
1.2. La Reforma Agraria nicaragüense	35
<i>1.2.1. Revolución sandinista y la Reforma Agraria</i>	<i>36</i>
1.3. El tema agrario post sandinista	41
1.4. El costo ambiental del despojo del territorio	46
<i>1.4.1. Variabilidad climática, deterioro ambiental y la relación con la pobreza</i>	<i>47</i>
1.5. Caracterización de la zona seca: Corredor seco	51
1.6. La agricultura y ganadería: Las prácticas agropecuarias en suelos pobres y de vocación forestal.	55
1.7. El hambre, la forma de traducir la pobreza económica y ambiental	59
<i>1.7.1. La vida de un chorotega ante la variabilidad climática</i>	<i>64</i>
<i>1.7.2. Relación agua – alimentos</i>	<i>67</i>
Conclusiones	69
CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS CHOROTEGAS DEL NORTE: ¿UNA FORMA DE RESISTENCIA?	73
2.1. ¡Uniando fuerzas!	76
2.2. La Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega, historia de la organización	80
2.3. El pueblo Indígena de Totogalpa	83

2.4. Direccionalidad e inclusión: las estrategias de la Coordinadora en sus ejes temáticos	88
2.5. La mujer indígena y su representación en las estructuras organizativas	90
2.6. Los jóvenes chorotegas en la participación comunitaria	94
2.7. Medio ambiente y buen vivir	97
2.8. Los actores locales que dinamizan el sistema organizativo de Totogalpa	102
2.8.1. <i>Confrontaciones entre actores</i>	108
Conclusiones	111
CAPÍTULO III: LAS ARENAS MOVEDIZAS SOBRE LAS QUE ESTÁ TRANSITANDO LA COORDINADORA	113
3.1. El conflictivo espacio político y social donde desarrolla las acciones la Coordinadora	114
3.1.1. <i>¿Qué está pasando en Nicaragua?</i>	116
3.1.2. <i>Del Centro al Norte, del campo a Estados Unidos, la migración como alternativa de vida</i>	119
3.2. Estrategias contra la pobreza y el cambio climático	124
3.3. La coordinadora en el apoyo al emprendimiento rural	130
3.3.1. <i>Las propuestas desde la coordinadora</i>	131
3.3. ¿Es posible vivir de manera diferente? Ecológicamente viable frente a la crisis ambiental	134
Conclusiones	137
IV. CONCLUSIONES GENERALES	139
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	150

Índice de figuras

Figura 1 Fotografía Familia chorotega, descendientes de uno de los primeros líderes del territorio: Don Gabino.	13
Figura 2 Mapa Pueblos indígenas chorotegas de Madriz y Nueva Segovia.....	18
Figura 3 Gráfica 1 Distribución del área agrícola en el municipio.	57
Figura 4 Fotografía Productor y productora de las comunidades de Totogalpa afectados por la sequía.....	63
Figura 5 Fotografía Pequeño productor de sorgo millón.....	64
Figura 6 Fotografía Partera y artesanas de Totogalpa.....	90
Figura 7 Nivel de presencia institucional en el municipio de Totogalpa, 2015.	104
Figura 8 Instituciones de desarrollo y financieras que colaboran con los sistemas producción y tecnificación en el Municipio de Totogalpa en 2015.	105

Índice de anexo

Anexo 1 Imagen 1 Títulos Reales del pueblo indígena chorotega del norte de Nicaragua, antes y después de su restauración	150
Anexo 2 Mapa 1: Distribución geográfica de los pueblos originarios chorotegas.....	150
Anexo 3 Cuadro 1 Organizaciones presentes en el territorio en 2016.	151
Anexo 4 Figura. Nivel de incidencia de actores en microrregiones en el Municipio de Totogalpa.....	151
Anexo 5 Atractivos turísticos en Totogalpa.....	154

Agradecimientos

Este trabajo de investigación se lo dedico a las comunidades de Totogalpa y sus líderes, a quienes agradezco profundamente por la disponibilidad y colaboración en todo el proceso de campo.

Agradezco a Dios por ser mi apoyo espiritual y mi fortaleza en la debilidad, indispensable para alcanzar mis metas y logros en la vida.

A la Fundación Heinrich Boll Stiftung y a Jorge Verastegui, por su colaboración y apoyo indispensable en el proceso de la Maestría.

A CONACYT, por su apoyo económico para todo el proceso de formación académica en la Maestría.

A la Universidad Autónoma Metropolitana y a los profesores que compartieron conmigo estos años de formación académica.

A mi director de tesis el Doctor Roberto Serafín Diego Quintana, por su acompañamiento y excelente asesoría durante todo el proceso de investigación.

Al Pueblo Indígena de Totogalpa y las Comunidades originarias, por ser protagonistas de este trabajo y estar dispuestas a colaborar con el proceso de investigación.

Al Licenciado Wilmer Gómez y Carlos Iván líderes del Pueblo Indígena Chorotega en Totogalpa, por su colaboración durante el trabajo de campo.

A Fernando Ramírez Quant por su apoyo en la lectura y revisión de mi tesis.

A mis padres, Francisco Escalante y Vilma Miranda, a mis seis hermanas y cuatro hermanos por ser los pilares de mi vida y principal fuente de energía.

A la Familia Ramírez Quant, agradezco infinitamente su apoyo y amistad desde mi llegada a México.

Glosario	
CARUNA	Caja Rural Nacional R.L.
MINSA	Ministerio de salud
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
PICHTAC	Pueblo Indígena de Totogalpa en Acción Comunitaria
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y ganaderos
PCyN	Pacífico Centro y Norte
APIAN	Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
CPICH	Coordinadora del Pueblo Indígena de Totogalpa
NUMAJI	Nueva Segovia, Madriz y Jinotega
OIT	Organización Internacional del Trabajo
APRODIN	Asociación de promotores y defensoría de los derechos indígenas de Nicaragua
AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
CENIDH	Centro nicaragüense de derechos humanos

INPRHU	Instituto de promoción humana
ACH	Acción Contra el Hambre
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
IPSA	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria

Tabla de unidades de medida		
Unidades de medidas	Abreviatura	Equivalencias
1 manzana	Mz	0.70 ha, 10,000 vrs ² , 7,000 m ²
1 quintal	Quintal	100 libras, 45.36 Kilogramos.
1 arroba	Arroba	25 libras, 11.34 kilos
Córdoba (Moneda nacional nicaragüense.	C\$	Tipo de cambio a dólar estadounidense 35.35 C\$

INTRODUCCIÓN

América Latina y el mundo se encuentran en un punto de inflexión donde las múltiples crisis, tanto climáticas, económicas, sociales, incrementan a causa de la pandemia por COVID-19. Se han profundizado las brechas de desigualdad, necesitan respuestas urgentes y transformadoras: cambios en el estilo de desarrollo dominante, que ha causado contaminación y ha dislocado la relación armónica con el medio ambiente; propuestas que vayan más allá de un avance en la sostenibilidad ambiental, que promuevan la igualdad de derechos y condiciones y de acceso a los recursos.

La presente investigación, tomando como sujeto de estudio el Pueblo Indígena Chorotega de Tototalpa, se centra principalmente en la desigualdad de condiciones en las que se desarrollan las formas de vida de esta población, a raíz del despojo que han sufrido, el relacionado a las formas de propiedad de la tierra, y a un proceso de asimilación cultural y pérdida de la riqueza cultural, incluido el idioma, Náhuatl, así como las resistencias que esta ha llevado a cabo en contra de estos procesos. Todo esto en un escenario poco favorable, aunado a la pobreza y la crisis climática, esta última de suma relevancia debido a que este territorio está ubicado dentro del corredor seco centroamericano.

Tototalpa pertenece al Departamento de Madriz.¹ Está ubicado al noreste del país. Según datos poblacionales, de acuerdo a la proyección del INIDE (2005),² esta región tiene una población de 15,406 habitantes, una densidad poblacional de 115 habitantes por km², mayormente rurales (82 por ciento) y de ascendencia Chorotega. La cabecera municipal está ubicada a 216 kilómetros de Managua, la capital de la República de Nicaragua. La forma del municipio es irregular, su terreno es accidentado en la mayor parte del territorio, por su ubicación geográfica. Se ubica en una de las zonas más áridas del país, dentro del denominado corredor seco,³ caracterizado por presentar una estación

¹ Los municipios del departamento de Madriz se encuentran inmersos dentro del corredor seco de Nicaragua. La principal actividad económica de este territorio es la agricultura, ganadería, caficultora y sector forestal, siendo los dos primeros sectores fuertemente dependientes de la época lluviosa. Por efectos del cambio y variabilidad del clima la región ha sufrido períodos de sequía que han provocado escasez de alimentos, sobre todo en las familias campesinas que viven de la agricultura.

² Desde el 2005 no se ha realizado actualización del censo poblacional en Nicaragua.

³ El llamado Corredor Seco, una franja que sufre de forma especialmente aguda las inclemencias climatológicas de El Niño desde el sur de México hasta Panamá, se ha convertido en uno de los temas más relevantes en la agenda de América Latina y el Caribe. Hoy el Corredor Seco simboliza

seca muy severa, con precipitaciones anuales que promedian entre 650 a 800 mm (Alcaldía municipal de Totogalpa, 2012) y una mala distribución de las lluvias durante el año, es uno de los municipios que más sufre afecciones climáticas producto del fenómeno natural denominado El Niño.⁴

El Municipio de Totogalpa, según el INIDE (2005⁵), está ubicado en la categoría de “pobreza extrema alta”, considerando cinco indicadores⁶ evaluados a nivel de territorio. Sin embargo, dentro de estos aspectos evaluados no se contemplan las condiciones climáticas de la zona. Su condición es negativa para la dinámica socioeconómica de sus pobladores.

Los chorotegas son un grupo originario numeroso, sin embargo, no son los únicos que habitan en Nicaragua, pues este país, de apenas unos 130,370 km², posee diversidad de pueblos originarios. Al igual que en otros de los países centroamericanos, predominan grandes brechas de desigualdad social, en detrimento principalmente de las comunidades rurales y originarias; una desigualdad estructural, como herencia cultural de la Colonia que ha traspasado a través del tiempo, gobiernos e ideologías políticas; una estructura de poder y dominación ejercida en contra de los más débiles, misma que ha orillado a estos a desarrollar sus formas de vida en condiciones de precariedad y con muy pocas posibilidades de desarrollo integral y sostenible. Cuando hablamos de comunidades originarias rurales, esas brechas de desigualdad se incrementan, quienes han ahogado su voz en diversas demandas que al final han sido “engavetadas” sin respuesta alguna.

la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y la necesidad urgente de construir una mayor resiliencia en la región, (FAO, 2017)

⁴ El Niño es un fenómeno natural caracterizado por el calentamiento anormal de la temperatura superficial del mar en el océano Pacífico ecuatorial central y oriental. En promedio, se produce de cada dos a siete años y puede durar hasta 18 meses. Durante los episodios de El Niño, los patrones normales de precipitaciones y de circulación atmosférica tropical se ven perturbados, desencadenando eventos climáticos extremos en todo el planeta. La agricultura es uno de los principales sectores de la economía que podrían verse gravemente afectados por el fenómeno de El Niño. Mientras que la sequía es la principal amenaza para la producción de alimentos (FAO, 2017).

⁵ Último Estudio de población y vivienda en Nicaragua.

⁶ Hacinamiento, vivienda inadecuada, servicios insuficientes, baja educación y dependencia económica.

Considerando que los efectos de la crisis climática⁷ están relacionados al grado de vulnerabilidad social y económica de los pobladores, la situación de riesgo ante estos fenómenos es alta. Afectan directamente los medios de vida con los que cuentan los habitantes de la zona, donde la principal actividad económica es la agropecuaria, con un predominio de la agricultura de subsistencia en suelos pobres.

Las familias del municipio son afectadas por el fenómeno de la sequía, siendo ésta la principal amenaza que enfrenta el municipio de Totogalpa. La sequía es una condición recurrente que afecta principalmente al sector agropecuario, disminuyendo seriamente la producción de alimentos. Éstos escasean tanto para el consumo del hogar como para su comercialización, a su vez, limita los ingresos para la adquisición de bienes en el mercado, afectando directamente la seguridad alimentaria de la población.

Sumado a esta crisis climática, estos pueblos actualmente olvidados por los gobiernos nacionales, han vivido una histórica disputa por el territorio y los bienes naturales como el agua, el bosque y la tierra, protagonizada principalmente por las comunidades originarias y un sistema económico extractivo que ha exterminado los recursos naturales en el municipio. Durante décadas el Estado ha buscado el crecimiento económico del país basado en la propiedad privada, lo que ha desencadenado un sin número de despojos, afectando principalmente a las poblaciones originarias.

La tenencia de la tierra tiene una importancia básica para las comunidades, debido a que es la mayor y más inmediata fuente de producción de los alimentos. Es esencial para la producción y reproducción social de los sujetos. Si bien, la reproducción de la vida de los sujetos sociales en esta localidad está intrínsecamente relacionada con los bienes naturales, el Estado ha procurado la extinción de estas comunidades originarias a través de diferentes legislaciones, fomentado la expropiación de sus territorios.

El despojo “legal”, sumado a una progresiva destrucción del medio ambiente producto del mal manejo forestal y las concesiones entregadas a empresas foráneas, prácticas realizadas por los diferentes gobiernos en el poder a partir del siglo XIX, han

⁷El cambio climático y sus impactos han acentuado los efectos de inundaciones, sequías, deslaves y huracanes, tales como “El Juana” en 1988, “Mitch” en 1998, “Félix” en 2007 el “IDA” en 2009 y el Eta e Iota en 2020, siendo la Costa Caribe del país la más afectada.

contribuido a la creciente variabilidad climática. A la vez que vienen sumiendo a los pueblos en un estado de marginación y pobreza, comprometiendo los medios de vida de estas comunidades, y maximizando los conflictos sociales por los recursos. Esta inequidad, deriva en procesos de explotación, precariedad y en contraposición, privilegios de unos cuantos, impidiendo un desarrollo sustentable en el territorio.

Estos fenómenos han provocado una dislocación social de los pueblos originarios de este municipio; obligados a vivir en condiciones de carencia y orillados a una migración forzada, en busca de empleos que complementen el ingreso familiar indispensable para garantizar la subsistencia.

Impulsados por el descontento de su estado actual y la importancia de heredar a sus hijos un mejor territorio, surge la iniciativa de articulación de los diferentes pueblos indígenas en coordinadoras, donde se da todo un proceso de reorganización de las comunidades. Desarrollando estrategias que les permita seguir subsistiendo en esta zona. La Coordinadora del Pueblo Indígena en Totogalpa en Acción Comunitaria (PICHTAC) surge como una forma de resistencia a partir de la iniciativa de líderes natos de la zona que buscan el buen vivir para su población, una vida más digna y de respeto a la naturaleza. Este movimiento se ha visto frenado por la crisis socio política de Nicaragua desde el 2018 y cobra mayor relevancia dados los impactos negativos en estos procesos locales y regionales.

La vida de estos pueblos envueltos en toda una estructura de significaciones, da demostraciones de la cultura y la vida que llevan estas comunidades. Lo que se oculta detrás de una sonrisa, las lágrimas lloradas que se derraman en silencio, la desdicha de “lo que nos tocó vivir”. Una variabilidad climática criminal, que arrasa cada año con más fuerza las posibilidades de subsistencia, es una herencia que está dejando un sistema mercantil extractivo de un capital deshumanizante.

Esta realidad es la que se vive en el municipio de Totogalpa, donde su población se considera mayoritariamente de ascendencia chorotega, un entorno con pocas posibilidades laborales, productivas, de acceso a los recursos, con grandes desigualdades y violaciones a sus derechos fundamentales. Mismas que han sido promovidas históricamente desde los gobiernos nacionales.



Es un territorio que ha desarrollado sus sistemas de vida bajo estructuras de poder que se rigen en muchos casos por sistemas de relaciones autoritarias, mismas que dificultan enormemente la potencialidad de una política de empoderamiento y desarrollo local.

Figura 1 FOTOGRAFÍA FAMILIA CHOROTEGA, DESCENDIENTES DE UNO DE LOS PRIMEROS LÍDERES DEL TERRITORIO: DON GABINO.

De aquí salen las preguntas que hilan esta investigación ¿Cuáles son las formas de resistencia ante el despojo de los pueblos originarios Chorotegas y el papel de la Coordinadora, para el desarrollo y fortalecimiento de éstas, en un contexto de crisis climática, Municipio de Totogalpa – Nicaragua?

Y por otro lado ¿Cómo la crisis climática vulnera los medios de vida, a la vez que se maximizan los conflictos sociales por los bienes naturales y que estrategias se están implementando desde la coordinadora ante este escenario?

Los ejes de investigación son:

- El despojo histórico, la pobreza y el deterioro ambiental.
- PICTAC y sus estrategias de resistencia ante el despojo en el contexto de una progresiva variabilidad climática.
- Crisis climática y los emprendimientos locales.

Objetivos

El objetivo general es:

Comprender las formas de resistencia ante el despojo del pueblo originarios Chorotega a través de la PICTAC, en un contexto de pobreza y crisis climática; para contribuir a la generación de espacios de resistencia y reducción de la vulnerabilidad de los medios de vida en el Municipio de Totogalpa, Nicaragua.

Los objetivos específicos:

- Identificar las diferentes formas de despojo y exclusión que se han venido dando en los pueblos originarios y que los han sumergido en un alto nivel de precariedad.
- Valorar la incidencia de los fenómenos derivados de la sequía recurrente, producidos por la creciente variabilidad climática en los medios de vida de estas comunidades, y las acciones que se están desarrollando para reducir la vulnerabilidad de estos.
- Conocer las estrategias desarrolladas por la Coordinadora y sus redes de apoyo, para reducir los niveles de vulnerabilidad climática y de despojo de las comunidades.

El proceso de investigación que llevé a cabo fue reflexionado y planteado durante la implementación de un proyecto de desarrollo rural territorial en la región en la que colaboré. Me integré en el proyecto como parte del equipo del Estudio de Línea de Base - Análisis situacional de género -, aplicando la metodología: Empowering Women on the Chars, enfocada a: la toma de decisiones de las mujeres en el hogar, el nivel de participación en la comunidad, la resolución de conflictos y formación personal. En los resultados de dicho estudio eran evidentes las brechas de desigualdad, mayormente marcadas en las diferencias entre géneros, una cultura patrilínea y adultocéntrica, muy generalizada, en los municipios donde se trabajó; donde los jóvenes y las mujeres se encontraban en riesgo de exclusión social.

Posteriormente, a través de talleres formativos en cooperativismo y agricultura climáticamente inteligente, que se impartió a los municipios que abarcaba el proyecto, al igual que en el seguimiento a estas iniciativas, me acerqué más a las narrativas y contextos de los actores locales, las formas de vida, las estrategias organizativas, los difíciles periodos climáticos y toda la gama de conflictos naturales, económicos y sociales que estos traen consigo.

El acercamiento a estas narrativas no fue del todo sencillo ya que son poblaciones celosas con la información, estas dificultades se incrementaron por los conflictos políticos y sociales recientes en Nicaragua. En contextos como este “hablar de más” te puede costar la vida, inclusive. Pero después de un acercamiento a ellos, ellas y el trato más cercano con sus procesos a través de la Coordinadora, sus relatos fluyeron.

Estas comunidades son mayoritariamente campesinas, agricultores y artesanos, las principales actividades a las que se dedican son el cultivo de granos básicos como sorgo, maíz, frijoles, explotación forestal y artesanías de uso tradicional, al igual que algunas hortalizas que representan la fuente principal de consumo y algún pequeño excedente para la comercialización. Aunque desde el punto de vista de la rentabilidad económica no sean viables, la lógica de estos productores está en función de la sobrevivencia y no de las ganancias, así priorizan garantizar la sostenibilidad de sus sistemas productivos y actividades económicas; la reproducción de sus sistemas y la vida de la familia. Es necesario apuntar acá que la producción de alimentos aparece generalmente como el primer renglón de la actividad de producción campesina, por lo cual los alimentos producidos ayudan a garantizar su reproducción a través del autoconsumo.

Esta población se ve obligada a desarrollar sus formas de vida en un contexto de pobreza severa, conflictos en la tenencia de la tierra y un clima cada vez menos predecible, que vulnera por todos los medios su vida. Dichas desventajas cobran mayor relevancia en una población cuyo principal medio de sustento e ingresos es la producción de granos básicos para el autoconsumo. Por lo que estas comunidades, como forma de sobrevivencia cultural, han promovido la articulación entre ellos para oponerse a un sistema opresor y

que, por años, con los intentos de asimilación cultural, los ha limitado del desarrollo de sus derechos. “Así, los Pueblos Indígenas Chorotegas (Mozonte, Telpaneca, Totogalpa, San Lucas y San José de Cusmapa) se reorganizan y aglutinan en una Coordinadora intra-territorial para afianzar sus procesos de lucha ante las instituciones del Estado, también como una manera de integrar los poderes de representación que tienen ante sus comunitarios y ante los no considerados indígenas” (Orozco, 2018:3). A través de la narrativa de los líderes de la Coordinadora y del Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, me acerqué a su historia, sus propósitos, logros y fracasos que se abordarán más adelante.

La reorganización de las comunidades ha sido trascendental pues ha facilitado la creación de una red de actores, tanto locales, nacionales y organismos internacionales, para accionar en función del mejoramiento de las formas de vida de su población.

Las comunidades chorotegas, establecidas desde tiempos de la Colonia aún poseen estructuras de poder tradicionales, que ejercen formas de gobierno y administración territorial propias del Pueblo Indígena. De igual manera, conservan y resguardan celosamente títulos reales comprados a la Corona española que les acredita como dueños de su territorio, (ver anexo 1). No obstante, los conquistadores españoles y posteriormente los gobernadores de la provincia de Nicaragua, a través de distintos mecanismos de explotación económica, configuraron vía imposición, una nueva interpretación de la organización social basada en un código de conducta moral y religiosa, el cual estuvo determinado por el dogmatismo supersticioso e inquisitorial de su cosmovisión.

Por lo tanto, se puede afirmar que la Conquista fue una empresa orientada a adquirir el derecho de explotación territorial. La zona en estudio desde esta perspectiva fue vista por los españoles como un territorio y no como una realidad sociocultural territorialmente contenida, por lo que no es de extrañarse que las poblaciones indígenas de esta zona fueran predominantemente percibidas, por un lado, como mano de obra a la que se podía explotar como pieza fundamental para la explotación de las riquezas naturales, al tiempo que esta explotación era fuente de conflictos y problemas que debían ser arrancados del seno de la región, mediante una sistemática persecución militar y religiosa.

Recientemente las iniciativas de los pueblos originarios, sobre todo los del Pacífico, Centro y Norte (PCyN), se han apoyado en las reformas constitucionales de 1995, principalmente para la reivindicación de sus derechos. Fue a partir de 1995, en la reforma constitucional, Artículo 5 de los Principios Fundamentales de la Constitución Política de Nicaragua, que se reconoce como un Estado de naturaleza multiétnica, esto consagró el pluralismo étnico como principio fundamental del Estado Nicaragüense y extendió el reconocimiento de pueblos indígenas, con el Estatuto de Autonomía aprobado en 1987, a los de la Costa Caribe, así como a los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (FIDA:2017).

Es decir, los pueblos en las luchas contra la opresión y el despojo se encuentran con una barrera formada por las desigualdades sociales, económicas y de acceso a los recursos que aún persisten y que cobran mayor relevancia en contextos de crisis climática como el actual.

Aspectos metodológicos de la investigación

Reconociendo que no existe una fórmula para las investigaciones sociales, sino que son un ir y venir, una constante interacción con el sujeto para conocer las realidades sociales, desde su óptica, planteo una metodología con un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-analítico, considerando esta investigación un medio para facilitar el conocimiento de la realidad social de esta localidad, promover la reflexión y generar propuestas participativas desde las bases sociales.

El estudio conlleva una aproximación a la experiencia de la Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega del Norte de Nicaragua, ésta está compuesta por cinco Pueblos Indígenas Chorotegas, Cusmapa, San Lucas, Telpaneca, Totogalpa y Mozonte, sin embargo, cabe aclarar que se tomara en cuenta específicamente lo relacionado al Pueblo Indígena de Totogalpa (Ver mapa 1).



FIGURA 2 MAPA 1.- PUEBLOS INDÍGENAS CHOROTEGAS DE MADRIZ Y NUEVA SEGOVIA.

FUENTE: WGS 1984 ZONA 16P. ELABORADO POR LUIS REYES A PARTIR DE DATOS DE INETER (CITADO POR OROZCO 2018).

Considero al Pueblo Indígena de Totogalpa como un actor relevante en la búsqueda de mejores condiciones de vida para las comunidades. Una forma de resistencia ante el despojo histórico y actual son las diferentes estrategias implementadas en cuanto a la promoción de las prácticas ancestrales y actuales, enfocadas a disminuir los altos niveles de precariedad que presentan las familias en el municipio. También es importante destacar a la Coordinadora por su relevancia, ya que funge como punto de encuentro de diferentes discursos y actores sociales. No menos trascendentes, son los diferentes escenarios que se viven en cuanto a la variabilidad climática, por su incidencia directa en la producción de granos básicos, la base de la economía familiar en este territorio.

Se plantea un estudio introspectivo que nos lleve, mediante un trabajo colaborativo con la organización, a conocer desde la historia y la memoria, las prácticas culturales que han caracterizado a esta población para enfrentar las situaciones actuales. Igualmente se considera relevante hacer un recuento de prácticas que permitan a estas comunidades hacer frente a las diversas problemáticas. Puesto que los Chorotegas históricamente se han enfrentado a estos escenarios, existen memorias, iniciativas que surgen desde dentro de

las localidades que nos pueden ayudar a encontrar respuestas y propuestas aplicables, que a la vez aporten a la consolidación de la identidad chorotega, con el fin de que no desaparezca en un futuro como pueblo originario, sino todo lo contrario, que prevalezca a través del tiempo.

Para llevar a cabo el trabajo de campo de esta investigación se hizo uso de diversas técnicas metodológicas para la recolección de información. La metodología de estas fue adaptada al contexto vivido a partir del 2020, a raíz de la crisis sanitaria causada por el COVID - 19. Así, las técnicas de investigación se fueron adecuando en cuanto a las planteadas al inicio de la investigación, debido al condicionamiento por la nueva normalidad que se ha impuesto en el mundo.

Dada la situación actual de pandemia, los métodos de aplicación de las técnicas fueron a través del uso de medios virtuales, como las redes sociales: WhatsApp, Messenger, correo electrónico y llamadas telefónicas, principalmente. Priorizando informantes claves: líderes, consejo de ancianos, directivos de la coordinadora, parteras, curanderos, etc.

La investigación mediante el uso del método etnográfico propuesto inicialmente se ha convertido en una investigación documental en su mayoría, técnica utilizada a lo largo del trabajo. Para el levantamiento de datos de campo, se aplicaron técnicas de investigación, en su mayoría entrevistas abiertas.

Las fuentes de información para esta investigación fueron primarias y secundarias, desde la narrativa de los actores locales hasta tesis, monografías, artículos científicos, periodísticos y otras fuentes de información disponibles en la web.

Cuadro 1.- Técnicas utilizadas		
Escritorio	Investigación documental	Es la revisión y análisis documental, principalmente para el marco histórico – contextual de la investigación. Esta técnica me aportó el ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿cuándo? y ¿dónde buscar? Entre estas técnicas: la bibliográfica y videográfica.
Técnicas de campo.	Entrevistas dirigidas	Las entrevistas previamente diseñadas fueron aplicadas de manera personal a productores y productoras, familias originarias, líderes comunitarios y representantes de la Coordinadora de los pueblos originarios Chorotegas de Totogalpa, para estas entrevistas se utilizaron herramientas virtuales, pero también se llevaron a cabo en las visitas a las comunidades para el levantamiento de información.
	Organización social, Diagrama de Venn	Esta técnica fue aplicada solamente con dos líderes locales, para evitar riesgos de contagio de Covid-19, me facilitó comprender el papel que han desarrollado las organizaciones y grupos activos en la comunidad y cómo sus miembros los visualizan; así como para entender las interacciones que tienen estas organizaciones con el pueblo indígena.

FUENTE PROPIA.

Para llevar a cabo el trabajo de campo se inició con entrevistas vía remota, haciendo uso de los medios virtuales, sin embargo, estas comunidades al estar alejadas del casco urbano, no llegaba la señal telefónica, lo que complicó el proceso, por lo que se priorizó entrevistas con líderes cuando se movilizaban al centro del municipio. Debido a esto fue necesario visitar a estas localidades para complementar la información. Es importante mencionar

que pese a que las y los líderes estaban dispuestos a colaborar con la investigación a través de la virtualidad, no se logró una apreciación general de las formas de vida de estas comunidades, si no, hasta compartir un café con ellos o una plática relajada a la sombra de un árbol o en el corredor de su vivienda, que es cuando se generó la información más valiosa, debido a la confianza entre ambas partes. Si bien la virtualidad permitió conversar con actores involucrados, fue realmente en el trabajo en campo, in situ, donde pude comprender los procesos y situaciones de vida y acceder a información más enriquecedora. Cabe enfatizar que a pesar de la pandemia y de la situación de inestabilidad y represión política en Nicaragua logré llevar a cabo un trabajo de campo más directamente relacionado con esta investigación en particular.

Esta investigación está propuesta en tres capítulos, para lo cual hago una descripción capitular, de manera que se logre abordar los ejes temáticos propuestos.

Descripción capitular

Capítulo I: Marco histórico contextual: historia agraria de Nicaragua y su relevancia en la vida de los chorotegas

La importancia de estudiar la historia agraria de Nicaragua es por la relevancia que ha tenido con respecto a los pueblos originarios. El despojo histórico que han sufrido de diferentes formas, aunado a políticas de Estado que han buscado el crecimiento económico del país a base de la explotación de mano de obra y tierras campesinas, así como diferentes políticas y legislaciones que han venido afectando las formas de tenencia de la tierra y estableciendo un capitalismo dependiente, que contribuye al empobrecimiento de las comunidades rurales principalmente los pueblos originarios. El despojo de las formas de propiedad de la tierra, el desconocimiento y superposición de títulos de propiedad, imposición de diversas formas de privatizar los territorios, son principalmente la causa de que muchas comunidades originarias, incluyendo a los Chorotegas, se encuentren hoy en pobreza.

En este capítulo se prioriza el análisis de cómo el Estado, imaginado desde una élite económica ha venido apostándole a la propiedad privada y promoviendo la inserción de Nicaragua al mercado internacional, mediante la promoción de una agricultura comercial, que ha llevado en sus propósitos la privatización de las tierras para este fin.

Gracias a esto, ha arrastrado a grandes sectores de campesinos e indígenas, a pasar de ser productores que trabajan sus propias tierras, a ser mano de obra usada de manera temporal en las plantaciones de café, algodón o haciendas ganaderas. Las diferentes legislaciones le han apostado a la propiedad privada como forma de impulsar el crecimiento económico, ignorando los intereses de sus habitantes, así como su bienestar.

Uno de los apartados contiene una aproximación a lo que fue la revolución sandinista, cuya punta de lanza era la reforma agraria, con la que se apostaba por cambios profundos en la estructura agraria del país; repartimientos de tierra con el lema tierra para quien la trabaja. La igualdad en el acceso a la tierra era el principal objetivo, se inicia un periodo de reformas estructurales, evidentemente beneficiosas para un gran sector de la población. En cambio, para los Chorotegas solamente significó la última forma de despojo que han sufrido, su territorio fue entregado con títulos de propiedad individual o cooperativo, perdiendo de esta manera todo control sobre éste, dejando sus estructuras organizativas completamente obsoletas. Los chorotegas de Totogalpa no eran reconocidos como “pueblos indígenas” durante la reforma agraria por lo que no se respetaron sus derechos sobre el territorio.

Finalmente se presenta cómo estos conflictos por la tierra están directamente relacionados con el deterioro ambiental, el papel de los gobiernos es a través de las concesiones forestales, las haciendas ganaderas y el aporte de las prácticas mismas de los campesinos a este fin. Puesto que la pobreza está directamente relacionada con este deterioro; el resultado del despojo se traduce en pérdida de vegetación y suelos fértiles.

Una parte relevante para concluir este capítulo es comprender, desde el punto de vista del impacto ambiental y su repercusión en el clima, las consecuencias que ha tenido esta historia de despojo, pero centrándome más en las propias prácticas de agricultura implementada por los campesinos y que han contribuido a la degradación del medio ambiente y por lo tanto un incremento de la vulnerabilidad y la pobreza.

Capítulo II: Organización de Los Pueblos Originarios chorotegas: ¿Una forma de resistencia?

Este capítulo se enfoca en el sistema organizativo, cómo surge esta reorganización, aquí se responde el ¿por qué? ¿para qué? y cómo se da esta reorganización, todo lo respectivo a ello. La formación de la Coordinadora se da como resultado de la propuesta de algunos líderes naturales tras el establecimiento de vínculos y alianzas con otros pueblos en la celebración de los 500 años de resistencia indígena.

En él se abordan los conflictos que se han presentado con los diversos actores en este proceso reorganizativo; contraposición de intereses en un mismo territorio. Considero muy importante ver la interrelación de la Coordinadora con otras organizaciones internas o externas ya sean del Estado u ONG. Así como las interfaces y arenas políticas existentes, en las que se desarrollan estas interacciones y los diferentes discursos. De aquí la relevancia de abordar el conflicto sociopolítico que vive Nicaragua desde el pasado 18 de abril, (ampliado en el capítulo 3) y cómo este conflicto ha afectado las relaciones de la Coordinadora con otros actores externos, el desenvolvimiento e implementación de sus planes estratégicos, y a la vez afectado directamente la economía de las comunidades. De manera que la pobreza y escasez de recursos tanto para la organización como para las familias se ha incrementado.

Además, es importante recalcar la relevancia que han cobrado otros actores que habían estado ocultos por el sistema anterior a esta nueva organización: los jóvenes y las mujeres con un desempeño extraordinario e indispensable en este movimiento; ahora con una oportunidad de emprender sus propios proyectos de vida, abordarlos desde el punto de vista de una forma de resistencia a las tradicionales formas de vida que han hundido a este sector de la población en una pobreza extrema, al no contar con igualdad de condiciones, sobre todo los derechos con respecto a la tenencia de recursos como la tierra y la poca posibilidad de empleos, incluso la marginación de sus propias familias.

Capítulo III: las arenas movedizas sobre las que está caminando la Coordinadora

Finalmente, para concluir este trabajo de investigación se plantea un capítulo que contiene los escenarios políticos y sociales sobre los cuales la Coordinadora debe planear sus estrategias y avanzar hacia la utopía. Se aborda sobre la crisis sociopolítica de

Nicaragua desde el 2018, misma que ha conllevado efectos importantes que han provocado el retroceso en muchos procesos de la organización y el estancamiento de otros.

A la vez se elabora sobre la migración como una consecuencia importante de esta crisis, pero también altamente relacionada con las condiciones de escasez de recursos para garantizar la subsistencia, es decir obligados por la falta de oportunidades. Es por esto que la migración surge como una alternativa de vida digna.

Una vez expuestos estos dos escenarios principales actuales y el abordado en el primer capítulo relacionado a la crisis climática se analizan las diversas estrategias que han surgido para hacer frente a estas crisis, sin embargo, no son precisamente acciones que se estén implementando si no opciones que permiten aprovechar los recursos y que se vuelven una oportunidad viable tanto climáticas como económicas. A lo largo del capítulo se aborda sobre el apoyo de la Coordinadora y del pueblo indígena al emprendimiento rural, así como la posibilidad de una forma de vida diferente a la actual, que está condicionada por factores fuera del control del territorio.

CAPÍTULO I: MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL: HISTORIA AGRARIA DE NICARAGUA Y SU RELEVANCIA EN LA VIDA DE LOS CHOROTEGAS

La importancia de introducir esta investigación a partir de un análisis de la situación de la tenencia de la tierra, ligada a la forma en que se viene dando la conformación del Estado de Nicaragua y el ideario nacional, radica en la relevancia que este tiene para comprender el contexto en el que han estado insertos los pueblos originarios desde la Colonia, fundamental para entender la realidad actual.

En un país como Nicaragua, cuya población es mayoritariamente rural, la tenencia de la tierra conlleva una gran relevancia para el desarrollo integral y sostenible de sus poblaciones, representado el principal medio de garantía de la seguridad alimentaria de las familias.

Sin embargo, como se analiza a lo largo de este primer capítulo, desde sus inicios, el Estado de Nicaragua le ha apostado a la privatización de las tierras, impulsado por una élite política mestiza, que le apuesta al crecimiento económico mediante el despojo y el extractivismo.

Pese a la histórica relevancia de los pueblos originarios durante la independencia y en las guerras que se han librado en defensa de la soberanía nacional, el poder se viene concentrando en manos de la élite mestiza, por lo que los derechos y demandas de las comunidades originarias han ido desapareciendo ante un sistema dominado por una mentalidad colonialista que fue estableciendo una nación cuyos intereses no correspondían a la forma de vida de la mayoría de los pueblos y comunidades indígenas.

Este despojo fue la causa de una crisis ambiental en el territorio que socavó las posibilidades de esta población. Además, las características geográficas del municipio que ubican este territorio dentro del corredor seco y el cambio climático global que es ya una realidad actual, han orillado a esta población a desarrollar sus sistemas de vida en condiciones de precariedad.

1.1. Conformación del Estado-Nación y la apuesta por la propiedad privada

Resulta interesante la lectura histórica de los pueblos originarios Chorotegas desde mediados del siglo XIX, época donde se inicia en el imaginario de una élite política, la configuración de un Estado-nación mediante una doctrina militar, misma que desde sus inicios le apostó al crecimiento económico del país basado en el impulso de la agricultura comercial, con la producción y exportación de café que le permitió a Nicaragua la inserción al mercado internacional.

Esta estrategia de desarrollo económico basada en la agricultura comercial, está directamente ligada a la necesidad de trabajar tierras fértiles (Tierras vírgenes, bosques, montañas) para lograr mayores índices productivos y mejor calidad en la producción. Por lo que los intereses se dirigen hacia los territorios que históricamente han estado en manos de pueblos originarios, que han sido cultivados desde una lógica productiva diferente a la comercial.

Frente a una lógica distinta, donde las prioridades son el valor de uso y no de cambio (Bartra, 2006)⁸, el capital busca estrategias por la vía “legal” para poseer el derecho a la explotación de la tierra, basándose principalmente en el establecimiento de un marco jurídico que le apuesta a la propiedad privada e impulsa la venta de tierras comunales y ejidales, al igual que la expropiación de grandes extensiones de tierras que pasan a ser administradas por el Estado.

Es importante resaltar la forma de tenencia de la tierra precolombina para que se visualicen los drásticos cambios que se vienen dando a través del tiempo, como la describe Estrada (2007:173): “El padre de familia traspasaba la posesión de la tierra al hijo que se casaba, definiendo la organización social en un patrilineaje local y territorial. Ello correspondía a una producción comunal y a una economía de consumo directo” por lo tanto, esta carecía del carácter privado y los cercos eran superfluos en una lógica de uso libre y compartido entre los habitantes de las comunidades o linajes.

⁸ Bartra hace un análisis de las mutaciones de la economía campesina frente a una lógica capitalista

Con la Conquista, las formas de tenencia de la tierra cambiaron y se estableció la propiedad comunal, posteriormente se dio la primera gran división de la propiedad privada, “fue en peonías y caballerías; correspondía la peonía a quienes venían a pie y la caballería, para los que hacían la conquista a caballo. Eran dos formas de realizar un mismo fin” (Estrada, 2017:177). Este cambio violentó las formas, ya no solo de producción, sino las formas de reproducción de la vida misma en las comunidades, dado que esta forma de expropiación de la tierra se hace acompañar de la necesidad de mano de obra, que encontró la solución en la Encomienda, cuya original y teórica intención se desvirtuó completamente. Así fue que los “indios” fueron obligados a completar la propiedad agraria como mano de obra para poner en marcha una economía mercantilista a escala imperial.

El despojo de los territorios de estos pueblos originarios los obligó a que posteriormente estos fueran solicitados como gracia a los Monarcas Españoles, o comprarlas. Recibiendo un título de propiedad entregado por la Corona, mismo que muchas comunidades originarias aún conservan como prueba legítima de sus derechos sobre el territorio comprado por sus ancestros a la Corona.

1.1.1. Los indígenas durante la independencia y la conformación del Estado

Me parece importante señalar que la narrativa de la historia agraria de Nicaragua no está cronológicamente ordenada, sino más bien trata de rescatar los acontecimientos relevantes que aportan a la investigación. Los pueblos originarios históricamente han sido actores activos en las diferentes luchas y movimientos que han surgido en defensa de la vida y el territorio. Durante todo el proceso de independencia y creación del Estado soberano de Nicaragua, los pueblos del Pacífico, Centro y Norte, (PCyN), desempeñaron un papel protagónico, tanto en las luchas independentistas que se desarrollaron dentro de la Provincia de Nicaragua, como en el movimiento independentista que se produjo en la Capitanía General de Centroamérica, llamado Conjuero de Belem y posterior a la Independencia fueron los indígenas los que impulsaron la sustitución de las autoridades peninsulares por autoridades independientes (FIDA, 2017:14).

Ejemplo de ello son los alzamientos indígenas de Xalteva en Granada, de Masaya, Rivas y de Sutiaba en León ocurridos entre 1811-1812, con el objetivo de abolir la esclavitud y sustituir a las autoridades coloniales. Posteriormente en 1822-1824 se alzaron nuevamente para lograr la sustitución de las autoridades coloniales que continuaban en el poder, bajo la protección del Imperio de Iturbide de México. Este movimiento culminó con la deposición de las autoridades y el establecimiento del Estado Nacional, cuya primera constitución, aprobada el 8 de abril de 1826, es firmada por el líder de Sutiaba, Ramón Pacheco, quien ocupaba un escaño en la Asamblea Constituyente en representación de los indígenas (FIDA, 2017:14).

No obstante, después de la Independencia y establecimiento del Estado republicano, bajo la administración de dirigentes mestizos, se dan grandes transformaciones estructurales en las políticas agrarias, éstas le apuestan al establecimiento de un régimen jurídico que favorece la propiedad privada, que durante todo el siglo XIX desconoció los derechos históricos de los pueblos originarios sobre el territorio y sus sistemas organizativos. La aplicación de estas leyes fue dando paso a la propiedad privada, por lo tanto, violentando los sistemas culturales de vida ya vulnerados durante la Colonia. La legalidad de los títulos de propiedad que habían adquirido durante la Colonia fue siendo desconocida progresivamente.

En 1826 Nicaragua ratifica su primera constitución política como miembro del Estado Federal Centroamericano, en la que se confirma la situación de la propiedad. Misma en la que se reconoce el derecho de los pueblos sobre la tierra, reflejando una excepción a tal derecho, que tiende a liberar el acceso a la propiedad, expresa:

Las propiedades de los habitantes y corporaciones son garantizadas por la Constitución; ninguna autoridad puede tomarlas ni perturbar a persona alguna en el libre uso de sus bienes, sino a favor del público, cuando lo exija una grave urgencia legalmente comprobada y garantizando previamente la indemnización (IRAM, 2000:23).

Posteriormente con el decreto legislativo del 13 de Julio de 1832 se da otra tendencia a liberar acceso a la propiedad y hacerlo posible a todos los grupos sociales, con el objeto de que haya tierras comunales o ejidos en los pueblos del Estado. Asume los sistemas de propiedad indígena como cualquier otro, por lo tanto, elimina la especificidad cultural de estos. Las motivaciones que impulsaron a los legisladores para dar ese decreto que en su introducción dice literalmente:

Deseando promover la felicidad pública, fomentando la industria rural: que se críen propietarios que aumenten la riqueza agrícola del país; que las costumbres se mejoren: que las tierras tomen el valor del que hasta ahora carecen y que el Estado reparta las ventajas que ellos le ofrecen. El Artículo 1o. -establece el ejido: "Habrá tierras comunes o ejidos en todos los pueblos del Estado". En el artículo 16o de este mismo decreto afirma que: "Los alcaldes Constitucionales repartirán las tierras de labranza entre los vecinos de cada pueblo, para que se cultiven, señalando a cada uno "doscientas varas en cuadro" (IRAM, 2000:22).

Desde ese momento, la especificidad de las formas culturales de tenencia de la tierra en las comunidades indígenas desapareció. La comunidad indígena, concebida como corporación, o sea como una persona jurídica, se volvió un propietario como cualquier otro. Despojados sobre todo del derecho a la administración del territorio como comunidades, ahora ese privilegio pasó a los gobiernos municipales.

En la primera constitución se libera el acceso a la tierra, sin embargo, más tarde con el fracaso de la Federación Centroamericana, Nicaragua se transformó en un Estado Independiente y aprobó en 1838 una nueva Constitución Política. Se confirma en adelante la voluntad de privatizar las tierras ejidales y comunales.

Las Constituciones de 1848 a 1858 continuaron en el intento de liquidar a las comunidades indígenas, sin embargo, es a partir de 1877 bajo el gobierno de Joaquín Chamorro⁹ que estas formas de propiedad comenzaron a sufrir ataques más significativos, un asedio que iba en incremento con cada ley aprobada (IRAM, 2000:23).

El presidente Pedro Joaquín Chamorro emite un decreto tendiente a destruir las comunidades indígenas y cambiar la propiedad comunal, convirtiéndola en individual. El Decreto Legislativo del 17 de mayo de 1877, ordena la destrucción de los ejidos y de la propiedad indígena (APIAN, 2017:23). Estas afirmaciones y mandatos constitucionales dan garantía a la propiedad privada, por lo tanto, la desaparición de las formas culturales de tenencia de la tierra de las comunidades originarias. Con este decreto todas las tierras que "carecían de otro dueño" pasaron a ser propiedad del Estado, sentando las bases jurídicas para la usurpación oficial de las tierras que históricamente les habían pertenecido a las comunidades originarias. Dicho decreto dice en los artículos pertinentes:

⁹ Fue un militar y político nicaragüense que ejerció como presidente Constitucional de la República de Nicaragua entre 1875 y 1879, durante el llamado período de los Treinta Años de gobiernos conservadores.

Art. 1o. -Los poseedores o arrendatarios de terrenos de ejidos comunes y de comunidades de indígenas, que los hubieran acotado y cultivado poseyéndolos por más de un año, tendrán derecho a que se les dé en propiedad la parte en que hubieren verificado dicho cultivo, pagando por cada manzana no menos de dos, ni más de cinco pesos. Este precio se fijará por la Municipalidad respectiva, oyendo el dictamen de dos peritos valuadores de terreno.

Art. 2o. -Los demás terrenos ejidos, comunes o de comunidad indígena, que no estén comprendidos en el anterior artículo, serán puestos a la venta en licitación entre los vecinos o miembros de la comunidad, por lotes que no excedan de diez manzanas en los terrenos de agricultura y de cien los de crianza de ganado, siendo la base de la liquidación de cinco centavos por cada manzana de terreno para la agricultura y de sesenta para crianza de ganado (p.32).

Con este decreto el gobierno elimina legalmente los ejidos y la tenencia comunal de las tierras, es decir el Estado intervino infundadamente en las propiedades comunales y la comunidad indígena fue asediada para su destrucción, reducida su propiedad con decretos cuya finalidad no parece clara.

A partir de la lucha armada en 1881¹⁰, se creó el mito de la Nicaragua mestiza como una forma de negar la existencia de los indígenas de la región del Pacífico, Centro y Norte del país (Márquez y Juárez 1997, citado en el trabajo de FIDA, 2017). Con esta ideología del mestizaje se acentuó la tendencia de exterminio y al trato inferior de los grupos indígenas mencionados, lo cual se refleja en los diferentes sistemas legislativos creados por los gobiernos y mencionados a lo largo del capítulo.

Fue en el siglo XX, con la Ley del 3 de junio de 1914 que se reconoció y se protegió el derecho de propiedad comunal, lo que fue reafirmado por la Ley del 20 de junio de 1935, sin embargo, a la par del reconocimiento al derecho de propiedad, se estableció un sistema de regulación de los pueblos indígenas, concebido para someter a sus instituciones y ser intervenidas por el Estado, de manera que no puedan actuar con plena libertad para el ejercicio de sus derechos reconocidos por el Estado, (Márquez y Juárez 1997, citado en el trabajo de FIDA, 2017).

¹⁰ En agosto de 1881 se produce el levantamiento de más de tres mil indígenas de Matagalpa que fueron reprimidos por las fuerzas armadas de Joaquín Zabala, presidente conservador de Nicaragua. Esta represión causó la muerte de más de trescientos indígenas y su persecución por muchos años.

Todas las legislaciones establecidas en este periodo de los gobiernos conservadores tienden al desconocimiento y por lo tanto eliminación de las comunidades indígenas, lo que le sigue es el periodo de las reformas liberales, aún más claro el acoso y los intentos del Estado para desaparecer las particularidades de los pueblos indígenas y su arraigo cultural con el territorio. El periodo de las reformas liberales se caracteriza por el impulso de la agricultura comercial y la propiedad privada, es decir control tanto de la tierra como la liberación de mano de obra para el trabajo agrícola.

A mediados del siglo XIX con la creciente demanda mundial hacia las potenciales exportaciones de América, los conservadores abandonaron poco a poco su compromiso con el sistema de propiedad comunal y acordaron con los liberales respecto a la necesidad de privatizar la tierra y exportar la agricultura (Gudmundson y Lindo-Fuentes, 1995, citado en el trabajo de Mahoney, 2011). Sin embargo, contrario a los liberales moderados, los conservadores abogaron por una transición más gradual y menos profunda hacia la agricultura comercial. Por tanto, no fue hasta que los liberales tomaron el poder que ocurrió una explosión de la agricultura comercial y de la exportación de productos primarios (Mahoney, 2011:86). La segunda parte del siglo XIX, está marcada por la voluntad de conservadores y liberales de retomar el control del agro. Como mencionaba, esta contraofensiva se basa en dos pilares: el control de la tierra y el control de la mano de obra. Las oportunidades que ofrece el cultivo del café hacen el proceso económicamente posible.

1.1.2. Políticas liberales y las legislaciones para la expropiación de tierras

A finales del s. XIX, bajo el mando de José Santos Zelaya, inicia el periodo liberal en Nicaragua (1893-1909), llamado por James Mahoney, el liberalismo frustrado. Durante el periodo de establecimiento de las reformas liberales impulsadas para promover la modernización de la sociedad, tanto en Nicaragua como en Honduras, no se establecieron con éxito, debido a la intervención de los Estados Unidos que socavó el proceso y aceleró la transición de las estructuras del Estado y las agrarias de un periodo pre-liberal, basado en la propiedad común, a un postliberal. Con las reformas liberales, los países de América

Central fueron testigos de una importante expansión de la agricultura comercial a través de la producción del café y el banano para su exportación.

Las características que definieron este periodo de reformas en Nicaragua, a diferencia de los demás países centroamericanos, están dadas por una expansión masiva de la agricultura comercial y una incorporación al mercado internacional, en parte por el carácter intervencionista de los EUA, no hubo un surgimiento de una burguesía agrícola con poder político significativo y predominó un aparato Estatal descentralizado.

Con el impulso de las reformas liberales radicales, la privatización de las tierras comunales fue un paso céntrico, en Nicaragua todas las tierras comunes estaban sujetas a privatización, además, no solo se buscaba la privatización de las tierras sino liberar trabajadores para las grandes plantaciones y a la vez reprimir la pequeña agricultura que le era directamente competitiva en cuanto al uso de la mano de obra. Es así que durante el gobierno de Zelaya se trabajó en función de solventar la escasez crónica de trabajadores, imponiendo el trabajo obligatorio a través de la fuerza coercitiva.

Con el triunfo de la revolución liberal es importante destacar que se vota un nuevo código civil en el que se establece “la posibilidad para una persona que haya estado en posesión de un inmueble de manera quieta, pública, pacífica, e ininterrumpida, de adquisición de un derecho de dominio pleno sobre esta misma, mediante la prescripción ordinaria, de 10 años o mediante la prescripción extraordinaria de 30 años, no necesitando para esta última ni justo título, ni buena fe. El Código Civil y el Reglamento consagran la institución del Registro Público” (IRAM, 2000:24).

Este código civil fue una forma de violentar los derechos a los campesinos a la tierra, las demandas de tierras por grandes productores interesados en la producción de café pasaban por encima de cualquier derecho campesino de posesión, sus demandas, aun cumpliendo lo establecido en el código y asentados en tierras nacionales, de reivindicar sus derechos sobre la tierra no fueron posibles y el recurso que les quedaba era migrar cada vez más hacia las montañas.

La posibilidad de legalizar los derechos de los campesinos sobre sus tierras, por el hecho de trabajarlas, resultó en una paradoja en la que se evidencia la apertura de estas políticas para beneficio de una minoría. Una modernización excluyente para los pequeños

productores en beneficio de los grandes terratenientes y la conformación de una oligarquía en el campo que luego viene presionando y marginando las formas de vida de los campesinos, excluyéndolos para convertirlos en obreros agrícolas y beneficiarse de su trabajo, necesario para el crecimiento económico. Según el IRAM (2000) se puede hacer la hipótesis que más bien, la modernización del sistema de administración de los derechos de propiedad fue uno de los elementos que permitió expropiar a la masa de campesinos asentados en estas tierras, al negarles el acceso formal a lo que se reconocía como propiedad.

El liberalismo fracasó en 1909, con el derrocamiento de Zelaya encabezado por Estados Unidos. En las próximas dos décadas Nicaragua pasó a ser una neocolonia de EUA. La intervención realizada por esta Nación (1912 – 1933) mantuvo en Nicaragua un estado descentralizado débil y sin poder autónomo, con una clase política dominante, igualmente débil.

Todo este sistema de hostigamiento que se había venido ejerciendo sobre la clase obrera, campesina e indígena, estalló en una rebelión de las comunidades en contra del gobierno de Joaquín Zavala (1879- 1883). Unas cuantas décadas más tarde se dio otro levantamiento campesino liderado por Augusto C. Sandino, el General de hombres libres, en contra de la ocupación estadounidense, quienes se retiran, no sin antes crear la guardia nacional, donde entra en juego el nuevo actor político, la dictadura de los Somoza. El levantamiento armado va mucho más allá de un movimiento antiimperialista, también fundamentó sus demandas en el rechazo al despojo de las tierras agrícolas de los pequeños campesinos, así como al crecimiento de los empresarios agrícolas. Nicaragua ha sido, es y será por un tiempo relativamente largo, una formación social predominantemente agraria.

El levantamiento de Sandino sacudió muy fuertemente el poder de los grupos dominantes. De haber triunfado ese movimiento, quizá en Nicaragua se hubieran vivido transformaciones similares a las que se dieron con el zapatismo en México. Sin embargo, después del asesinato de Sandino en 1934 y del desmembramiento de las estructuras de su movimiento, el Programa de “Pacificación de las Segovias” permitió a los sectores dominantes de la sociedad nicaragüense de entonces, recuperar la hegemonía en la zona y restablecer las bases para un desarrollo compatible con sus intereses. A pesar de todos los cambios ocurridos en Nicaragua a lo largo de un poco más de un siglo, era sin lugar a

dudas, la continuidad que se imponía en la forma de manejar la cuestión de la propiedad (IRAM, 2000:26).

El subdesarrollo del Estado y la economía proveyó las bases para la resistencia de la dictadura de la familia Somoza, que caracterizó a Nicaragua durante varias décadas del siglo XX. En efecto, el régimen somocista fue el resultado de la ocupación de Estados Unidos, llegando poco después del restablecimiento de la soberanía; impulsado por un movimiento campesino antiimperialista liderado por Augusto César Sandino (Mahoney, 2011, p.109).

Este régimen fue caracterizado por la gran concentración de tierras en manos de la familia Somoza y sus allegados, siendo Somoza el mayor productor de café. Otra particularidad importante que se da bajo el régimen de Somoza en la década de los cincuenta, es el inicio de un largo periodo de explotación maderera, que terminó con gran parte de los bosques que aún se conservaban. El gobierno entrega el derecho de explotación de los bosques a empresas madereras extranjeras¹¹ y nacionales, entre estas la Empresa Maderera Gonzo (EMAGON) de Honduras y la Yodeco, éstas reciben concesiones para trabajar los bosques del norte del país, entre ellos el Departamento de Madriz, donde aún existía una gran variedad y grandes extensiones de bosques de Pinos. Estas empresas trabajaron en la región hasta casi finales de la década de los 80¹² dejando territorios áridos, con efectos graves en los sistemas productivos y el impacto ambiental.

En resumidas cuentas, durante el siglo XIX, y la primera década del siguiente, en Nicaragua se apostó por la desaparición de los territorios indígenas, de las tierras comunales y ejidales. Se impulsó la propiedad individual como forma de crecimiento económico; tanto con las diferentes legislaciones tras la independencia, al igual que durante los llamados treinta años de gobiernos conservadores y con las reformas radicales de los liberales.

¹¹ Las primeras concesiones forestales se dan desde el gobierno de José Santos Zelaya, y a partir de ahí se incrementa exponencialmente el crecimiento de la frontera agrícola por la explotación maderera y la producción de café.

¹² según testimonios de comunitarios

1.2. La Reforma Agraria nicaragüense

La primera ley con propósito de reforma agraria del país se vota en el periodo liberal en 1887 con el nombre de ley agraria, su promulgación fue incentivada por la necesidad de inversión para expandir el cultivo del café y satisfacer la demanda externa y producción de ganado en pie, la inversión requería de reglas e instituciones que permitieran la apropiación privada de tierras protegidas jurídicamente por el Estado en esa época. La mayor parte de la tierra del Pacífico, Centro y Norte del país era baldía y de las comunidades originarias, la ley funda dentro de las tierras “baldías” y las comunidades, desconociendo los derechos de los pueblos originarios sobre el territorio; autoriza la adquisición de los terrenos hasta por 500 manzanas de extensión para la agricultura y 2000 manzanas para la ganadería.

La segunda etapa de modernización del sistema de administración de derechos de propiedad y agilización tanto en el mercado de tierras como en el de la actividad agropecuaria se dio con la ley agraria de 1963, esta ley reviste las características de una profunda reforma de la propiedad agraria impulsada por el Estado. Su contenido oficial se inspira en el plan de desarrollo económico preparado por el Banco Mundial para el gobierno de Nicaragua en 1963 (FUNIDES, 2011, p.3). Con esta ley, el Estado obliga a la medición, deslinde y el cercamiento de las tierras entregadas.

Este primer intento de reforma agraria surge en un contexto de conflictos entre terratenientes productores de algodón y campesinos. La gran demanda de tierras en el occidente del país se da a partir del auge del algodón. Se vive un momento en el que las invasiones de tierra eran cada vez más frecuentes y la posesión ilegal de tierras y precariedad, por parte del campesinado eran más intensas y alimentaban los conflictos guerrilleros en el Norte y el Pacífico.

La producción algodонера ocupó un alto porcentaje de las llanuras en occidente, donde se encontraban las mejores tierras para el cultivo, la presión de los terratenientes y empresarios sobre el campesinado amenazaba con desestabilizar el régimen del campo. Por lo que la reforma agraria procuró la reubicación de estos campesinos despojados y le entregó tierras al sur del país.

La ley de Reforma Agraria fue sancionada el 3 de abril de 1963, uno de los principales objetivos fue "La transformación fundamental de la estructura agraria y la reintegración de la población rural al desarrollo económico social y político de la nación". Su fundamentación jurídica constituye el desarrollo o aplicación de ciertas normas fundamentales establecidas en la Constitución vigente en 1963, que vienen a ser su base jurídica-legal. Partiendo del principio de que la propiedad privada tiene una función social que cumplir, es necesario definir las condiciones en que según la ley se cumple dicha función. Satisfacer las necesidades de la población, por lo tanto, aquellas tierras que no estuviesen cumpliendo serían expropiadas.

Durante la reforma agraria, se fomenta el tema de cooperativas, se introduce la figura de colonia agrícola como uno de los pilares de la reforma agraria y se crea la figura de propiedad familiar con igualdad de derechos para hombres y mujeres. Adicionalmente se fortalecen las instituciones claves para dinamizar el sector agrícola, en particular las financieras y las de desarrollo y adaptación de tecnologías agrícolas, entre las más importantes destaca un estudio realizado por el FUNIDES (2011), en bases similares se desarrolló la siguiente reforma agraria liderada por los sandinistas. Esta reforma agraria fue un intento de vincular la reforma agraria tradicional redistributiva con una reforma agraria asistida por el mercado. Con esto se provocó el mayor dinamismo y crecimiento económico que ha tenido Nicaragua desde su fundación. Paralelamente las brechas de desigualdad se incrementaron y produjeron aún más precariedad en la base campesina e indígena.

1.2.1. Revolución sandinista y la Reforma Agraria

Me gustaría dejar claro que no me interesa abordar en este apartado todo lo relacionado con la revolución sandinista y la reforma agraria nicaragüense, solamente aquello que compete a la investigación, es decir, todo lo relacionado o que influyó de alguna manera en las formas de tenencia de tierras de comunidades originarias, haciendo énfasis en los chorotegas del norte de Nicaragua.

Siendo Nicaragua un país predominante rural, la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos es determinante en tanto puede hundir al campesino en la pobreza extrema, sobre todo cuando hablamos de relaciones de producción desiguales, una

economía campesina precaria que complementa los ingresos a partir de la venta de mano de obra, misma que solo tiene demandas en ciertas épocas del año.

Como menciona Bartra (1985), el desarrollo del sistema capitalista internacional asignó a Nicaragua un papel básicamente agroexportador, desarrollando en el país un capitalismo dependiente cuya base estaba en una agricultura extremadamente polarizada. La combinación de un sector empresarial agroexportador, más o menos moderno, y una agricultura campesina atrasada, orientada al autoconsumo y al mercado interno, fue la forma particular que adoptó el capitalismo nicaragüense.

Por lo que la transformación radical de una sociedad predominantemente agraria y campesina en estas condiciones se vuelve una prioridad, sin embargo, no es posible sin revolucionar las relaciones de producción en el campo. Como menciona Bartra (1985), se reconoce que, pese a su carácter agrario, los males de la sociedad nicaragüense provienen de la explotación burguesa, por lo que la transformación que se impone tiene que ser una reforma agraria profundamente anticapitalista (Bartra, 1985). De aquí la relevancia que la punta de lanza de la revolución sandinista fue la reforma agraria.

Como se esperaba con el triunfo de la revolución sandinista, en 1979, el gobierno le otorgó gran relevancia al proyecto de reforma agraria. El compromiso de los sandinistas en transformar de forma radical la estructura social y las relaciones sociales en el campo en beneficio de los campesinos, estaba ya explicitado desde la redacción en 1969 del Programa Histórico del FSLN. Dicho documento exponía la inmediata y masiva entrega de tierras al campesinado; la eliminación del latifundio; un plan de desarrollo para diversificar e intensificar la producción agrícola; compensaciones a la burguesía patriótica afectada por la reforma agraria; la organización de los productores en cooperativas y la creación de fuentes de trabajo para la población campesina, eliminando el paro temporal (FSLN, 1970). La Reforma Agraria Sandinista, plasmada en el decreto del 2 de mayo de 1981, es una herramienta política fundamental para seguir avanzando hacia una transformación anticapitalista de las estructuras agrarias (Bartra, 1985).

Como todo movimiento revolucionario, compuesto por soñadores de una patria mejor, justicia, democracia e igualdad, el Sandinismo se levantó con múltiples promesas y llenos de esperanza para la nación, pero en el camino de la historia se pervirtió la causa sandinista. En esta iniciativa el gobierno lanzó una reforma agraria radical, pero mantuvo

la producción comercial, especialmente la de exportación. A partir de 1983, el Gobierno favoreció las explotaciones individuales, quitando el apoyo que había dado a las explotaciones colectivas y a las cooperativas durante las insurrecciones armadas.

Cuando el Frente Sandinista toma el poder en 1979, el primer objetivo de la Junta de Gobierno fue la creación de un amplio sector estatal a través de confiscar las fincas de Somoza y sus allegados, sin embargo, estas tierras ya habían sido tomadas por los campesinos pobres que se alzaron en la insurrección. Pese a ello, en lugar de apoyar las movilizaciones campesinas y las tomas de tierras, el gobierno decidió tomar el control para la creación de unidades de producción, gestionadas directamente por la administración estatal, aduciendo a la necesidad de mantener y aprovechar las economías de escala, de canalizar las ganancias hacia el Estado para inversiones de desarrollo y de convertir al proletariado en la «clase mayoritaria» que necesitaba el proyecto revolucionario, evitando así la recampesinización del semiproletariado— (Deere, Marchetti & Reinhart, 1985 citado por Puig, 1997:73) Se viene gestionando una enorme concentración de las Tierras a manos del Estado.

Tras la decisión del gobierno de volver las tierras confiscadas a Somoza como propiedad del estado, el rechazo del movimiento campesino a esta medida no se hizo esperar. En febrero de 1980, miles de campesinos, organizados a través de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), realizaron movilizaciones en diversos puntos del área del Pacífico reclamando tierras, la no devolución de las fincas intervenidas, rebajas crediticias y la condonación de la deuda campesina (Kaimowitz, 1986:140; Serra, 1990:79, citado por Puig, 2012). A pesar de ello, el gobierno no solo no abordó la demanda fundamental, la tierra, (aunque prometió hacerlo en una próxima ley de reforma agraria) sino que también prohibió las tomas de tierras y las huelgas a fin de preservar la alianza con la burguesía y mantener las relaciones con el mercado económico internacional (Puig, 2012:73).

La ley de reforma agraria (1981) permite afectar poco a poco las tierras insuficientemente utilizadas en los latifundios. Los beneficiarios son las empresas del Estado y las cooperativas de producción. Los campesinos deben aceptar trabajar en estas cooperativas de producción para poder tener acceso a la tierra. Es decir, “la Ley de Reforma Agraria viene a alterar únicamente la propiedad comunal, más que todo en lo que

se relaciona a la extensión superficial de la propiedad. Por otra parte, acentúa la propiedad individual, tratando de multiplicar el minifundio” (Estrada, 2017:117).

El movimiento campesino, al no recibir respuestas del gobierno y de la Revolución, frente a una política económica y agraria contraria a los intereses de los pequeños productores (1980-1984: prioridad a las fincas de Estado, precios administrados, desorganización de los canales comerciales), la resistencia campesina se organiza bajo diversas formas. Se levanta la contrarrevolución en el campo, con el financiamiento de los Estados Unidos (Baumeister, s.f.).

Como estrategia para apaciguar el levantamiento armado campesino se da la conformación de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). Esta surge a partir del temor de que la oligarquía campesina se volviera en apoyo a los gobiernos conservadores. Pese a estar conformada por diversas capas de campesinos no tuvo un papel fundamental en los procesos de reforma agraria, ni poder para incidir en las decisiones estatales, conformada por líderes prosandinistas, solamente funcionó en ese momento como instrumento del gobierno para controlar todo el tema del reparto agrario.

El origen de la UNAG, es asociado a la percepción más fuerte del FSLN de la mayor complejidad de la estructura social del agro nicaragüense. La necesidad de establecer puentes más claros con capas de pequeños, medianos y grandes productores, esto lo perciben fundamentalmente en la zona del interior donde el trabajo de las fuerzas contrarrevolucionarias en las zonas rurales había comenzado a ganar fracciones propietarias con capacidad de atraer a capas intermedias y populares (Baumeister, s.f.:279)

Posteriormente, especialmente después de 1986 esta organización se fue tornando muy crítica al FSLN y de sus políticas agropecuarias, según García (2017, citando a Rocha 2010) fue entonces cuando canalizó con más éxito la demanda de tierra de los campesinos poniéndose al frente de sus movilizaciones, se proyectó nuevamente como una organización fundamental en el campo cambiando su discurso y práctica. Su lema en 1986 fue “una organización para luchar” la lucha era por la tierra.

De acuerdo con lo prometido, a dos años del triunfo de la Revolución, se aprobó la Ley de Reforma Agraria abriéndose otra etapa en la transformación de la propiedad y usufructo de la tierra. La nueva ley permitía «la afectación del latifundio ocioso,

deficientemente explotado o arrendado», a la vez que garantizaba la propiedad eficientemente trabajada. Los beneficiarios de dicha ley (con el usufructo de una extensión que debía asegurar, al menos, un ingreso equivalente al salario mínimo) fueron, mayoritariamente, las unidades de producción estatal, llamadas Empresas de Reforma Agraria (ERA), y los campesinos sin tierra organizados en cooperativas y, en menor medida, algunos productores individuales (Puig, 2012).

En este mismo estudio Puig (2012) señala que, en los 10 años de gobierno, las acciones de la reforma agraria modificaron profundamente el perfil de la estructura agraria del país, el sector reformado llegó a representar aproximadamente el 28% de la superficie agropecuaria en fincas. Las familias beneficiadas con tierra representaban aproximadamente el 43% de las familias campesinas, el núcleo de los grandes propietarios que sumaban antes de 1979 el 36% de la tierra, a finales del 89 se habían reducido al 13.5%.

Lo que continuó con la reforma agraria fueron las llamadas “piñatas”, en las que el gobierno repartió las tierras, anteriormente expropiadas, a sus aliados. Sin obviar los beneficios de la reforma agraria para muchas familias campesinas en el país, para los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua no ha existido un beneficio del gobierno revolucionario y del reparto agrario. En la reivindicación de sus derechos sobre las tierras en que tradicionalmente habían vivido no fueron escuchadas, las tierras, manejadas como propiedad comunal de los pueblos indígenas, fueron entregadas como propiedad privada con títulos agrarios a cooperativas, a ex combatientes y personas foráneas con quienes el gobierno tenía deudas políticas. Las comunidades originarias perdieron toda su autoridad sobre el manejo y administración de sus recursos, erosionando sus formas de vida, usos y costumbres. Así lo refiere Monachon y Gonda (2009):

Durante los 80 no existió ninguna política del Gobierno Revolucionario para los indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua. Al contrario, las autoridades indígenas fueron ignoradas por los programas de desarrollo económico formulados por el Estado. En esa época, la “pregunta étnica” viene a focalizarse sobre los pueblos indígenas de la costa atlántica de Nicaragua; las comunidades indígenas del Centro, Norte y Pacífico no tienen otra posibilidad que presentarse como “campesinos sin tierra” o “cooperativistas” para beneficiarse de los programas de desarrollo (p.14).

1.3. El tema agrario post sandinista

La derrota electoral del FSLN en el 90 no solo significó un cambio de gobierno sino un cambio de sistema, todas las transformaciones efectuadas por la revolución fueron cuestionadas por los nuevos gobernantes, fue mediante un pacto de transición que se logró limitar la velocidad y profundidad de los cambios, así como asegurar la propiedad a los beneficiarios por la reforma agraria.

El nuevo gobierno, 1990, se planteó realizar una doble transición del socialismo al libre comercio y de la guerra a la paz, lo que implicaba realizar profundas reformas estructurales empezando por la creación de nuevas instituciones para apoyar la reducción de la pobreza. Según García (2017) los primeros años de los 90 se concentran en la restauración de la paz, el desarrollo de la democracia, la transición hacia una economía basada en el sector privado, la libre operación de los mercados abiertos y la reanudación de las relaciones comerciales con Estados Unidos. En las siguientes administraciones (1996 - 2001 y 2001- 2006), se profundizó el proceso de reformas estructurales, (ASDI, 2008, citado por García 2017:106).

Durante el periodo de transición se prioriza la emisión de leyes que protejan a los beneficiarios de la ley de reforma agraria de 1981 y su reforma en 1986: la ley 84 que elimina el intervencionismo del Estado en el movimiento cooperativo, la ley 87 traslada los aspectos relacionados a la tenencia de la tierra y sus conflictos al poder judicial y, la principal, la ley 88 conocida como de protección a la propiedad agraria que convierte los títulos provisionales entregados a beneficiarios de la reforma en títulos definitivos.

Las leyes publicadas para tratar lo que se llama “el problema de la propiedad”, se aplican muy parcialmente. Al establecer o mantener una máxima inseguridad en torno a la propiedad de las tierras reformadas y más allá de los discursos legalistas, los gobiernos sucesivos favorecen de hecho una recomposición del paisaje agrario a favor de los más fuertes.

El septenio de Chamorro¹³ al frente del país discurrió entre graves disensiones políticas y una calamitosa situación económica y social, fruto de una década de bloqueo comercial por Estados Unidos, los estragos de la guerra civil y los propios fracasos de la gestión sandinista, imponderables que limitaron su margen de maniobra y terminaron minando su autoridad. En 1990 el cuadro no podía ser más ominoso: la recesión productiva alcanzó el 5,5% del PIB, las importaciones duplicaban a las exportaciones, la deuda externa triplicaba la producción nacional y la inflación registró un insólito 12.400%, (CIDOB, sf:2,3).

A pesar de algunos éxitos macroeconómicos, como el positivo rendimiento del PIB y el sometimiento de la inflación hasta el 12% (1996), Chamorro fracasó completamente en la mejora sustancial de las condiciones de vida de un vasto segmento de la población. Comparativamente, Nicaragua retrocedió mucho en la tabla del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que confecciona el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hasta situarse en la segunda posición más baja de América luego de Haití, (CIDOB, sf:4). Los partidarios de la presidenta adujeron que su administración no contó con toda la ayuda financiera que demandaba la reconstrucción posbélica del país, señalando particularmente a Estados Unidos, que durante la guerra civil sí había volcado ingentes sumas de dinero para financiar a la Contra.

Es decir, en la última década del siglo XX se da un cambio drástico en las políticas agrarias, los gobiernos sucesivos¹⁴ al FSLN se enfocaron en favorecer la propiedad privada y el impulso de la privatización de las empresas nacionales, bajo el mando de Violeta Barrios de Chamorro, (1990-1996), se aprobaron restituciones de propiedad a sus antiguos propietarios sin que se considerasen los derechos de los beneficiarios. La deuda agraria contraída a consecuencia de las expropiaciones de tierras, ha sido demasiado elevada para que el Estado pudiese saldarla mediante recursos fiscales. Por lo que recurrió

¹³ Cabeza visible de la oposición política legal (diferenciada de las distintas insurgencias armadas) en Managua, Chamorro aglutinó en torno a su condición de independiente una coalición de hasta catorce partidos, la Unión Nacional Opositora (UNO); fundada el 29 de mayo de 1986, si bien sus orígenes estaban en la Coordinadora Democrática Nicaragüense (CDN) de 1982, la UNO abarcaba desde la derecha nostálgica del somocismo hasta el Partido Comunista, con el único nexo del rechazo al Gobierno del FSLN. En las primarias conducidas por la UNO en septiembre de 1989 para la nominación presidencial Barrios logró imponerse a Virgilio Godoy Reyes, del Partido Liberal Independiente (PLI), y al empresario Enrique Bolaños Geyer -que en 2002 iba a ver realizada esta aspiración-, del derechista Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

¹⁴ Violeta Barrios de Chamorro, (1990-1996), Arnoldo Alemán, (1997- 2000) Enrique Bolaños (2001 - 2006).

a la privatización de las empresas estatales que no estaban funcionando a cabalidad y se procuró el apoyo internacional a través del préstamo.

El gobierno de Violeta Chamorro emprendió un trabajo de reconciliación nacional. La vuelta a la paz permite la reactivación de la frontera agrícola, bloqueada durante el conflicto armado. En lo que se refiere a la tierra, el gobierno elabora un mecanismo de indemnización de los antiguos propietarios afectados por la reforma agraria, y da inicios a un proceso de revisión de los títulos de la misma. El gobierno privatiza las fincas del Estado en favor de los combatientes de los dos campos. Los obreros de las fincas de Estado, obtienen gracias a sus luchas la posibilidad de continuar explotando una parte de las tierras bajo la forma de «empresas de los trabajadores», las cuales, supuestamente, deberían adquirir la propiedad del suelo al cabo de algunos años (Merlet, 2002).

Esta reorientación política planteada por la Unión Nacional Opositora y la Alianza Liberal sirvió para apuntar un ineludible proceso de contrarreforma, esta consistió entre otras cosas en un significativo proceso de recuperación de la tierra del sector reformado hacia el sector privado, la propiedad privada sobre la tierra fue reinstaurada.

Es importante señalar que dentro de las políticas agrarias en este periodo los pueblos originarios siguen en la invisibilidad, el tema sigue sin tomar relevancia en el escenario pese a que es el periodo donde se inicia una reorganización territorial, misma que será abordada en el capítulo dos.

En la primera década del siglo XXI, tras la vuelta al poder (2007) del gobierno sandinista bajo el mando de Daniel Ortega, se siguen reproduciendo patrones de despojo exclusión y desconocimiento de los derechos de los pueblos originarios sobre el territorio, pese a que dentro de la política del gobierno el discurso se orienta hacia la inclusión y apoyo a los pobres, como lo expresan sus campañas publicitarias “un gobierno cristiano, socialista y solidario” esta solidaridad e inclusión en los pueblos originarios Chorotegas no se ha visto, queda claro en las declaraciones de Edwin Castro, en ese momento, jefe de bancada del partido de gobierno, quien, según Mendoza (2016) destacó que:

Los pueblos Indígenas del PCN¹⁵ son una “utopía”, a lo que Hernández refiere que “las declaraciones de Castro, demuestra la falta de respeto y desprecio hacia los pueblos indígenas, de ahí una opinión general de lo que el gobierno hace y siente por nosotros” (p.1).

Si bien es cierto, las comunidades han progresado en las diversas demandas que han presentado, en cuanto a la protección de su territorio, al final todo se resume en acuerdos e incumplimientos, ejemplo de ello es que en el pueblo originario en Jinotega no se mueve nada sin que antes cuenten con “la bendición de los de arriba” (Hace referencia al gobierno de Ortega), causando retardación de justicia. En el caso de Totogalpa sigue sin ser visto e incluido en las políticas del gobierno, a diferencia de eso, las autoridades municipales siguen sus planes de desarrollo basados en constituciones del siglo pasado, ignorando todo lo que se ha avanzado en materia de respeto a los derechos de los pueblos originarios. Se ha continuado el despojo de las tierras y ha derivado en diferentes conflictos sociales, uno de los más recientes es la aparición de colonos, (fenómeno mayormente ocurrido en la Costa Caribe Norte), en tierras comunales y actualmente cuentan con la complicidad del régimen sandinista:

Muchos colonos son ex militares que han venido ocupando ilegalmente los territorios indígenas para la explotación de la madera, la minería, el monocultivo de palma africana y la ganadería”, dijo Lottie Cunningham, directora del Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN). La mayoría de los colonos se apoderaron por la fuerza de los territorios ante la resistencia de los indígenas. Luego, presentan documentos sin peso legal con los que reclaman las propiedades (Miranda, 2020, p.1).

La administración sandinista, en su retórica política, asegura que protege a los pueblos originarios y afrodescendientes. Sin embargo, una serie de avales de tierras que muestran los colonos, como prueba de legalidad de los territorios que toman, demuestran cómo funcionarios del Gobierno y el partido sandinista han traficado con los territorios comunales. Este acto ha dejado gran parte de las reservas de Nicaragua principalmente la reserva Bosawás, considerada el pulmón de Centroamérica, destruida y familias asesinadas. El territorio de Totogalpa no ha estado exento a estas eventualidades, (en menor medida) principalmente para el aprovechamiento de la madera de pino, sin embargo, con los medios que cuentan y la coordinación entre los propietarios y autoridades locales lo han ido frenando.

¹⁵ Pueblo Chorotega de Nicaragua.

Con el gobierno sandinista en su tercer mandato consecutivo como presidente de la República de Nicaragua, no se han logrado mayores cosas en asuntos de derechos de los pueblos, más aún, se ha perdido el estado de derecho y se vive una fuerte violación a los derechos humanos en el país, situación que ha afectado gravemente los sistemas organizativos de las comunidades, las movilizaciones por la reivindicación de derechos de los pueblos originarios y más que un estado de excepción se ha convertido en una dictadura, sin el apoyo popular, un gobierno autoritario, impuesto y mantenido por la fuerza militar.

A nivel general, uno de los principales problemas en los proyectos de nación en el país es el predominio de las políticas cortoplacistas, es decir, duran por el tiempo que el gobierno está en el poder, con los logros de la Revolución pasó lo mismo. Incluso tras la vuelta al poder del gobierno del frente sandinista en 2007, se ha perdido el ideario por el que tanta sangre se derramó en el pasado.

En lo que nos compete a la investigación, durante el siglo XIX y XX la mayoría de las legislaciones e impulsos del crecimiento económico en Nicaragua se basan en la privatización de la propiedad, a la par que se viene gestionando una inserción de Nicaragua al mercado internacional mediante el impulso de la agricultura comercial. Paralelo, como resultado de este favorecimiento a una pequeña élite económica, se va gestando una exclusión que prevalece a través de los años en detrimento de los derechos de los pueblos originarios y sus demandas sobre el territorio.

Las condiciones en las que estos pueblos van siendo reprimidos vienen siendo peores que las vividas durante la Colonia, como lo mencionan en uno de los documentos publicados por el Pueblo Indígena Chorotega (2014) durante la época colonial el Estado no logró colonizar estos territorios y fueron los Gobiernos Republicanos después de la Guerra Nacional, los que asumieron el proyecto colonizador, iniciando con la ocupación, de hecho, a través de extranjeros y ladinos que se posesionaron de las tierras indígenas y estas ocupaciones comenzaron a legalizarlas con la Ley Agraria de 1877, la que fue ampliada en 1902, con la cual legalizan el despojo de amplios territorios para el saqueo de los recursos naturales, especialmente minerales y bosque (Pueblo Indígena Chorotega, 2014).

1.4. El costo ambiental del despojo del territorio

“Los pueblos indígenas, durante miles de años, construimos civilizaciones basadas en el equilibrio y la armonía entre el ser humano y la Madre Naturaleza. Hoy ofrecemos nuestros valores, nuestras prácticas ancestrales y saberes para salvar al planeta”

Dominga Pérez Videa (2010). Líder Chorotega.

El problema de la tenencia de la tierra en el municipio de Totogalpa es un problema multifactorial, cuyos efectos se reflejan en las condiciones en las que se desarrollan las formas de vida de esta población. Es un problema que va más allá del control de los bienes naturales como la tierra, el principal medio de producción y abastecimiento de las familias. Se trata además de la preocupación por el incremento progresivo del deterioro ambiental, este incluye un bajo potencial productivo, degradación de suelos, pérdidas de áreas boscosas y profundización del manto acuífero; esto incrementado por las condiciones naturales del territorio al estar ubicado dentro de corredor seco centroamericano. Estas condiciones vuelven más vulnerables las posibilidades de subsistencia de la población, lo que ha propiciado una creciente migración en la zona, misma que ha cobrado relevancia en los últimos años y que abordaré más adelante.

El tema de la degradación ambiental y una creciente crisis climática no es asunto nuevo, ya van varias décadas que se habla del asunto, además, este no es un problema que solamente afecte este municipio, sino a toda la región e incluso el país siendo uno de los mayores problemas que ha enfrentado Nicaragua en los últimos años, con mayor énfasis en la región que comprende el corredor seco.

Cada año se pierden más áreas boscosas en el país al punto de que está en riesgo de desaparición la Reserva Biológica Bosawás, una de las reservas más importantes de Centroamérica denominada el pulmón centroamericano. La Reserva Biológica Indio Maíz ha perdido casi la mitad en los últimos años producto del mal manejo de las autoridades, incendios misteriosamente provocados y tala indiscriminada, que cada vez incrementa con más rapidez la frontera agrícola.

Esto ha conllevado que hoy en día los bosques estén muy fragmentados y los efectos climáticos adversos se acentúan, sobre todo en las poblaciones que están dentro de la región seca. “En el corredor seco se presenta el fenómeno cíclico de la sequía, que

es responsable de situaciones de crisis y desastres tanto en términos sociales como ambientales, productivos y económicos en el ámbito nacional y regional” (FAO, 2012:8).

Dentro de este contexto de destrucción progresiva del medio ambiente el municipio de Totogalpa es una muestra de ello a pequeña escala. Además de estar dentro del corredor seco y ser uno de los municipios de Nicaragua que sufre más severamente afecciones climatológicas producto del fenómeno natural denominado El Niño. Lo que lo vuelve aún más vulnerable y con grandes riesgos a esta población.

1.4.1. Variabilidad climática, deterioro ambiental y la relación con la pobreza

La mayoría de las causas de la vulnerabilidad ambiental están encadenadas. La deforestación indiscriminada causa erosión y degradación de los suelos, aumento de caudales intermitentes, aumento (frecuencia y superficie) de inundaciones, deslizamientos, sedimentación de los ríos, pérdida de cauces, pérdida de fuentes de agua, secado de ríos durante parte del año, deterioro de los caminos y las carreteras. La degradación de los suelos conlleva menor capacidad de retención del agua, pérdida de fertilidad, pérdida de capacidad de infiltración, por tanto, pérdida de rendimiento de los cultivos y mayor susceptibilidad al impacto de canículas. El uso inadecuado de fertilizantes y pesticidas químicos favorece las plagas y malezas, disminuye el uso de los recursos propios del sistema de producción, aumenta los costos y descapitaliza a las familias productoras (FAO,2012:11).

En los últimos años la variabilidad en las condiciones climáticas, reflejada principalmente en el aumento de los periodos de sequías meteorológicas, ha sido más severa, ligada directamente al encarecimiento de los alimentos y productos básicos de las comunidades, esto ha vulnerado los medios de vida y por lo tanto ha incrementado la pobreza en la zona. La inseguridad alimentaria está directamente relacionada con la pobreza de la población, misma que se ve incrementada como resultado de la sequía. Sin agua la vida simplemente no es viable, cualquier sistema productivo por mínimo que sea necesita agua, por lo que en un clima que es inestable con una distribución desigual de lluvias durante el año, sobre todo en periodos críticos donde los cultivos necesitan más agua, la agricultura se vuelve incierta.

La depredación del capital en el Nicaragua ha dejado territorios desérticos y una población obligada a trabajar la tierra en condiciones desfavorables, por lo que, las condiciones en las que las familias desarrollan estrategias de vida y sobre todo aquellas relacionadas con la producción agropecuaria como única alternativa, conllevan una mayor explotación de la naturaleza y degradación ambiental, en donde la relación bidireccional y retroalimentada que existe entre la pobreza y el medio ambiente, es claramente visible.

Sin embargo, el reconocer la historia de explotación y despojo que viven estos pueblos y sus implicaciones en el deterioro ambiental no establece una causalidad directa, sino que señala a un sistema de acumulación de capital que obliga a las comunidades a trabajar en desventaja por la sobrevivencia. Es aquí donde la pobreza se convierte en parte de la cadena del impacto ambiental: el capital despoja a las comunidades de sus medios de vida y depreda los recursos naturales en su afán de acumulación, las poblaciones empobrecidas en busca de la subsistencia depredan el medio ambiente y causan graves daños que, a la vez, repercuten en sus sistemas productivos.

En diciembre de 2002, el vicepresidente de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, Ian Jonson, señaló que, “dado que siete de cada diez pobres del mundo viven en áreas secas y degradadas, hemos llegado al convencimiento de que existe una estrecha vinculación entre la degradación de la tierra, la desertificación y la pobreza” (Orgaz, 2019, p.2). Sin embargo, falta reconocer el origen o podría decirse el detonador de esta relación desigual, que es la acumulación de capital, siendo este el inicio, en la mayoría de los casos, de la pobreza y el deterioro ambiental.

Los bienes naturales como el agua, el aire y la tierra, son indispensables para desarrollar cualquier forma de vida terrestre. Ningún ser vivo puede vivir sin ella: los asentamientos humanos antiguos florecieron siempre a orillas de los ríos caudalosos, la escasez de este bien ha sido la causa de la desaparición de prósperas civilizaciones. Muy poco sabemos del agua, cómo usarla y cómo conservarla, (Bendaña, 2012:20), así como de prácticas que se vuelven indispensables en la región seca, principalmente las comunidades con pocos avances tecnológicos en el manejo del agua durante el invierno (estación lluviosa) para crear sistemas que les permitan disponer de este recurso en la estación más crítica que va de marzo a mayo, en ocasiones incluso iniciando en enero o diciembre.

La variabilidad en las condiciones climáticas, el deterioro ambiental y la pobreza están estrechamente relacionados entre sí, cuyas más severas afecciones las sufren los grupos poblacionales más vulnerables, en mayor medida la población cuya alimentación depende de las cosechas de sus parcelas.

En el mundo el clima es un multiplicador de riesgos que empeora los desafíos ya existentes. Las sequías en África y América Latina alimentan directamente los disturbios políticos y la violencia. El Banco Mundial estima que, si no se toman medidas, más de 140 millones de personas en África Subsahariana, América Latina y Asia Meridional se verán obligadas a emigrar dentro de sus regiones para 2050 (ONU, 2020).

Con estos escenarios, es de esperar que ningún rincón del mundo esté a salvo de las devastadoras consecuencias de la crisis climática y más aún el cambio climático global. El aumento de las temperaturas es una de las causas directas de la degradación ambiental los desastres naturales, las condiciones meteorológicas extremas, la inseguridad alimentaria e hídrica, la disrupción económica y los conflictos por los bienes naturales irán en incremento, si pensamos en la dinámica actual de la desigualdad de acceso a los recursos rápidamente visualizamos hacia dónde se dirigen primeramente los daños catastróficos.

Para mencionar algunos de los eventos más recientes causados por el cambio climático, en el informe mundial 2021, Human Rights Watch (2021) menciona que, en el 2020, se produjeron diversos fenómenos naturales amplificados por el cambio climático, con consecuencias cada vez mayores para las vidas y los medios de subsistencia de las personas, en particular las poblaciones marginadas. Como las inundaciones devastadoras en Filipinas, incendios forestales destructivos en California, olas de calor letales en el sur de África y una temporada de huracanes de intensidad sin precedentes en América Central.

Este mismo informe hace referencia a las evidencias documentadas por Human Rights Watch de que el cambio climático en Canadá está privando a los pueblos indígenas del acceso a sus fuentes tradicionales de alimentos y agudizando el problema de la pobreza alimentaria. En Colombia, las sequías cada vez más frecuentes están agravando

la desnutrición entre los niños y niñas de comunidades indígenas. Lo anteriormente mencionado representa apenas algunos de los impactos cada vez mayores en el mundo.

Es claramente visible que las cosas no pueden continuar este mismo rumbo que se ha visto hasta hoy. A medida que el costo infinito del cambio climático alcanza niveles irreversibles, ha llegado el momento de emprender acciones colectivas. El hecho de que el mundo atraviesa una pandemia puede que nos ayude a evaluar hacia donde girar la rueda para esta nueva realidad, quizá visualizar hacia un cambio en las políticas energéticas, pasar del uso y financiación de las energías fósiles a energías renovables. La paradoja es que los grupos marginados son los más vulnerables ante estas eventualidades sin embargo las decisiones, casi siempre dependen de los grupos de la élite política y económica.

Con esto no quiero decir que las poblaciones históricamente excluidas, como los pueblos originarios, no hayan desempeñado un papel crucial en la protección de la naturaleza, sino resaltar que es decisivo que emprendamos de manera colectiva acciones que miren hacia las prácticas de estos pueblos y comunidades, mismas que por años les han funcionado, necesitamos volver a las raíces ancestrales de nuestros pueblos y desde ahí que surjan políticas de gobierno que prioricen una relación armónica con la naturaleza.

Por otro lado, considero que las decisiones que toman los gobiernos acerca de dónde destinan los fondos para estimular y apoyar la recuperación después del Covid-19 podrían ser importantes sobre todo para que haya una transición rápida a las energías renovables y para proteger los derechos de quienes se ven afectados por la pandemia y la crisis climática.¹⁶

¹⁶ Sin embargo, hasta la fecha, según el Human Rights Watch (2021), demasiados gobiernos han optado por redoblar su apoyo a los combustibles fósiles. Canadá, uno de los 10 mayores emisores de gases de efecto invernadero, aumentó los subsidios gubernamentales a los combustibles fósiles, para los cuales destinó sumas de más de USD 14.000 millones, como parte de la recuperación tras el Covid-19. Estados Unidos ha gastado al menos USD 72.000 millones de los fondos previstos para la recuperación del Covid-19 en apoyo a los combustibles fósiles, mientras que otros USD 27.000 millones se aplicaron a promover las energías más limpias. Aunque se comprometió a reducir la dependencia de los combustibles fósiles como parte de su Pacto Verde Europeo, la Unión Europea siguió subsidiando esos combustibles en al menos USD 165.000 millones por año.

1.5. Caracterización de la zona seca: Corredor seco

“Olvidamos que el ciclo del agua y el ciclo de la vida son uno mismo”.
Jacques Cousteau

Me parece importante señalar que la caracterización de la zona seca se vuelve relevante en este trabajo para ubicar geográficamente el territorio y darse una idea de las condiciones naturales en las que desarrollan sus formas de vida. Entendiendo las zonas secas como las define Bendaña (2012) unidades geográficas y ecológicas con características propias, entre las que destaca la poca precipitación, que ocasiona la presencia de un tiempo seco de larga duración (desde seis a ocho meses en Nicaragua, dependiendo de la región); estos ecosistemas reciben lluvias de manera muy irregular resultando en el que sean muy frágiles, fragilidad que se incrementa al estar siempre amenazados por la actividad antropogénica (Bendaña, 2012:24).

En la mayor parte de estas zonas predominan suelos superficiales, pedregosos, de drenaje excesivo; son suelos pobres, con pendientes muy pronunciadas que facilitan la erosión. Siendo suelos con carencias y en su mayoría escarpados, las superficies aptas para cultivar son escasas, si se compara con toda la extensión de montañas, llanos y lomeríos pedregosos que componen el resto del paisaje; paralelo a ello, tienen la desventaja de que sus depósitos de agua subterránea, relativamente pequeños, son muy pobres y muy profundos.

Existe una alteración drástica en los bosques de esta zona, producto de la deforestación que se ha dado históricamente. En Nicaragua la deforestación de los principales bosques del país está ligada a la explotación maderera y la invasión de tierra por “colonos”. Esto ha dado lugar a espacios completamente deforestados que son utilizados para la siembra de cultivos de subsistencia, potreros con pastos naturales de poco valor nutritivo que agravan el problema de la fertilidad en los suelos. En la zona se ha perdido casi en su totalidad las especies nativas, según un estudio realizado por Bendaña (2012), se estima que en las zonas secas persiste menos de un 1 por ciento de la vegetación nativa y de esto, prácticamente nada se encuentra en estado natural, excepto en las riberas de algunos ríos y riachuelos.

El “Corredor Seco” de Centroamérica, presenta características especiales, es una zona donde la sequía es meteorológica, su origen es producto de un fenómeno natural denominado El Niño, cada vez que se presenta, aleja las lluvias en los meses de julio a septiembre y a veces más, período clave en el desarrollo de los cultivos en esa área, interrumpiendo el ciclo productivo, afectando el este de Guatemala, el Nor-este de El Salvador, el centro-sur de Honduras y el norte de Nicaragua, donde gran parte de la población campesina de estas zonas depende enteramente de sus cosechas para su diaria alimentación, siendo afectadas seriamente hasta llegar a casos de hambre extrema, principalmente en los meses catalogados como críticos.

Los afectados directos son los pequeños productores de la zona que se enfrentan a una diversidad de problemas: sequías, mercado de productos con costos elevados que incrementan los costos de producción en la zona y precarias condiciones de subsistencia para estas comunidades.

Totogalpa se encuentra dentro de la región seca de Nicaragua, y sufre de forma especialmente aguda las inclemencias climatológicas de El Niño. Esta región, según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es una extensa área que corre paralela a la costa del Pacífico desde Chiapas, en México, hasta al occidente de Panamá, dejando tierras áridas también en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica. Según la FAO, el corredor seco¹⁷ implica la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y la necesidad urgente de construir una mayor resiliencia en la región (Orgaz, 2019: 1). De acuerdo a la FAO:

En los últimos años en Centroamérica se ha generado una mayor conciencia sobre los problemas que se originan en los extremos climáticos, especialmente las sequías que amenazan los medios de vida de los ya vulnerables pequeños productores de granos básicos del corredor seco; en 2009, la región experimentó la grave sequía, igual que en 2012. Pero también ha experimentado, con más frecuencia cada vez, el extremo de exceso de lluvias (FAO, 2012:5).

¹⁷ El término corredor seco, aunque apunta a un fenómeno climático, tiene una base ecológica: define un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica, que inicia en Chiapas, México; y, en una franja, abarca las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región central premontana (0 a 800 msnm) de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica (hasta Guanacaste); en Honduras, además, incluye fragmentos que se aproximan a la costa Caribe (FAO,2012:8).

La pobreza de esta región, sobre todo la caracterizada como severa, se localiza en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala y tiene especial incidencia en las zonas rurales. Por lo que, las familias dentro de esta región deben recurrir a estrategias extremas para su subsistencia (Uresti, 2009: 2).

En Nicaragua la crisis climática, afecta de forma especialmente aguda la zona seca. El departamento de Madriz se encuentra dentro de esta región. Está caracterizado como una de las zonas con mayor incidencia de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica del país. Estas condiciones socioeconómicas de la población están asociadas a dos características dadas por la naturaleza a esta región: sus condiciones climáticas y su relieve.

Topografía del municipio

Las características geográficas de este municipio han sido propicias para un alto impacto de la agricultura y la ganadería en suelos de vocación forestal. Es relevante la topografía del municipio para este estudio dado el problema de degradación que se vive, los bajos rendimientos productivos y las prácticas productivas en suelos de vocación forestal, pues estas influyen directamente en la economía de las familias, relacionada directamente con la migración.

Este municipio se encuentra entre las estructuras geológicas denominadas Provincia Volcánica Terciaria y la Plataforma Paleozoica Mesozoica lo que significa que sus suelos se hallan dentro de los más antiguos del país (Bendaña, 2012). La mayor parte de sus suelos presentan un bajo potencial agrícola, debido a sus características de pendientes pronunciadas, lo que los vuelve susceptibles a la erosión y a las condiciones climáticas desfavorables. Además, presentan baja fertilidad natural y están cubiertos de pastizales naturales y tacotales (Alcaldía municipal de Totogalpa, 2012).

Esto hace que cualquier práctica productiva, con mayor impacto como la ganadería extensiva, cause gran degradación de los suelos y contaminación de las fuentes hídricas. Los pequeños productores de estas comunidades se ven obligados a caer en este sistema que los obliga a explotar los recursos pues además de la migración este es el recurso con el que cuentan para subsistir. Es así como el círculo de la pobreza de la población se refleja en la pobreza del suelo y se heredan pocas posibilidades a las generaciones entrantes, cuya

primera opción es la migración, ya sea a estudiar o trabajar en haciendas cafetaleras, ganaderas o peones fuera del país.

El relieve está caracterizado por cerros y montañas de pendientes muy pronunciadas. Lo que provoca que los suelos no estén siendo utilizados de acuerdo con su verdadera vocación o capacidad de uso. Gran parte del territorio departamental es de vocación netamente forestal, pero se encuentra ocupado por cultivos de subsistencia o por potreros con pastos de muy poco valor nutritivo (ACF, 2018). Esto acelera su deterioro al eliminar la cubierta original boscosa, exponiéndolos a agentes erosivos, volviéndose cada vez más pobres. Esta desventaja, debido al relieve quebrado, más la sequía recurrente, aportan al incremento de la pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición crónica y desocupación de la mayoría de la juventud, además de la degradación de los suelos e impactos ambientales negativos.

Topográficamente este municipio se caracteriza por tener pendientes mayores del 30 por ciento las que cubren el 89 por ciento del territorio, es decir con relieves muy escarpados. Esto indica las grandes limitaciones que tiene el municipio en cuanto a desarrollo agrícola, asentamientos humanos, infraestructura vial, así como factores de riesgo y vulnerabilidad por deslizamientos o deslaves de suelos descubiertos de vegetación. El resto del territorio (11%) presenta pendientes que oscilan del 2 al 30 por ciento (Alcaldía municipal de Totogalpa, 2012).

La vulnerabilidad ante estos eventos climatológicos es cada vez mayor, dada las condiciones socioeconómicas de la población. La mayoría de la población que comprende esta región son pequeños productores de granos básicos que cultivan para el autoconsumo y la comercialización de algún pequeño excedente en los años que la cosecha es “buena” o para necesidades urgentes no alimentarias.

1.6. La agricultura y ganadería: Las prácticas agropecuarias en suelos pobres y de vocación forestal.

Los sistemas agropecuarios son la base de la economía campesina en Nicaragua, en mayor medida la agricultura, que es indispensable para garantizar la alimentación de las familias rurales. Durante décadas, los sistemas de producción habían sido sostenibles, basados en el aprovechamiento de los recursos de manera que no llevara a una depredación del medio ambiente, las poblaciones se basaban en el trabajo equilibrado con la naturaleza, sin embargo, tras la Colonia y la época republicana se empezó a comercializar con la naturaleza, e impulsar principalmente los monocultivos que son sumamente dañinos para el suelo. Esto se tradujo en una marginación de la agricultura campesina que desde entonces se fue desarrollando en desventaja con el capital.

Esta polarización de la agricultura viene abriendo brechas cada vez más gigantes de desigualdad, predominando el sistema de producción capitalista, mismo que viene gestando las condiciones para que prevalezca hasta la actualidad en municipios como Totogalpa, una agricultura de subsistencia, desarrollada en condiciones poco favorables para garantizar buenas cosechas, por lo que las comunidades comúnmente venden su mano de obra para complementar los ingresos necesarios para la subsistencia. Predominando en los pequeños productores la agricultura, la ganadería por el contrario es desarrollada a pequeña escala y por una cantidad reducida de productores, de aquí la importancia de hacer énfasis en los sistemas agrícolas más que en los pecuarios en este apartado.

Una de las características encontradas a partir de este estudio tomando como referencia las narrativas de las personas, es que en Totogalpa los sistemas productivos y ganaderos de grandes productores ocupan las tierras más fértiles y mejor ubicadas y han desplazado a los pequeños productores y campesinos indígenas que dependen de la agricultura para la subsistencia. Estos productores al no tener acceso a las tierras agrícolas se ven obligados a trabajar en áreas no fértiles y de vocación forestal, este desplazamiento no es algo que surja, como se dice popularmente, de la noche a la mañana, sino que es un sistema que se ha venido imponiendo a través de los años y que en muchas localidades se ha incluso normalizado. Es así, como estas poblaciones desarrollan sus sistemas productivos en la actualidad en tierras no aptas, pues al eliminar la cubierta boscosa el suelo queda expuesto a la erosión y a la pérdida de minerales y nutrientes y el resultado es un suelo empobrecido.

Aunado a esto están las malas prácticas agrícola realizadas, bajo el uso del método, tumba, roza y quema, la estrategia les ha resultado viable, pues, aunque son suelos pobres al quemar la vegetación se aportan nutrientes que dan resultado por un corto tiempo, sin embargo, al pasar de los años y persistir esta práctica los suelos se van acidificando y volviendo totalmente infértiles. En este contexto se ubican los campesinos y campesinas del municipio de Totogalpa, marginados por la historia, desarrollando estrategias con muy pocas posibilidades para subsistir.

Además, la alta variabilidad en las condiciones climáticas en los últimos años, ha afectado los sistemas productivos, resultando en pérdidas totales en la producción de granos básicos. Debido principalmente a que en la época de cosecha la sequía ha afectado la producción de maíz, frijol y sorgo, principales rubros cultivados. Según la población residente en la zona, el problema no es la cantidad de lluvia que cae, pues según el INETER oscila entre los 650 y 800 mm al año. El problema es la mala distribución de esta durante el año. Por lo que además de perder la producción de los cultivos base de su alimentación, también tienen grandes carencias de agua en la época seca.

En el municipio de Totogalpa la actividad económica predominante es la agricultura de subsistencia que comprende el cultivo de granos básicos como: maíz, frijol, sorgo (millón); en menor escala se producen hortalizas solo para consumo familiar. Los rendimientos son bajos por múltiples factores naturales, financieros, técnicos y organizativos.

En las zonas secas, principalmente en territorios como el de Totogalpa que son suelos de vocación forestal, la agricultura y ganadería se vuelve una amenaza a los ecosistemas, repercutiendo en la degradación y empobrecimiento del suelo. Una de las prácticas utilizadas en estas explotaciones es el uso de los rastrojos para pastoreo extensivo, aportando a la compactación del suelo y pérdida de fertilidad, a pesar de esto, es viable para los productores que trabajan con ganado bovino, principalmente, pues en época de verano los pastos están secos y los rastrojos representan una oportunidad para alimentar el ganado durante toda la época seca.

En este municipio hay un predominio de la agricultura sobre la ganadería, esto está relacionado al poder económico de la población al igual que al tamaño de sus parcelas, para conocer un poco sobre esta distribución y su relevancia en el territorio mencionaré

algunos de los datos disponibles del último censo agropecuario realizado en Nicaragua en 2011, (CENAGRO 2011), en el municipio de Totogalpa existen un total de 1,434 explotaciones con un área de 2,046.78 manzanas con cultivos temporales, sembradas y distribuidas de la siguiente manera: 670.95 son de maíz, 1,215.51 son de frijol, 1 de sorgo rojo, 89.07 son de sorgo millón y 70.25 de sorgo blanco. Con un predominio en el cultivo de frijol, maíz y sorgo millón respectivamente, (ver gráfica 1) siendo los tres principales rubros cultivados en la zona. Las prácticas de riego son realizadas principalmente por grandes productores, me parece que vale la pena resaltar el predominio de productores con respecto a las productoras según los datos de este censo, dejando entre ver la cultura patrilínea que existe en este territorio, en el que las mujeres no son sujetas de herencia y por lo tanto tampoco figuran en muchos de los casos como productoras o dueñas de parcelas, dado el sistema de herencia por el que se va dejando la tierra de generación en generación, según los datos en el municipio existen 1,641 productores individuales, de los cuales 1,409 son hombres y solamente 232 mujeres. En este municipio el sector más vulnerable y en riesgo de exclusión social son las mujeres y los jóvenes (INIDEMAGFOR 2013).

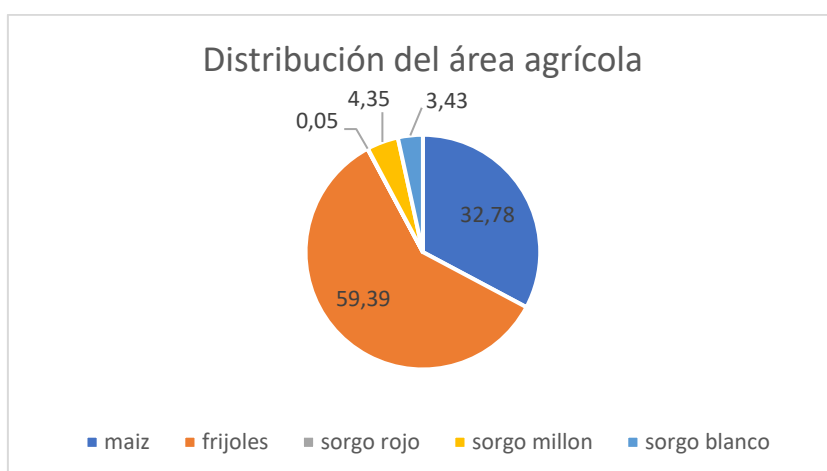


FIGURA 3 GRÁFICA 1 DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO.
FUENTE: PROPIA CON DATOS DEL IV CENAGRO 2011.

Un 59 por ciento del área ocupada con cultivos agrícolas en el municipio corresponde a la producción de frijol, y un 32 por ciento para cultivo de maíz, estos dos junto al sorgo millón representan la base alimentaria de esta población, misma que en los últimos años se ha visto gravemente mermada producto del incremento de la sequía.

Según los datos del Censo de las 1,463 explotaciones agropecuarias con actividad agrícola, 66 utilizan semilla certificada, 127 semilla mejorada, 1,400 semilla criolla, 497 fertilizantes, 119 abono orgánico, 1,040 usan insecticidas, 527 fungicidas y 853 utilizan herbicidas. Es importante mencionar que de las 66 explotaciones que usan semilla mejorada corresponden en su mayoría a los medianos y grandes productores del municipio que tienen de 100 a 500 Mz, los pequeños productores hacen selección de semilla de la temporada pasada para el cultivo del siguiente ciclo productivo, en parte por los altos costos que representa el uso de semillas mejoradas, pero también por la cultura de las comunidades de guardar su propia semilla de la mejor del ciclo anterior, curarla y almacenarla para el siguiente ciclo productivo.

Hay un predominio en la mayoría de las explotaciones del uso de insecticidas, fungicidas, herbicidas y fertilizantes, siendo el abono orgánico el de menor uso en los cultivos, esto viene reflejando un acelerado proceso de contaminación y degradación del suelo, que repercute directamente en el empobrecimiento de los suelos y la baja productividad que aunado por las sequías de los últimos años ha reflejado en la pérdida total de la producción.

Con los datos del IV CENAGRO, se visualizan los cambios de uso del suelo y el predominio de los insecticidas en el municipio, por lo que las zonas originalmente boscosas han cambiado de uso de la tierra, producto de una alta deforestación para dar lugar a la agricultura y ganadería. La mayor parte de las explotaciones se encuentran en zonas de vocación forestal. Los campesinos como se muestra en la gráfica se dedican principalmente al cultivo de granos básicos como frijol, maíz y sorgo millón, cultivos semipermanentes como el café y la ganadería. La productividad en estos suelos es baja en la mayoría de los cultivos. Los cultivos alimenticios en particular alcanzan rendimientos bajos en comparación con años pasados, según la narrativa de los actores locales. La actividad ganadera extensiva usa gran cantidad de terreno y su producción es altamente ineficiente, además que el uso de la tierra agrícola para pastizales limita la disponibilidad de un recurso escaso, forzando a los pequeños productores a tierras marginales, ampliando la frontera agrícola al punto de que en el municipio ya casi desaparecen los bosques de pino.

En el proceso de ocupación y cambio de uso forestal por agrícola y ganadero no son planificados ni se consideran las pendientes, uso potencial del suelo, productividad

del suelo y cercanía a fuentes de agua. Lo que representa un riesgo a la disponibilidad de este recurso. En las prácticas agrícolas hay un predominio del sistema tumba, roza y quema, además son pocas las explotaciones agropecuarias que toman en cuenta la pendiente a la hora de sembrar, lo que facilita el arrastre de los suelos sumándole el pastoreo en los rastrojos una vez que se saca la cosecha incrementa la erosión.

1.7. El hambre, la forma de traducir la pobreza económica y ambiental

La superación de la pobreza de una población no solamente está condicionada en mejorar la economía, sino también en mejorar la calidad de vida de las personas de una manera integral. En Totogalpa, un municipio mayoritariamente rural pues el 84.8 por ciento de los habitantes reside en esta zona, los índices de pobreza son altos, según el IDH del municipio 0.508 que lo ubica en una categoría media baja indicando que mucha de su población vive con necesidades básicas insatisfechas.

En este habitan aproximadamente 14,909 habitantes (Proyección Plan municipal de desarrollo Totogalpa 2013), de los cuales según el PRESANCA II y PRESISAN (2016:10) un alto porcentaje de la población viven en condiciones paupérrimas, pues el 29.4% vive en pobreza, el 53.7% viven en condición de pobreza extrema y únicamente 16.9% son considerados no pobres.

Según el censo de talla de escolares del 2004, el retardo de crecimiento o desnutrición crónica en niños en edad escolar es del 52.99%, con una categoría de vulnerabilidad “Muy Alta”, clasificado en el quinto lugar de los diez municipios con más alta prevalencia. Este indicador refleja un prolongado e insuficiente aporte de nutrientes o enfermedades recurrentes durante los primeros años de vida (PRESANCA II y PRESISAN, 2016:10)

Los datos de pobreza en la población están directamente relacionados con la pobreza ambiental del municipio, por la cual se generan grandes índices de desempleo en la zona, la variabilidad en el clima afecta los sistemas productivos, la base principal de la economía campesina. A lo largo de la historia de este municipio se han venido cambiando las formas y sistemas de cultivo, resultando en prácticas productivas no amigables con el

medio ambiente, según datos de la población se trataba de una agricultura migratoria, para la que las prácticas principales era la tumba, roza y quema. Cuando se da el impulso de la revolución verde en el municipio, las prácticas realizadas en los sistemas productivos cambiaron, ahora se le suma el uso de agroquímicos para mejorar la producción, este impulso en el usos de los agroquímicos fue fuertemente acogido por la población por los buenos resultados obtenidos durante los primeros ciclos productivos, mismos que se volvieron indispensables para la producción posteriormente, dado que sin el uso de agroquímicos la producción se ha vuelto imposible.

Estas prácticas han resultado en un alto deterioro ambiental mismo que repercute en los rendimientos productivos. Cada año, estas condiciones comprometen más las posibilidades limitadas de esta población, las bajas precipitaciones y la tardanza en la llegada del invierno empobrece la agricultura que, para más, se desarrolla en terrenos poco fértiles de vocación forestal y con pendientes muy pronunciadas.

El 2019 y 2020 son dos años que ejemplifican claramente las afecciones que causa la variabilidad climática en los sistemas productivos. Esto principalmente porque en el primero la sequía causó grandes pérdidas en la producción de tal suerte que por la falta de agua las plantas de frijol y del maíz no se desarrollaron, viéndose mermada su producción. A diferencia del 2020, en este año el invierno fue copioso y las lluvias intensas, causadas principalmente por los huracanes que afectaron el país; el huracán Eta e Iota que entraron por la Costa Caribe Norte de Nicaragua y se movieron en dirección a Honduras. Estas fuertes lluvias cambiaron drásticamente la dinámica productiva en la región, dado que en esta zona la postrera se siembra temprano para aprovechar al máximo las lluvias y que la llegada de la época seca no afecte la producción; para muchos productores el haberse adelantado a la siembra del maíz este se cosechó sin calidad en la semilla por el exceso de agua, en cambio el cultivo del frijol se perdió en la mayoría de los casos en su totalidad por el exceso de lluvia, dado que es un cultivo muy delicado y estas lluvias se dieron mayormente en su etapa de maduración. Cabe la aclaración que en este municipio predomina el cultivo de maíz en época de primera y frijol en asocio con sorgo en postrera.

El cultivo de granos básicos, especialmente de maíz y de frijol, suele ser estacionario y está adaptado a las épocas climáticas: la primera temporada de producción de granos básicos se lleva a cabo cuando inicia la temporada de lluvias, para finalizar con la cosecha en el mes de septiembre. Para el caso del frijol, que presenta hasta 3 épocas de

siembra en los países centroamericanos, la “postrera” se da a partir de agosto, pudiendo extenderse dependiendo del país y la región, y el “apante” se realiza en el mes de diciembre. La postrera es la época en la que se siembran más extensiones y se obtiene mayor producción. El cambio en los patrones de lluvias afecta en gran medida el éxito y la posibilidad de sembrar en las tres épocas, especialmente si no hay planificación (CATIE, 2017:17)

Los recursos vitales para la vida en este municipio son cada vez más escasos, el agua, suelos fértiles, bosques y trabajo asalariado. Estas condiciones precarias, han derivado en conflictos sociales tanto entre comunidades y grandes terratenientes como entre los mismos comunitarios. Aunque, el estado actual en el que se encuentra esta población no solo es producto de estos procesos de despojo que se han venido dando a lo largo de la historia de este municipio, es una responsabilidad compartida. “Perdimos el amor a la tierra, el amor al territorio, creo que la inconsciencia de muchas familias indígenas nos ha traído hasta aquí, venden su tierra y quien la compra no tiene ningún tipo de relación, ni vínculo con nuestro territorio” (Gómez, entrevista 2020).

El municipio de Totogalpa históricamente se ha visto vulnerado por diversos factores ajenos a su alcance y control. Ejemplo de ello son las variaciones en las condiciones del clima y una degradación ambiental que han sido herencias de un capital destructivo que aprovechó los recursos y se retiró dejando suelos pobres y erosionados, deforestados y prácticas ganaderas de grandes terratenientes y políticos que aún persisten en la zona. Esto se ha reflejado, entre otros factores, en una dislocación en los sistemas productivos que representan la base de la alimentación de estas comunidades.

Esto hace que la vida en Totogalpa sea cada vez más difícil, tras toda esta historia de despojo, han resultado sus efectos en las condiciones climáticas, se ha reflejado en un proceso de destrucción progresiva del medio ambiente producto de la explotación forestal y de las malas prácticas agrícolas en el municipio, donde la población ha estado obligada a cultivar en zonas de vocación forestal, después de haber perdido las mejores tierras del municipio y ser arrinconados en las laderas y partes altas donde cualquier práctica agrícola resulta en erosión del suelo y deterioro del mismo.

Aunque, sin obviar el deterioro debido a las prácticas de cultivo realizadas por las comunidades para garantizar la subsistencia, la mayor causa es la histórica extracción de los recursos maderables de la zona, a través de las concesiones para la explotación forestal.

Las comunidades somos responsables en parte del despale, porque necesitamos vivir y para vivir necesitamos producir la comida, ya la gente no trabaja cuidando la naturaleza, hay gente que quema aun estando cerca de los pozos o ríos, o echa venenos. Pero las madereras y los aserríos fueron las más destructivas del bosque que teníamos, ya se fueron, porque ahora ya no tenemos bosque, solo unos cuantos palitos, venían y ahí los veíamos pasar cargados de madera que extraían desde las lomas (Gómez, entrevista 2020¹⁸).

El aumento de la presión sobre los recursos naturales conllevó a una alta reducción en las áreas de bosque de este municipio. Lamentablemente no existen datos exactos de cuánta fue la extracción de madera por parte de estas empresas en el municipio, de la narrativa de las personas se conoce que las madereras se retiraron cuando la madera se había acabado. En este escenario las comunidades han tenido que adaptar sus sistemas de producción a estas condiciones adversas donde desarrollan una agricultura de subsistencia.

Todo este proceso se ha hecho visible en las precarias condiciones de vida de esta población y las complejas condiciones climáticas, pérdida total en las cosechas, por lo que se ve comprometido el principal medio de alimentación e ingresos de las familias en estas comunidades. Aunque esta zona sufre prolongadas sequías más pronunciadas en los últimos años, al ser una zona que por su ubicación geográfica es vulnerable a eventos extremos como huracanes y ciclones, les han venido también pérdidas en las cosechas producto de huracanes y tormentas que causan derrumbes ya que son terrenos propensos a deslaves al igual que por las inundaciones causadas por intensas lluvias (llueve el agua de un año en dos o tres meses), esto provoca que los pozos queden enterrados por los escombros que arrastran las aguas; eventos como estos no se veían de tal magnitud desde el paso del huracán Mitch hasta este año 2020 con la pasada de los huracanes Eta e Iota.

La escasez que se vive en el municipio está relacionada con una variedad de situaciones adversas a las que se enfrentan los pequeños productores, climáticas, tierras poco fértiles, créditos a altas tasas de interés, intercambio desigual en el mercado de los productos y su sistema de producción poco tecnificado; sumándole el abigeato y robos de

¹⁸ Artesano de Totogalpa.

la producción de verduras y granos básicos que se dan en tiempos de crisis; mismos que ejercen gran presión sobre la economía familiar.

En las condiciones que han desarrollado su vida estas comunidades está reflejado un verdadero abandono del Estado a estas comunidades. El abandono de los gobiernos nacionales a las comunidades originarias tiene sus raíces desde la conformación del Estado Nacional, estas solo han figurado como mano de obra barata y poseedoras de tierras aprovechables.

Este abandono se refleja en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de estas comunidades, en la infraestructura vial, la cual es reflejo de un poco inversión en mejoras, siendo comunidades marginadas cuyos caminos de tierra por el que transitan hasta por dos horas para llegar a la cabecera municipal, son hechos por el tránsito de la población en el cual no tiene acceso vehicular solamente a caballo o a pie. Por lo que cuando salen las cosechas el traslado de estas al mercado es complicado y además de un alto costo para aquellos que no poseen caballos que es el principal medio de transporte de estas comunidades.

Las vulnerabilidades en la construcción de viviendas, la poca tecnificación en sus sistemas de producción y la escasa o nula oportunidad que estos tienen para el acceso a capacitaciones sobre manejo de sus cultivos por parte del Estado son ejemplos de cómo estas poblaciones solamente existen como estrategia para atraer fondos de inversión para la alcaldía, pero no para invertirlos en mejorar la calidad de vida de estas comunidades; un 70 por ciento de estas comunidades no posee energía eléctrica ni abastecimiento de agua potable, siendo la mayor fuente de abastecimiento de agua los pozos artesanos. De las 1,599 explotaciones agropecuarias del municipio solamente 11 tienen abastecimiento de agua de la red pública. El casco urbano del municipio si posee el servicio de agua potable.



Figura 4 FOTOGRAFÍA PRODUCTOR Y PRODUCTORA DE LAS COMUNIDADES DE TOTOGALPA AFECTADOS POR LA SEQUÍA.

Es claro que la relación entre el deterioro ambiental y el hambre que se vive en las comunidades están relacionadas, por lo que, para superar la situación actual de carencias e inseguridad alimentaria, hay que pensar de manera integral. No podemos superar el hambre sin mejorar las condiciones productivas, para lo cual es indispensable un manejo racional de los recursos naturales.

1.7.1. La vida de un chorotega ante la variabilidad climática



Figura 5 FOTOGRAFÍA PEQUEÑO PRODUCTOR DE SORGO MILLÓN.

Cada día la vida es más dura, ya las cosechas no sirven, la sequía no nos deja cosechar, nos vamos a las haciendas a trabajar en épocas de corte de café, de noviembre a enero, también a Estelí a trabajar con las tabacaleras o trabajos en haciendas aquí en el municipio, pero nuestro trabajo es barato, no se gana bien, se sufre, se pasa frío y hambre, no hay como estar en la casita, aunque muertos de cansancio del trabajo al dormir el frío es lo de menos. Pero hay que ir a trabajar ajeno, para poder vivir, más los que no tienen ni un pedacito de tierra para trabajar, les toca alquilar, cuando no se cosecha pierden. La vida es dura, quiero que mis hijas se preparen y busquen la vida en otro lugar, aquí la vida cuesta (Muñoz, 2020)¹⁹.

A partir de relatos de productoras, productores, artesanos, la vida de un campesino/a en Totogalpa es todo un entramado de desafíos. Según esto la sequía es la mayor preocupación en cada ciclo productivo, ya que erosiona la base de su alimentación y su principal fuente de ingresos. Además, este fenómeno que podríamos llamar natural, pero

¹⁹ Productor del municipio de Totogalpa.

intensificado por las diversas acciones del ser humano, ha agudizado ciertos conflictos sociales, entre ellos, disputas por los recursos como el agua y tierras fértiles.

La sequía nos ha afectado a todos. Creo que somos los culpables porque hemos sido los causantes del despale (la población participó en el fenómeno general de despale mediante el sistema de cultivo conocido como “tumba, roza y quema”²⁰) y el incremento en uso de leña debido al aumento poblacional y, a grandes rasgos, es producto de la extracción de madera por compañías madereras, nosotros no nos preocupamos sólo sacamos de la naturaleza y no somos quién para ir a reforestar una cuenca; pensando que es trabajo del gobierno o de la alcaldía, la gente no es consciente que la alcaldía se va a ir y nosotros no; ¿nuestros hijos qué? ¿Nuestros nietos qué? No se ha hecho consciencia; la comunidad indígena hace su esfuerzo, pero no basta, se necesita un esfuerzo de todos. Ser conscientes y no destruir nuestro entorno (Gómez, entrevista 2020).

El alto grado de vulnerabilidad ambiental se observa en las sequías recurrentes, cada vez más prolongadas, impidiendo que se desarrolle de manera plena una agricultura de subsistencia. A raíz de esta larga y trágica historia de sequía, deforestación, deterioro de los recursos y despojo, las poblaciones indígenas se han convertido en bolsones de mano de obra barata de las haciendas cafetaleras y ganaderas. La migración se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia de estas familias, que, aunque la familia se desintegra, obtienen recursos para complementar la alimentación y necesidades del hogar.

No sabemos cómo se comportará el clima cada año, porque a veces sembramos y no llueve; al final se pierde gran parte de la cosecha, el año pasado solo coseché para la semilla porque solo llovió dos meses. Nos las arreglamos haciendo trabajitos de mozos para comprar la comidita (Sánchez, entrevista 2020).

Estas condiciones climáticas, que cada año son más acentuadas, han incrementado los conflictos sociales que se dan principalmente en la lucha por los recursos como el agua y la tierra. Se ha traducido directamente en una pérdida de las fuentes de empleo e ingresos, minando las condiciones de vida de la población rural: obliga a la desintegración familiar, producto de la migración forzada por las condiciones económicas de la familia.

En el 2019 en el municipio se perdió la cosecha completa de maíz y frijoles en época de primavera, a causa de la tardanza en la llegada del invierno, por lo que la migración se intensificó hacia las haciendas cafetaleras. Como es de esperarse en una zona

²⁰ La agricultura de roza, tumba y quema (también conocida como agricultura nómada o itinerante) se ha relacionado frecuentemente con la degradación del ambiente. El debate se centra en la idoneidad de este sistema dadas las condiciones ambientales de las selvas, que son los sistemas donde se emplea con mayor intensidad.

con pocas posibilidades de empleo, la pérdida en una cosecha de granos básicos repercute directamente en la seguridad alimentaria de esta población.

En postrera del año pasado sembré una Mz²¹ de frijoles, solo saqué dos arrobas (22,67 kg), me sirvió para reponer la semilla que me habían prestado para sembrar. Antes producíamos más, hace unos cuatro años produje entre 8 y 10 quintales por Mz,²² Con esta cosecha tan mala nos tocó salir y hacer trabajitos fuera para comprar la comidita (Muñoz, entrevista 2020).

Con la llegada tardía del invierno, en tierras de vocación forestal y poca o nula capacidad de inversión en desarrollo tecnológico; la obtención de alimento se vuelve más compleja y con altos costos de producción ya que deben recurrir a los agroquímicos como alternativa para producir. La escasez se ha traducido en hambre y el deseo por saciar esta necesidad lleva a las comunidades a entrar en disputas por los recursos y robos, cada vez son más frecuentes los actos de abigeato, robo de la poca producción en las parcelas, asaltos, principalmente disputas por la tierra y el agua.

Cuando la revolución verde nos trajo paquetes tecnológicos, se dijo que, si usábamos agroquímicos y todos esos productos, nuestra producción aumentaría. La verdad si produjimos más en aquel entonces nos funcionó, además, ahora son caros (López, entrevista 2020).

La globalización y la penetración en el mercado conducen a un colapso ecológico que está socavando la sostenibilidad de la agricultura de pequeña escala en general. La degradación del suelo se está acelerando, la organización social y comunitaria está cayendo, los recursos genéticos se debilitan y las tradiciones se están perdiendo. La erosión del suelo y la deforestación son tal vez los síntomas principales del ciclo vicioso de la pobreza y la degradación ambiental. Muchos pequeños agricultores se han convertido en agentes de destrucción, al sobreexplotar los recursos naturales, motivados por la escasez de tierras y la falta de oportunidades económicas (FAO, s.f).

²¹ 6,989 m².

²² Un quintal como unidad de medida equivale a 100 kg. El costo de producción de una Mz de frijoles sin incluir la mano de obra familiar promedia los 88 dólares estadounidenses.

1.7.2. Relación agua – alimentos

La vida en las comunidades se desarrolla en una estrecha relación con la naturaleza, pues su principal fuente de alimentación depende directamente del comportamiento climático. Debido a esta fuerte relación entre los ciclos productivos y las épocas climáticas, la producción de granos básicos es altamente sensible a cambios en los patrones predominantes de este último, especialmente para los productores de subsistencia, dependientes de la lluvia. Factores como la lluvia y la temperatura son determinantes en el rendimiento del maíz y del frijol en Centroamérica. Los cambios en estacionalidad, intensidad, frecuencia y duración de los eventos climáticos y las condiciones ambientales podrían ocasionar pérdidas importantes en la producción de granos básicos.

Si pensamos en el agua y consideramos su gran relevancia para el pleno desarrollo de la vida en los territorios, nos percatamos que una población con un limitado acceso a este recurso se encuentra en gran desventaja para alcanzar niveles dignos de vida, pues es indispensable para producir granos básicos, base de su alimentación diaria.

Totogalpa como ya se ha contextualizado pertenece a uno de los municipios que sufre de forma especialmente aguda las inclemencias climatológicas, esto se manifiesta principalmente en una mala distribución de las lluvias durante el año y una alta variabilidad en los periodos climáticos. Para ejemplificar esta relación y sus efectos en los sistemas productivos en el municipio de Totogalpa se tomarán como ejemplo los últimos dos años, 2019-2020. El primero caracterizado por las grandes sequías y el segundo por el exceso de lluvia.

Las sequías del 2019 impactaron directamente los sistemas productivos al igual que la disponibilidad de agua para el consumo y aseo personal. Durante este año los ciclos productivos, tanto de primera como postrera se vieron fuertemente afectados, la producción de maíz de primera se redujo en un 80 por ciento y la producción de frijol (postrera) se perdió completamente.

Según el CATIE (2017) el maíz es susceptible a la falta de agua en varias de sus etapas, razones por las que la sequía del 2019 impactó de forma severa en la producción. Los principales efectos en el maíz son:

Si la germinación e inicio del crecimiento vegetativo coincide con un déficit de precipitación que dure más de 3 semanas o con un evento de inundación combinado con altas temperaturas (que afecte la respiración de las raíces y la evapotranspiración de las plantas), existirá una alta mortalidad de plantas. Si durante la madurez de la flor se da un periodo de 12 a 16 días sin lluvia, el rendimiento de la polinización puede reducirse, afectando la fructificación hasta en un 90%. Si la canícula se prolonga más de 40 días en la etapa de llenado del grano, puede haber pérdidas parciales o totales de la cosecha. En general, con el calentamiento de 1°C a 2°C en el clima local de los países tropicales disminuirá el rendimiento, (CATIE,2017)

En el caso del cultivo de frijol:

Si la disponibilidad de agua en el suelo es menor del 40% de su capacidad durante la etapa de crecimiento vegetativo, se afectará severamente el desarrollo de las plantas. Si las temperaturas alcanzan los 35°C en las etapas de floración y llenado de vainas, podría darse esterilidad de las flores y daños irreversibles a la cosecha.

Por lo que, dadas estas características es de esperarse resultados negativos en la producción. Para este año, las pérdidas en la producción causaron gran demanda en los productos básicos, lo que provocó un acelerado incremento de los precios del maíz y frijol principalmente. Alcanzando, este último, precios de hasta 66 córdobas el kilo (1.91 dólar estadounidense). Mismo que a nivel nacional promedia los 32.9 córdobas el kilo (0.95 dólares) para este mismo año. Por lo que la economía familiar se ha visto fuertemente mermada, y las familias han recurrido a la migración para garantizar la sobrevivencia.

A diferencia del 2019, el 2020 fue caracterizado por las fuertes lluvias causadas principalmente por los huracanes Eta e Iota que azotaron Nicaragua entre octubre y noviembre del 2020, cabe aclarar que este municipio por su ubicación geográfica es altamente vulnerable a estos eventos climáticos.

Estas lluvias torrenciales se han visto desde dos perspectivas importantes, la primera es la importancia en cuanto a la disponibilidad de agua, este ha sido un tema de gran relevancia en las comunidades de Totogalpa, pues a diferencia del 2019 que a causa de la sequía el agua de los pozos se profundizó, para inicios del 2020 el recurso ya estaba siendo racionada en muchas comunidades de este municipio. A diferencia de este año que la disponibilidad de agua en los pozos ha sido mayor a pesar de ya estar muy avanzados en la época más seca del año que va de febrero a abril.

La otra perspectiva es la garantía de la alimentación, pues producto del temporal de agua las cosechas se perdieron y la base de la alimentación se vulnera nuevamente, principalmente la cosecha de frijoles, según datos de la población las cosechas se veían

prometedoras, es decir la producción de frijol principalmente, se esperaban buenas cosechas, sin embargo las lluvias causadas por el huracán se dieron en la época de cosecha del frijol por lo que el 90 y 100 por ciento de la producción se perdió, esta es la causa por la que nuevamente las familias quedan vulnerables ante la inseguridad alimentaria, sobre todo, los hogares compuestos por adultos mayores.

Todo lo anterior hace que los ingresos de las familias estén por debajo del umbral de sobrevivencia y aumenta el éxodo rural, principalmente de jóvenes, con la consecuente desarticulación de la organización social. Al menos dos personas de cada hogar participantes del estudio han migrado temporalmente a las montañas, a cortar café, según narrativas de las personas estos se van hasta por tres y cuatro meses y las ganancias obtenidas son utilizadas para comprar alimentos, calculando comprar los alimentos requeridos para el resto del año, además, al menos una persona de cada familia entrevistada ha migrado fuera del país por falta de oportunidades.

Conclusiones

Un eje central en este capítulo es la tenencia de la tierra, misma que tiene una gran relevancia en el entramado que forma la identidad indígena chorotega. Las comunidades tienen su base de sustento a partir de los sistemas agroalimentarios, que por años habían funcionado en un equilibrio con la naturaleza, bajo una lógica sustentable, ajena a los sistemas capitalistas impuestos posteriormente con mayor intensidad tras el establecimiento del Estado republicano.

La lógica de producción precapitalista está caracterizada en este territorio por el predominio de sistemas sustentables, que no suponían la destrucción ni comercialización de la naturaleza, es sin embargo con la llegada de la intervención colonial y el Estado republicano, a través de diferentes mecanismos legales que se viene imponiendo un sistema ajeno a estas comunidades, se libera el acceso a la tierra para la posterior privatización, se impone un sistema de producción extractivo y de explotación de los recursos mediante el impulso de la agricultura comercial.

Se considera como la principal motivación de este proceso la necesidad de alimentar a una población humana exponencialmente creciente, al mismo tiempo que las

economías nacionales crecen se evita la pandemia del hambre prevista. Sin embargo, el análisis histórico nos indica que el origen se encuentra en la revolución industrial europea, donde el estímulo para que la agricultura adoptará los patrones productivos de la industria se vincularía principalmente a la necesidad de incrementar la eficiencia del uso de la tierra es decir la producción por superficie y la eficiencia en el uso de la mano de obra, la mecanización. Para que una industria floreciente y en rápida expansión pudiera contar con la mano de obra requerida a un costo adecuado ya que para entonces más de un 90 por ciento de la población se vinculaba con la producción de alimentos.

Estrechamente ligado a estos procesos de transformación que venían sufriendo los sistemas agroalimentarios, se viene gestando una alta degradación de los recursos fundamentales para la producción agrícola, agua, suelo, además de una afectación negativa en los ecosistemas que se viene reflejando en las irregularidades climáticas que sufren los territorios y el creciente deterioro de la biodiversidad.

Este proceso ha conllevado una transformación de los sistemas y las variedades cultivadas, en función de modelos productivos basados en técnicas y sistemas estandarizados altamente dependientes de insumos y energía externa. Esta homogeneización se ha reflejado en pérdidas no solo de una gran cantidad de variedades cultivadas sino también gran parte del conocimiento agrícola que las poblaciones originarias han desarrollado por miles de años y que habían conservado el equilibrio natural.

Paralelo a esto se viene dando una gran concentración de la propiedad de la tierra cultivable y monopolización de las vías y canales de distribución de alimentos. Reduciendo el control local respecto del tipo de alimentos producidos y sus formas de distribución y consumo, siendo esto considerado como una pérdida de autonomía y de soberanía alimentaria de los pueblos.

Por lo que este nuevo sistema de producción genera dependencia y precarización de la agricultura campesina al mismo tiempo que viene comprometiendo el equilibrio ecológico. Se impone una polarización de la agricultura, caracterizada por un sector empresarial agroexportador más o menos tecnificado y una producción campesina orientada al autoconsumo. Este sistema derivó en rebeliones en contra del despojo de la tierra, la última fue la revolución sandinista en 1979, que terminó en una profunda

reestructuración del sistema agrario, que desafortunadamente generó una gran estatización de las tierras y pérdida de títulos de propiedad por comunidades originarias.

La generación de tecnologías para la agricultura y la ganadería, bajo este paradigma productivista, simplificador y cortoplacista, ha logrado una alta productividad y una aparente “rentabilidad”, pero, es cada vez más claro que este modelo es ambientalmente inadecuado, económicamente cuestionable y socialmente inaceptable.

Es decir, los sistemas que se vinieron imponiendo a lo largo de los años en este territorio derivaron en pérdidas ambientales, culturales y económicas para la población originaria, una crisis ambiental sin precedentes, que se refleja en escasez de agua, tierras fértiles y una variabilidad en las condiciones climáticas que compromete cada vez más los sistemas de vida de estas comunidades que se desarrollan en desventaja con el capital.

Lo que está en cuestionamiento respecto a estos sistemas agroalimentarios, y de despojo, impuestos son los niveles de sostenibilidad tanto económica, ambiental y sociocultural, sus niveles de vulnerabilidad y su capacidad de respuesta ante los retos que ofrecen los procesos de cambio globales como el cambio climático y su capacidad de seguir proveyendo de alimentos adecuados e inocuos con un planeta con sus recursos degradados.

El colapso de los sistemas agroalimentarios locales está relacionado a toda esta transformación, despojo y explotación capitalista en los territorios, reflejados en hambre, desnutrición y pobreza en las poblaciones afectadas. La explotación irracional de los recursos nos ha llevado a la actual crisis climática que solo se podrá superar en una apuesta por la recuperación de conocimientos agrícolas ancestrales, apostarle a la diversidad antes que la productividad dependiente de agroquímicos, al igual que a un sistema de energías renovables sustentables, que no aporten al cambio climático actual, además, no implican mayores riesgos para las poblaciones vulnerables, es decir, mediante una visión hacia las prácticas históricas de las comunidades que por años habían coexistido armónicamente con los sistemas naturales.

El cambio no debe ser propuesto desde los gobiernos o la élite, sino escuchar la diversidad de voces, donde la opinión de los pueblos tenga el mismo peso que la de los científicos, dada su relación dialógica y armónica con la madre tierra. Solo así se podrá

lograr un verdadero cambio, una verdadera incidencia en aminorar los incrementos de la temperatura global y reducir los impactos del cambio climático, al mismo tiempo que las poblaciones rurales originarias se benefician de su conocimiento y prácticas para superar los desafíos actuales.

Las comunidades chorotegas se han rehusado a desaparecer como grupo originario, pese a la presión ejercida durante décadas a estos mismos. Sobreviven prácticas únicas de la cultura chorotega y la identidad de los mismos sigue teniendo arraigos profundos con referente a la tierra y la madre naturaleza.

Como medio de resistencia a la desaparición y al despojo, estos pueblos han formado organizaciones locales y regionales que les han permitido llevar sus voces más allá de sus territorios y sus reivindicaciones hagan eco a nivel nacional. Una de las prioridades de estas organizaciones que representan los pueblos es la necesidad de recuperar el control sobre el territorio puesto que de aquí dependen muchas de las acciones para mejorar las condiciones de dicha población. Como abordaré en el siguiente capítulo, se consolida a inicios de este nuevo siglo una organización de representación de los pueblos originarios, en el caso de los chorotegas del norte surge la CPICH, misma que ha funcionado como un actor que conecta una amplia red de actores que trabajan en función de la causa chorotega y sus demandas reivindicativas sobre el territorio, la autonomía y la autodeterminación.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS CHOROTEGAS DEL NORTE: ¿UNA FORMA DE RESISTENCIA?

La organización social entendida como una red de relaciones dentro de un grupo, que les permite permanecer conectados entre sí, manteniendo un sentido de comunidad dentro del grupo, está influida por la cultura y otros factores. Esta ha cobrado gran relevancia, pues es el medio que los pueblos y comunidades tienen para dar a conocer sus valores, derechos ancestrales; facilita la resolución de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Es decir, esto les facilita el desarrollo integral de las comunidades y es relevante el aporte que se da a través de la organización a la búsqueda de condiciones de vida más justas y lograr objetivos comunes propuestos.

La organización facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales y otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el Estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos propuestos para alcanzar el propio desarrollo. A través de la organización también se logran mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Les hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vista, (Instituto de Formación Permanente, 2008).

En Nicaragua, generalmente las comunidades están organizadas por sector, cada sector tiene un líder, un vocal, un secretario y un tesorero. Sin embargo, cuando nos referimos a comunidades originarias nos encontramos con un entramado organizacional más complejo, que ha existido desde hace mucho tiempo atrás. Estos sistemas organizativos, pese al acoso que han vivido a través de los años, han existido y se conservan a lo interno de las comunidades. Son estructuras organizativas representativas para las comunidades que lamentablemente con el tiempo han ido perdiendo representatividad en la escena pública; al igual que las demandas de respeto y reivindicación de los pueblos originarios. En Nicaragua esto ha sido mayormente visto en comunidades originarias del PCyN, pues el tema indígena se ha centrado en la Costa Caribe.

Nicaragua alberga una diversidad de pueblos originarios en el Pacífico, Centro y Norte, que han vivido gran parte del pasado siendo desconocidos por los gobiernos nacionales. Aquí cohabitan aproximadamente 22 pueblos de ascendencia chorotegas, nahoa, xiu-sutiaba y cacaopera. Estos pueblos, como ya se abordó en el capítulo anterior, han sufrido un arduo y forzado proceso de asimilación por parte de la cultura dominante, el despojo de sus tierras colectivas, desconocimiento de sus sistemas de gobiernos tradicionales y una explotación irracional de los recursos maderables, que han resultado en un creciente deterioro ambiental. Inició a partir de la Conquista española, pasando por la época colonial y continuando con la fundación del Estado Nacional.

Durante décadas, los pueblos originarios han sido sumidos en un estado de marginación y precariedad, orillados a desarrollar sus formas de vida en condiciones paupérrimas, como producto de un histórico despojo de los medios de producción, la apuesta del Estado a su asimilación cultural y por lo tanto desaparición de sus formas culturales de vida, de relacionarse con la naturaleza y sus formas históricas de organización y manejo del territorio. Un Estado, como se abordó en el capítulo anterior, que le ha apostado a la propiedad privada, el impulso económico basado en el despojo de los territorios y la creación de diversas leyes en favor del más fuerte.

Hay que sumarle a toda esta adversidad a la que se han enfrentado los pueblos originarios chorotegas del norte, la división política a lo interno de los territorios, que se gestó a finales del siglo XX, con el levantamiento armado de la contrarrevolución,²³ tras el triunfo de la revolución sandinista en el 79, financiado por los EUA²⁴. Este conflicto

²³ La Contra fue un grupo armado que se levantó en contra de la revolución, esto tras el giro que dio el gobierno al tomar el poder, de las ideas pluralistas del inicio hacia el modelo Marxista-Leninista de la revolución cubana. Si bien las fuerzas irregulares estuvieron conformadas al principio por combatientes de la ex guerrilla sandinista y por ex guardias somocistas, su real fortaleza provino de la integración masiva de cerca de 25,000 campesinos, en su mayoría voluntarios, descontentos con las imposiciones de una revolución que alteraba de manera violenta su estructura organizativa productiva, basada en una tenencia de la tierra de carácter individual. Se opusieron principalmente a la reforma agraria de sistema cooperativo, impuesta por los sandinistas, y a las confiscaciones que estaban llevando a cabo con su plan de colectivización. También, a las formas bruscas con que les imponían “ideas comunistas”, “conflictos con sus creencias religiosas”, entre otras coacciones, (Expediente Público: es una revista de periodismo de investigación en Honduras y Nicaragua que aborda temas en las áreas de seguridad y derechos humanos).

²⁴ En ese contexto, la guerra entre el Ejército de Nicaragua y las fuerzas irregulares de la Contra se prolongó por diez años, sin que se pueda definir categóricamente cuál fue su real naturaleza: para muchos fue una guerra civil, para otros, un conflicto impulsado por Estados Unidos para

del cual fueron parte las comunidades indígenas chorotegas resultó en comunidades fraccionadas entre estos dos bandos. Esta segmentación causó el olvido del tema indígena en las comunidades; ahora los enfrentamientos se daban entre hermanos, familias, comunidades, municipios, sin importar las identidades culturales.

Esta división no es menos importante, pues fue un factor indispensable para que las estructuras organizativas del territorio fueran debilitadas hasta el punto de la extinción en algunas localidades concretas. Este lapso de tiempo es nombrado por estos pueblos como la época de silencio, en la que nadie decía nada del tema indígena, las demandas de los pueblos estaban silenciadas por la división política existente que permaneció durante la década de 1980²⁵ y principios de los noventa²⁶.

La persecución a las formas de vida de estos pueblos es histórica, desde siempre según la memoria de los habitantes de esta localidad²⁷, se han reunido para tratar temas relacionados con la protección de la naturaleza, sin embargo, estos mismos relatos dan cuenta del acoso que desde los años 50, con el gobierno de Somoza²⁸ hasta la actualidad, han vivido, han sido hostigados, encarcelados, amenazados. Han sembrado temor a las comunidades que sumado a la división política que permeó las estructuras organizativas, con el tiempo se fueron desarticulando.

Dado el contexto anterior, no habían logrado construir instituciones que permitan una mayor articulación entre ellos y que sirvan como un medio para poder incidir en los distintos espacios de participación ciudadana, o en el establecimiento de un marco jurídico acorde a los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas.

desbaratar una revolución social antimperialista; y para terceros, el campo de batalla donde esa nación se enfrentó a su némesis, la Unión Soviética, durante la Guerra Fría.

²⁵ La década de los 80 fue una época de fuertes contradicciones ideológicas entre la defensa del capitalismo, la democracia vendida por Estados Unidos y la pretendida revolución social comunista que exportaba la otrora URSS. Centroamérica se convirtió así en un campo de batalla entre ambos bloques (Expediente público).

²⁶ Datos recuperados de las narrativas y testimonios de los actores.

²⁷ Basado en varios de los testimonios de los actores entrevistados.

²⁸ Los Somoza fueron una influyente familia nicaragüense, de la cual miembros de ella ejercieron el cargo de presidente de este país y gobernaron en forma dinástica; o bien, imponiendo a gobernantes títeres, desde 1934 hasta el 17 de julio de 1979, amasando una de las más grandes fortunas del continente. Su régimen fue derrocado por los guerrilleros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) durante la Revolución Sandinista.

Es importante señalar que en la última década del siglo XX y lo que va del siglo XXI, han emergido diversos procesos organizativos en la búsqueda de espacios de participación e incidencia en la toma de decisiones, importantes en un contexto de despojo, violación de derechos fundamentales y derechos humanos que se vive actualmente en el país. Las demandas de estos pueblos son reivindicaciones históricas que la Nación les debe, por toda una historia de luchas en favor de la misma.

Los sistemas organizativos han sido funcionales a través de una red de actores a lo interno de las comunidades, misma que se abordará ampliamente más adelante, sin embargo, fuera de las localidades su sistema de gobierno no estaba siendo legalmente reconocido. La situación fue pasada por alto por las estancias municipales y nacionales, por lo tanto, su existencia era prácticamente ignorada. Las estructuras tradicionales de los pueblos se encontraban aisladas entre ellas, desarticuladas sin ninguna organización que representara los intereses de estos en espacios públicos de participación y toma de decisiones. Doña Dominga Pérez, una activa dirigente indígena de San Lucas refiere:

Pocas veces nos encontrábamos como pueblos indígenas, sabíamos que ellos eran pueblos indígenas, pero no nos reuníamos, solo con Mercedes Hernández y algunos viejitos de Telpaneca (Dominga Pérez, comunicación personal, julio 2017, citada por Orozco 2018).

A pesar de todo, estas organizaciones aisladas y sin poder de incidencia prevalecieron hasta que, tras una unión de diversos pueblos y comunidades, lograron la unificación y representatividad a través de coordinadoras que alberguen a diferentes pueblos indígenas.

2.1. ¡Uniendo fuerzas!

Sin lugar a dudas, estas comunidades estaban fraccionadas y por lo tanto sin fuerzas ante un sistema dominante hostil. Sin embargo, diversas leyes internacionales firmadas en favor del tema indígena, más las conquistas de espacios de participación e incidencia política que se venían dando en el país, llevan a estos pueblos nuevamente a retomar el tema de la organización y reclamo de sus derechos. Ejemplo de ello es la reivindicación de los pueblos originarios de la Costa Caribe de Nicaragua, en temas del manejo del territorio con la firma de la Ley número 28 *Estatuto de autonomía de las regiones de la*

Costa Caribe firmada el 7 de septiembre de 1987, La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada con el voto del Estado de Nicaragua el 27 de septiembre del 2007 y posteriormente la firma del Convenio 169 de la OIT 1989, ratificada por Nicaragua en 2010²⁹.

El mayor empuje organizativo de los pueblos indígenas se da en 1992, cuando se desarrolló en la ciudad de Managua la celebración de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, donde se facilitaron alianzas y relaciones estratégicas entre los pueblos indígenas y organizaciones populares, sin evadir protagonismo a los contextos locales y a las mismas luchas indígenas ancestrales. Según Orosco (2018) de ello, el resultado evidente a nivel nacional fue un acercamiento entre los líderes de las estructuras formales de los pueblos indígenas que habían permanecido invisibilizados por el Estado. En el Pacífico, Centro y Norte y las autoridades de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense; a nivel internacional se habían encontrado con las experiencias y prácticas de pueblos y comunidades indígenas que habrían llevado una historia similar de sometimiento, y que bajo este nuevo contexto ya tenían experiencias de lucha y demandas ante el Estado.

Valverde (2013), añade que durante los contrafestejos se llegó a procesos de consolidación de las organizaciones indígenas ya existentes, el surgimiento de nuevas y la apropiación de marcos institucionales en todos los niveles. Estos festejos implicaron una oportunidad en toda América Latina para que los diferentes pueblos se organizaran y plantearan sus demandas ante el conjunto de la sociedad y se mostrara la continuidad entre los pueblos prehispánicos y los actuales. Todos estos procesos han contribuido a una profunda resignificación y mayor repercusión de las demandas indígenas en el conjunto de la sociedad de allí también los cambios que se darían en los años subsiguientes.

Este movimiento le vendría a dar un mayor empuje a las organizaciones tradicionales existentes en los territorios que no habrían tenido alguna entidad supra territorial que los acompañase en sus demandas, así empieza a organizarse una

²⁹ Los pueblos indígenas se movilizaron en una marcha masiva a la Asamblea Nacional de Managua para exigir la ratificación del convenio 169 de la OIT y La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

regionalización territorial teniendo como base la presencia de los territorios indígenas según las regiones geográficas, (Orozco, 2018).

En este mismo artículo, Orozco sostiene que para el año 1994, bajo el mandato de la entonces electa presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro³⁰, se organiza el Comité Nacional del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas (CONADIPI), con la intención de aglutinar esfuerzos y atraer fondos de cooperación hacia las comunidades indígenas. Sin embargo, en su constitución, las comunidades étnicas aparecen dispersas y tímidamente representadas, Más bien son las distintas entidades del Estado quienes detentan las atribuciones del mismo órgano y no las comunidades indígenas.

Aquí se ponen en evidencia dos grandes realidades, por un lado, un Estado que se negaba a reconocer que dentro de sus fronteras existían otras formas de articular el territorio, diferentes a las municipalidades, además de la promoción de un Estado homogéneo basado en el mestizaje producido por la Colonia. Por otro lado, se evidencia una población indígena debilitada por la poca articulación a nivel interterritorial, por tanto, el primer paso para la reorganización territorial y regional debía ser una vinculación hacia los territorios y las mismas estructuras territoriales tenían que comenzar a descubrirse entre ellos mismos con sus pueblos y comunidades indígenas vecinas (Orozco, 2018).

Así, en Nicaragua, luego de una década de conflictos bélicos, por la agresión militar norteamericana, las poblaciones indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua retoman un proceso de organización de sus estructuras de autogobierno para mejorar condiciones sociales, culturales, administrativas y de incidencia ante las instituciones del Estado (Orozco, 2018). Es hasta en 1995 que los chorotegas del Norte de Nicaragua vuelven a retomar el tema indígena y se encaminan hacia la articulación, a través de la formación de una organización que represente los intereses de los pueblos, dejando a un lado las diferencias políticas, se unieron para defender el derecho a la tierra que estaba siendo fuertemente violentado.

³⁰ 1990-1997.

Estos pueblos (Pacífico, Centro y Norte) han logrado una alta articulación en estructuras organizativas que representan los intereses del colectivo. Actualmente se encuentran aglutinados en varias coordinadoras: la Coordinadora Chorotega, cuya sede está en Mozonte, agrupa a los pueblos indígenas de Totogalpa, San Lucas, Telpaneca, Cusmapa y Mozonte; la Coordinadora Diriangén, con sede en Matagalpa, reúne a los pueblos indígenas de Jinotega, Muy Muy, Sébaco y Matagalpa; la Coordinadora Agateyte, con sede en Sutiaba, aglutina a los pueblos indígenas de la Virgen de Hato del Viejo y Santa Rita de Tonalá, en Chinandega, y Sutiaba en León y Chinandega; la Coordinadora Dirián Tenderí, con sede en Nindirí, congrega a los pueblos indígenas de Nindirí, Monimbó y San Juan de Oriente. La Coordinadora Nicarao, con sede en Rivas, agrupa a los pueblos indígenas de Nancimí, Ostional, Veracruz del Zapotal, Urbaité de las Pilas y Salinas de Nahualapa. Cada uno de estos pueblos y comunidades mantiene su autonomía administrativa y política, ya que, al aglutinarse en coordinadoras, se vuelve una expresión del ejercicio de su autodeterminación como pueblo (Acosta, 2020).

En el caso de los pueblos originarios chorotegas logran en el año 2000 consolidar la Coordinadora Chorotega, inicialmente se reúnen para desarrollar estrategias en función de resolver los problemas locales. Se logra un trabajo más articulado entre los cinco pueblos indígenas y forman una sola organización que los represente legalmente, que en este momento funcionaba de manera informal, es hasta el 2004 que ya cuenta con el acta constitutiva y su personería jurídica. Las demandas reivindicativas ya no solo se refieren al territorio, sino, que crecen en función de que los pueblos van creando una conciencia de injusticia sobre su propia realidad, además, visualizan la posibilidad de cambiar el panorama existente de desigualdad que ha sido detonante de impactos sociales, ambientales, culturales y económicos en el territorio. Como menciona Moore (1989), las luchas y las diferentes estrategias de acción surgen a partir del desarrollo de un sentimiento de agravio moral, la tarea es vencer la inevitabilidad y desarrollar un sentimiento de injusticia.

2.2. La Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega, historia de la organización

Me parece indispensable aclarar que la Coordinadora el Pueblo Indígena Chorotega representa a cinco pueblos indígenas³¹ de los municipios de Totogalpa, Mozonte, Cusmapa, San Lucas y Telpaneca, sin embargo, siguiendo los intereses de la investigación se abordará mayormente lo relacionado al pueblo indígena de Totogalpa.

Como abordé anteriormente el surgimiento de la Coordinadora se da en base a movimientos del festejo de los 500 años de resistencia indígena, que producen reencuentros, alianzas, que, sumado a las luchas y reivindicaciones locales de los actores en diversos lugares, impulsan diferentes formas organizativas y articuladoras. Tal es el caso de la Coordinadora Chorotega.

El surgimiento de la Coordinadora se da en base a demandas ignoradas por las autoridades estatales sobre la administración de la tierra y los recursos naturales del territorio, mismos que conllevan una gran importancia en las comunidades dado el contexto narrado en el capítulo anterior, a la vez por la importancia del reconocimiento de las autoridades tradicionales de los municipios.

Para las comunidades indígenas chorotegas la mayor preocupación radica en la ineficacia de la justicia y las pocas o nulas respuestas de las autoridades municipales y nacionales a los reclamos de los pueblos. Más aún, las comunidades no eran capaces de hacer presión ante esta falta de voluntad política, debido a la poca cohesión existente entre estos pueblos. Era de esperarse que, por ejemplo, las demandas de un solo pueblo indígena no fueran escuchadas ante la Corte Suprema de Justicia, lo que se reflejaba por ende en el retardo de todo proceso impulsado desde dicho pueblo. Además, el abuso de autoridad de jueces y abogados externos al territorio que se daban el derecho a entregar títulos supletorios en terrenos que estaban dentro del pueblo indígena. Muchos de los testimonios coincidían en lo que el secretario del pueblo indígena de San Lucas sostiene:

Lo que nos movió a organizarnos fue la necesidad de reivindicar nuestros derechos de administración sobre la tierra, pues estaban siendo violentados y para nosotros la

³¹ Pueblo indígena es una forma de organización que representa a los pueblos indígenas en cada municipio. Esta directiva es seleccionada en base a una asamblea general donde participan las comunidades y el consejo de ancianos de cada comunidad.

tierra es sagrada. Los jueces no nos hacían caso, los abogados metiéndose en nuestros asuntos del territorio sin tener conocimientos sobre las formas de manejo, ellos están educados con conocimientos occidentales, no saben sobre el tema indígena, ni se han interesado en conocer nuestras formas de vida y manejo del territorio (Aldana, entrevista, 2021)³².

El proceso de organización es impulsado desde los mismos pueblos indígenas, inicialmente forman un grupo de cinco líderes natos chorotegas de los municipios de Totogalpa, Cusmapa, San Lucas, Telpaneca y Mozonte,³³ que, sin ninguna preparación en temas organizativos, pero sí activistas que se aventuran por el bien comunitario, inicialmente se reunían rotativamente en los cinco municipios para tratar temas de carácter local.

La idea de organizarnos surge de los intereses de los líderes natos de la comunidad, idea que fue apoyada por el INPRHU, quien nos orientó, primeramente. Se buscaba rescatar saberes ancestrales relacionados a la cultura y la medicina natural. Luego fuimos planteando la necesidad de reivindicar nuestros derechos sobre el territorio y hacer valer nuestras autoridades en el municipio, así que decidimos ver otras experiencias en otros municipios y también fuimos a Guatemala como parte del enriquecimiento en el intercambio para ver cómo estaba trabajando, es aquí que surge la coordinadora (Gómez, 2020)³⁴.

Estos líderes, elegidos desde el consejo de ancianos de cada pueblo, definían estrategias en función de las necesidades locales, pero aún con este nivel de articulación se encontraban en desventaja ante el Estado, pues estos no estaban legalmente reconocidos. Cabe aclarar que su legitimidad dentro de los territorios no requiere ningún documento legal, sus autoridades han sido y siguen siendo legítimas desde antes de la Colonia hasta hoy. En cambio, para la representación de la Coordinadora fuera del territorio, más que todo ante las instancias del Estado, se requería de una personería jurídica.

En este año (2000) se inicia un trabajo comunitario de reorganización de las comunidades, se empieza a tejer una red de actores, se posibilitan alianzas con otros pueblos y se visitan experiencias en Honduras y Guatemala. Estos actores y actoras desde

³² Juan José Velázquez Aldana es secretario del consejo de ancianos del pueblo indígena San Lucas, Madriz.

³³ Estos son los cinco pueblos que conforman la Coordinadora Chorotega.

³⁴ Wilmer Gómez, líder comunitario y parte del comité administrativo del pueblo indígena de Totogalpa.

diferentes medios y posibilidades aportan a la conformación de la Coordinadora Chorotega que consigue su personería jurídica en 2004.

Los cinco pueblos indígenas aglutinados en la Coordinadora Chorotega tienen su estructura organizativa, cada pueblo indígena tiene su consejo de ancianos, su junta directiva, su gobierno, su territorio y su población, estos cinco gobiernos de las juntas directivas son los que conforman la Coordinadora Chorotega. El Consejo de Ancianos es la estancia superior a la Coordinadora, misma que funciona como órgano administrativo y ejecutivo. Las necesidades de proyectos surgen de las comunidades, son las bases de toda la estructura organizativa, la Coordinadora redacta las propuestas y las presenta al consejo de ancianos, una vez aprobadas se solicita apoyo y se proponen ante diferentes instancias para su implementación.

La Coordinadora está compuesta por cinco pueblos indígenas, cada pueblo cuenta con su territorio y a la vez cada uno es autónomo, toma sus propias decisiones, la Coordinadora es una estructura creada para defender los derechos y estar reunidos en una agrupación grande y ser una fortaleza que vela por los derechos de los pueblos indígenas, principalmente derechos territoriales y de administración de nuestros recursos naturales, sus propias políticas de desarrollo con el etno desarrollo principalmente porque hemos visto que anteriormente estos derechos han sido violados por los gobiernos (Aldana, 2021)³⁵.

Es importante mencionar que a lo interno de los municipios las autoridades formales y actualmente reconocidas en las Leyes No. 40 y 261, Reformas e Incorporaciones a la Ley No. 40, “Ley de Municipios”, La Gaceta No. 162, de 26 de agosto de 1997, son las denominadas *Juntas Directivas Administrativas*, quienes ejecutan lo que mandate el Consejo de Anciano o Monéxico. Los períodos son limitados en dependencia de lo que estipule cada pueblo; en algunos casos, es de dos años, en otros, es de cuatro años. Son elegidos por voto popular. Dicha Ley en sus artículos correspondientes reconocen y describen las autoridades que funcionan en las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte, así como el procedimiento de elección:

Artículo 68. Se entiende por autoridades formales, aquellas denominadas Juntas Directivas y que se desprenden de la legislación de la materia y de procesos formales de elección. Son autoridades tradicionales en las comunidades indígenas, aquéllas que se rigen por la tradición y la costumbre, como son los denominados Consejos de

³⁵ Juan José Velázquez Aldana, secretario del pueblo indígena San Lucas, entrevista realizada el 24 de febrero del 2021.

Ancianos, Consejos de Reforma, alcaldes de Vara u otra denominación, cuya elección o nombramiento no tiene previsto un reglamento oficial.

Artículo 69. Corresponderá a los Consejos Municipales respectivos de conformidad con las leyes de la materia, asegurar, reconocer y certificar la elección de las autoridades comunitarias de las comunidades ubicadas en el ámbito territorial del Municipio (La Gaceta, 1997:3509).

La Coordinadora se convierte en una organización que favorece el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del norte de Nicaragua mediante la generación y producción de conocimiento, el análisis sobre leyes y procesos, facilitando espacios de discusión y debate informado, promoviendo el intercambio de experiencias y acciones de revitalización de la cultura Chorotega.

2.3. El pueblo Indígena de Totogalpa

El Pueblo Indígena es una estructura organizativa dentro del municipio que se encarga de tratar los temas relacionados al territorio de cada pueblo, al igual que de las relaciones interinstitucionales y proyectos de inversión. Como lo describe Orozco, (2018), sus territorios se enclavan en unidades administrativas municipales y poblados urbanos, estos territorios mantienen estructuras de organización tradicionales de gestión y acompañamiento comunitario, que son instituciones paralelas a las alcaldías municipales. En estos espacios cada pueblo indígena posee una infraestructura llamada la casa del pueblo indígena, enclavada en los centros urbanos del municipio, donde se asiste para aclarar situaciones relacionadas a la tenencia o delimitación de tierra o para pagos del canon³⁶ de arriendo.

La población indígena representada en esta estructura organizativa es mayoritariamente rural, dedicada a la agricultura de subsistencia en laderas y zonas escarpadas, donde se encuentran suelos degradados por la explotación irracional de los recursos naturales, principalmente forestales.

³⁶ El impuesto de arriendo que pagan los dueños de las tierras dentro del territorio al pueblo indígena equivale a 10 córdobas (0.28 USD) por Mz.

Para la Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega es indispensable reconocer el principio de la democracia dentro de sus estructuras organizativas en cada territorio. Con la participación activa de sus miembros indígenas en el proceso electoral que se promueve desde la organización, a nivel comunitario y comarcal, de los cinco pueblos que la integran, para la elección de las autoridades, sin tomar en cuenta las afinidades partidarias, ni religiosas, con el único fin de garantizar un proceso incluyente de la población para la toma de decisiones desde sus inicios.

Los movimientos organizativos dentro del municipio se inician en el año 2000, en este momento se realiza todo un trabajo comunitario que duró hasta el 2003-2004 aproximadamente, este consistía en la reorganización de las comunidades cuya estructura organizativa se estaba desvaneciendo. A la vez se realizó un recorrido por la historia de los pueblos, para esto fue indispensable el aporte, testimonios y narrativas de los ancianos de las comunidades. Se trabajó en una línea de base del territorio, en la que se contabilizó la cantidad de curanderos que se mantenían aún activos en las comunidades y las parteras, un sector de suma relevancia en el territorio, aunque es importante destacar que estas prácticas de medicina tradicional no eran legales en ese momento dentro del territorio. Para esta iniciativa fue indispensable el apoyo de INPRHU al pueblo indígena. Para estas reivindicaciones era importante contar con algún documento que les diera legitimidad ante el Estado. Para esto fue indispensable el título de propiedad del territorio adquirido durante la Colonia, sin embargo, no contaban con él en ese momento y se desconocía su ubicación.

Cabe destacar que antes de este año no había organizaciones indígenas que representarían el municipio de Totogalpa, es decir, no había una oficina, un gobierno territorial legalmente reconocido; a pesar que dentro del territorio sí había toda una estructura de su organización tradicional, pero era de representación más local que por razones de discriminación, a ningún líder le gustaba presentarse como representante del pueblo indígena ante autoridades o reuniones municipales.

Los gobiernos municipales de ese entonces, no querían reconocer que Totogalpa era un territorio mayoritariamente indígena de ascendencia chorotega. Se manejaba un discurso homogeneizador, asumiéndolos como mestizos o ladinos, imponiendo sistemas organizativos y de manejo del territorio diferentes a los tradicionales. Este agravio a la identidad chorotega de los pueblos causa una gran movilización, es aplicable a lo que sostiene Moore, (1989) cuando refiere que las luchas y las diferentes estrategias de acción

surgen a partir del desarrollo de un sentimiento de agravio moral. A partir del desarrollo de este agravio, el 12 de septiembre del 2004, se levanta el municipio y se movilizan en una marcha todos los sectores de la población: maestros, estudiantes, padres de familia, mujeres y jóvenes; en respaldo a la demanda realizada de reconocimiento como pueblos indígenas con formas diferentes de vida que merecían respeto.

En 2004, El Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa en Acción Comunitaria (PICHTAC) plantea la necesidad de reivindicar sus derechos legítimos de propiedad del territorio, el control de los recursos naturales, el reconocimiento de su estructura organizativa y gobierno territorial y el respeto de sus formas tradicionales de vida. Esto con el objetivo de asegurar su sobrevivencia cultural y aún más, su posibilidad de permanencia en esa región, mejorar las condiciones de vida, amenazadas por la codicia de un modelo económico de extracción, exclusión y despojo; que los ha obligado a vivir en condiciones de precariedad.

Estas demandas permiten la conquista de nuevos espacios reivindicativos de estos pueblos, principalmente el reconocimiento del pueblo indígena de Totogalpa como una estructura organizativa legalmente constituida. Este reconocimiento ante las autoridades municipales se da el 12 de septiembre del 2004; misma fecha que para el municipio se convirtió en el día de los pueblos indígenas, cuya conmemoración es una celebración en la cabecera municipal, donde se muestra la riqueza cultural, de estos pueblos: diversidad de artesanías trabajadas en cuero, jícaro, tuza, cuernos y demás, al igual que las comidas tradicionales, bailes, vestuarios e incluso ceremonias con los líderes espirituales, etc.

A finales del 2005 en el municipio se inicia un proceso de concientización y sensibilización a la población y comunidades en torno a la importancia del manejo del territorio. El objetivo primordial era lograr que todos los propietarios de terrenos dentro del municipio, sean indígenas o no indígenas decidieran inscribir el título de propiedad en el pueblo indígena, de manera que se lograra un control sobre el territorio.

Por lo tanto, en paralelo a este proceso se impulsa el registro de la propiedad: este consistía en la recuperación de cierta autonomía en el manejo del territorio, como permisos para el aprovechamiento maderable y otras actividades relacionadas con el medio ambiente. Este proyecto se trabajó con indígenas y mestizos dentro del territorio, sin embargo, cabe resaltar que no todos los dueños de tierra estuvieron de acuerdo con

registrar su propiedad como parte del territorio indígena, sobre todo grandes terratenientes y personas foráneas que prefirieron seguir haciendo declaraciones de impuestos en la alcaldía municipal. Estos procesos han operado como entes de cohesión dentro del territorio.

En este mismo año (2005) los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte, PCyN, fueron invitados por la Comisión Permanente de Asuntos Étnicos, Regímenes Autonómicos y Comunidades Indígenas de la Asamblea Nacional, a presentar un anteproyecto de ley para regular la situación jurídica de estos pueblos y comunidades, (Acosta, 2020). Así los pueblos se unieron a trabajar este anteproyecto de ley que se consensuó en el año 2006 con el gobierno de don Enrique Bolaños³⁷, este se introdujo en la asamblea nacional y se incidió a través de marchas y movilizaciones para su aprobación.

Una vez dictaminado el anteproyecto de ley, los diputados le introdujeron más de 40 mociones adicionales, entre ellas, la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas como órgano superior de los Pueblos Indígenas del PCyN de Nicaragua. Como menciona Acosta, (2020), con la creación de ese “órgano superior” estaríamos nuevamente ante una violación a la autodeterminación indígena por parte del Estado, superponiendo a los pueblos indígenas su autoridad; pese a que es un derecho constitucional “tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales y a hacerlo de conformidad con sus costumbres y tradiciones”.

Esta imposición se convierte en una violación a la garantía constitucional y al compromiso internacional que ha adquirido el Estado de Nicaragua a la protección legal de la autonomía indígena. No es solamente una garantía Constitucional sino también un compromiso que ha adquirido el Estado de Nicaragua ante la comunidad internacional.

Los pueblos indígenas del PCyN sometieron a consulta el anteproyecto, las observaciones están directamente relacionadas a la imposición de estructuras organizativas en los territorios, por lo que se sugiere la eliminación del Consejo de Pueblos Indígenas en el Anteproyecto de Ley. Una vez integradas las observaciones se volvió a

³⁷ Enrique Bolaños Geyer, presidente de la República de Nicaragua, Mandato presidencial del 10 de enero de 2002 al 10 de enero de 2007, su periodo presidencial estuvo distorsionado por el controvertido pacto de intereses entre sus predecesores en el cargo, Arnoldo Alemán, de quien había sido vicepresidente y el sandinista Daniel Ortega.

someter por parte de los líderes indígenas a finales del 2009 a la Comisión Permanente de Asuntos Étnicos, Regímenes Autonómicos y Comunidades Indígenas de la Asamblea Nacional, pero esta no se ha pronunciado al respecto. Es hasta el 2017-2018, según testimonios de líderes, que se retoma nuevamente el proyecto de ley, pero fueron intentos fallidos, dado que debido al tiempo inactivo había caducado y debía trabajarse nuevamente. Algunos de los líderes sostienen que “el proyecto de ley de los pueblos indígenas del PCyN caducó porque no le prestaron importancia y había pasado mucho tiempo sin haber sido aprobado”. Los testimonios relatan “Ahora, hasta los animales tienen ley y los indígenas no tenemos nada y aún siguen sin aprobarnos nada” (líder chorotega).

Esta iniciativa de reorganización desde su inicio a nivel municipal es fuertemente apoyada por el Instituto Nicaragüense de Promoción Humana³⁸ (INPRHU), sobre todo en asuntos organizativos, levantamiento de información base del territorio y contactos con otras experiencias. Según INPRHU (Sin fecha), el contacto con las experiencias organizativas de otras comunidades en las que se han logrado importantes reivindicaciones, como el reconocimiento de los pueblos indígenas, respeto a las autoridades tradicionales, luchas históricas como la legítima propiedad de la tierra y la participación activa en la toma de decisiones en las estrategias de desarrollo de los municipios fue de suma importancia para este movimiento organizativo, en coordinación con los gobiernos locales, les ha permitido visualizar y enfocar las estrategias hacia una dirección de empoderamiento y defensa territorial. (INPRHU s.f:1).

³⁸ Organismo no gubernamental fundado en 1966, es una fundación nicaragüense de desarrollo, privada, sin fines de lucro, pluralista presente en el departamento desde 1990, desde su fundación inicia operaciones, contando con el apoyo de organizaciones cooperantes que se identificaron con la misión y espíritu de trabajo institucional.

2.4. Direccionalidad e inclusión: las estrategias de la Coordinadora en sus ejes temáticos

La Coordinadora de los Pueblos Indígenas Chorotega, desde su organización ha venido trabajando diversas temáticas estratégicas para recuperar y reconstruir su territorio desde la cosmovisión de los pueblos indígenas en la búsqueda del buen vivir; manejo racional de los recursos naturales, la relación con el medio ambiente, organizaciones comunitarias, prácticas culturales sobre medicina natural y la artesanía; el tema de género, la democracia y los jóvenes en el territorio. En el territorio de Totogalpa se ha trabajado las temáticas relacionadas a género, jóvenes, medio ambiente, educación intercultural, justicia comunitaria, fortalecimiento institucional e incidencia política, son temas muy nuevos que apenas se incorporaron en el nuevo plan estratégico. Cabe señalar que estos son ejes que la Coordinadora trabaja a nivel de los cinco territorios indígenas chorotegas, en unos más que en otros, sin embargo, para efectos de la investigación abordaré todas las estrategias llevadas a cabo dentro del municipio de Totogalpa, sin dejar a un lado la importancia que ha tenido la red de pueblos que conforman la Coordinadora.

Las estrategias a lo interno del municipio son llevadas a cabo mediante la administración del pueblo indígena y el consejo de ancianos de esta localidad. Desde el 2009, se apoya en planes estratégicos que contemplan un periodo de cinco años, INPRHU, les ha apoyado en el impulso por el rescate de prácticas culturales, mediante proyectos de investigación sobre usos y costumbres de los pueblos: medicina natural, formas de organización que se han ido perdiendo, actividades culturales, principales fiestas y ceremonias, y las formas en que los pueblos procuran la armonía con la naturaleza (reducir el deterioro ambiental). También ha sido muy importante el apoyo en los intercambios con otros pueblos indígenas.

Estos proyectos se llevaron a cabo mediante la participación activa de los actores involucrados, tanto líderes comunitarios como la población en general pusieron especial interés en el rescate de la medicina natural y la legalización de esta, misma que fue propuesta junto al proyecto de ley de los pueblos indígenas del PCyN de Nicaragua, esta fue aprobada el 29 de abril del 2014: Ley 774, *Ley de medicina natural, terapias complementarias y productos naturales en Nicaragua*, (Normas Jurídicas de Nicaragua, 2012:1). Esto con el objetivo de promover, resguardar y regular el ejercicio colectivo o individual en todo el país de la medicina natural y las terapias complementarias,

incluyendo la producción, distribución y comercialización de productos naturales derivados de la medicina natural. Según INPRHU (s.f) el rescate cultural es una necesidad vital para la sostenibilidad de las comunidades indígenas, pues es a través de este componente que se habrán de reincorporar a la vida campesina aquellos elementos que permitieron a sus antepasados vivir, producir y crear cultura, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales de su entorno.

El tema de salud tiene gran relevancia dentro del territorio y el interés de la población, desde el año 2000 la Red de Pueblos Indígenas del PCyN que reúne autoridades tradicionales de las ascendencias chorotega, nahoá, xiu-sutiaba y cacaopera, junto con la Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua (APRODIN),³⁹ ha impulsado la revitalización de las prácticas tradicionales para la preservación y cuidado de la salud, (Orozco, 2018). Esta revitalización cultural del sistema indígena de salud, ha sido relevante en las comunidades, son prácticas que ancestralmente se han venido ejerciendo y ahora ya no son criminalizadas, sino sustentadas tanto en el reconocimiento constitucional del Estado de Nicaragua a la multiculturalidad, como el reconocimiento al derecho colectivo de los pueblos indígenas a gozar de niveles óptimos de salud física y mental. Estipulado en el Convenio 169 de la OIT, mismo que fue ratificado por Nicaragua el 6 de mayo del 2010, en su artículo 25 dice:

Artículo 25.1: Los gobiernos deberán velar porque se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.

Artículo 25.2: Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales (OIT, 2018:22).

³⁹ En la actualidad y por diversos factores de inconformidad en cuanto al manejo de fondos, el pueblo indígena de Totogalpa no está trabajando en coordinación con APRODIN, sin embargo, la revitalización de las prácticas tradicionales de salud sí se está llevando a cabo en las comunidades de este municipio.

Según Orozco (2018), estas políticas procuran el encuentro o armonización de dos sistemas de salud diferentes. El sistema indígena, que se basa en el conocimiento que de manera colectiva han creado, acumulado e innovado los pueblos indígenas para cuidar la salud desde su visión integral. Este conocimiento es patrimonio colectivo, que se transmite de generación en generación y es practicado por especialistas como las comadronas o parteras, curanderos, sobadores



**Figura 6 FOTOGRAFÍA
PARTERA Y ARTESANAS DE
TOTOGALPA**

o compone huesos y curanderos de mordeduras de serpientes, y el sistema de salud pública con conocimientos y orígenes más occidentales. Hay que reconocer que la situación actual de la organización indígena en la región de Nueva Segovia es el resultado de los procesos de apropiación del territorio, que ha evidenciado una mixtura entre las poblaciones originarias, las poblaciones reasentadas y los mestizos y terceros que a lo largo de los procesos históricos han configurado la identidad actual de los pueblos chorotegas.

2.5. La mujer indígena y su representación en las estructuras organizativas

El rol de la mujer indígena en los sistemas organizativos ha ido cobrando relevancia en este acercamiento entre los diferentes pueblos originarios, que se reflejan en la Coordinadora Chorotega a partir de la década de los 2000, donde se profundiza en la conciencia étnica y la creación de nuevos estatutos que les permitieran fortalecerse, apoyadas en la participación inclusiva desde sus bases.

Con este proceso se crea una apertura de oportunidades sociopolíticas para las mujeres, principalmente en derecho de herencias patrimoniales.⁴⁰ Desde su creación, la Coordinadora Chorotega, ha tenido como uno de sus principales objetivos fortalecer el liderazgo femenino, por lo que mejoró la secretaría de la mujer indígena, sin embargo, no

⁴⁰ Históricamente las mujeres indígenas chorotegas, según testimonios de los actores, no han sido sujetas al derecho de heredar. Sobre todo, cuando se refiere a la tenencia de la tierra, dado el sistema patriarcal predominante en la cultura chorotega.

ha proyectado en los actores sociales la idea de empoderamiento y participación de la mujer en cargos públicos o cargos políticos importantes.

Hay cargos públicos siendo ocupados por lideresas indígenas, de tal suerte que se han logrado ubicar incluso como alcaldesas de algunos municipios al norte del país. Representando un gran avance sobre todo cuando hablamos de un sector de la población históricamente excluido. Pese a esto, según testimonios de los actores, no se ha logrado una continuidad en el liderazgo femenino dado que las mujeres una vez que llegan a cargos públicos, no han formado ni capacitado a otras mujeres para el relevo generacional, una de las prioridades de la Coordinadora.

Las lideresas que actualmente ocupan cargos públicos en las alcaldías, inicialmente fueron formadas dentro de los pueblos indígenas, por lo que con su candidatura se esperaba un impacto positivo a favor de la organización indígena. Aunque fueron reclutadas por el partido para aprovechar su poder de convocatoria, fueron fuertemente limitadas por las fuerzas partidarias. Ellas mismas optaron por mantenerse en los cargos públicos, dejando de lado el derecho de las demás mujeres indígenas a ser partícipes de dichos espacios, ya sea por no sentirse capacitadas o por falta de oportunidad.

En algunos casos las lideresas, por ejemplo, Doña Consuelo, quien actualmente desempeña el papel de alcaldesa en el territorio de Mozonte, han trabajado de la mano con el pueblo indígena. Dejando una sensación de poco aprovechamiento de estos espacios de incidencia, aunque en cuestión de resultados, este es uno de los municipios que más control tiene sobre el manejo de sus tierras. Igual que San Lucas y Telpaneca, que también están muy fortalecidos en temas del manejo de territorio. Por otro lado, el liderazgo femenino en Totogalpa, se enfoca en espacios más locales como cooperativas, lideresas comunitarias, practicantes de la medicina tradicional, parteras, entre otras.

Todos estos espacios conquistados en la participación indígena y de la mujer en cargos públicos a partir del desarrollo de capacidades, está pensado para un Estado democrático, con libertades políticas, a diferencia de la actual situación política de Nicaragua, bajo un gobierno dictatorial. Los cargos o trabajos estatales, ya no son ocupados en función de las capacidades de los actores, si no por cuestiones partidarias. Aquí uno de los principales retos a los que se tienen que enfrentar las lideresas en este sistema político.

De esta manera los pueblos indígenas presentan cambios importantes en sus estructuras y procesos de reorganización. Doña Dominga Pérez, lideresa indígena del pueblo de San Lucas y presidenta del Monexico (consejo de ancianos) se muestra como un referente en el proceso de fortalecimiento de las estructuras tradicionales en los pueblos chorotegas. Ella es de las pocas lideresas que junto a María Elena Díaz del pueblo indígena de San José de Cusmapa participaron en las reuniones iniciales del movimiento indígena nicaragüense. Su participación y posterior trabajo de fortalecimiento es el que permitió que, dentro de las demandas de los territorios y elaboración de los nuevos estatutos, se permitiera la inclusión de la mujer en la estructura tradicional (Orozco, 2018). De aquí que otros pueblos inicien el reconocimiento de la importancia de la mujer dentro de la vida comunitaria indígena, siendo reivindicada en las nuevas estructuras organizativas.

Estos avances son sumamente relevantes, pues hablamos de una población históricamente excluida, invisibilizada, que tres décadas atrás no eran reconocidos constitucionalmente, aún más al referirnos a un sector de esta población doblemente excluida por ser mujeres y ser indígenas, misma cuyos derechos se han visto vulnerados en un sistema cultural de dominio patriarcal: acceso a los recursos, toma de decisiones, participación en actividades sociales, triples jornadas laborales o reducidas al rol de amas de casa.

Contra este sistema de invisibilización de la mujer como actor social, político, de preservación cultural, incluso en la misma historia de las comunidades, del territorio, su importante participación en la transmisión de saberes y en el mismo sistema organizativo; la Coordinadora se planteó en su plan estratégico 2012 – 2015 la promoción y defensa de los derechos de igualdad entre hombres y mujeres:

Promoción y defensa de los derechos e igualdades entre hombres y mujeres de manera que sirva como factor de cambio de los prototipos que han sido seguidos por generaciones. Es muy importante que la toma de decisiones esté equilibrada teniendo en cuenta, los espacios brindados a mujeres en los distintos cargos y espacios públicos dentro de la organización que permita dar mayores oportunidades en la toma de decisiones y fomentar el liderazgo (CPICH, 2016, p.35).

A partir de este impulso de la participación de la mujer dentro de sus territorios se está aportando a las diferentes estrategias económicas y productivas dentro del municipio. Estas actrices desempeñan un papel crucial para la organización e impulso del cooperativismo, indispensable para enfrentar las diversas crisis ya sean económicas,

climáticas, políticas, etc. Cabe aclarar que las mujeres siempre han estado ahí, trabajando, la diferencia radica en el reconocimiento e impulso organizativo que están viviendo, que sus iniciativas sean reconocidas y apoyadas por la Coordinadora y otros organismos es un espacio en conquista para estas actoras.

Estas conquistas de nuevos espacios conllevan a la vez a una sobrecarga laboral de las mujeres, según testimonio de las integrantes de la cooperativa de mujeres solares, los retos son grandes, empezado desde los hogares donde los roles de la mujer siguen siendo los mismos, el trabajo del hogar, cuidado de los menores, más el trabajo agrícola en el que colaboran con la familia contribuyen a que el trabajo en la cooperativa se vuelve difícil.

Las mujeres de esta cooperativa son un ejemplo digno de resaltar, esta cooperativa fue apoyada por un proyecto ejecutado por Acción Contra el Hambre, el impulso del emprendedurismo de las mujeres a través de un proyecto de aprovechamiento de la energía solar tiene gran relevancia, no sólo porque representa una fuente más de ingresos para las familias, sino que sus beneficios van más lejos, pues es un proyecto que es amigable con el medio ambiente, al reducir el consumo de leña, importante en un contexto como el de Totogalpa. Según las actoras entrevistadas la idea de esta cooperativa surge a partir de la asesoría de una familia de alemanes que vivían en la comunidad, estos les mostraron lo funcional que las cocinas podrían llegar a ser en un territorio donde el sol alumbra con fuerza la mayor parte del año.

Nosotras fuimos donde estaba la convocatoria del proyecto, y expusimos lo que queríamos hacer, los del proyecto nos mandaron a capacitaciones, ahora que nosotras ya aprendimos estamos ayudando en la economía de nuestros hogares, brindamos capacitaciones o entregamos pedidos, esto nos ayudó para montar el primer restaurante en el que los alimentos se preparan sin usar leña solo aprovechando el calor del sol (Cooperativa mujeres solares, entrevista 2020).

Con el proceso de reorganización en los pueblos indígenas, la mujer tomó roles importantes en dicha participación política dentro de los gobiernos tradicionales, se incorporan a los consejos de ancianos que tradicionalmente era conformado por hombres, asumen cargos dentro de la junta directiva en cada pueblo y son elegidas como presidentas de las juntas directivas de los pueblos.

La costumbre en torno a la participación de las mujeres en los pueblos de Telpaneca, Mozonte, Totogalpa, San Lucas y San José de Cusmapa, estaba tradicionalmente supeditada a las actividades cotidianas que se desarrollan en

el hogar y la comunidad, como lo expresa Comerma (1998 citada por Orozco, 2018), que es el ámbito espacial local donde la mujer se desenvuelve con mayor apropiación. Es ahí donde se politiza, es decir, asume consciencia del papel que desempeña dentro de la cosmovisión indígena local y regional, (Orozco, 2018). Estos espacios aún no son aprovechados completamente, pues aún en las comunidades se viven casos de violencia doméstica y no se está trabajando en función de ello.

Junto a la temática de género es trabajado el tema generacional representando a uno de los lineamientos estratégicos de mucha relevancia dentro de estas estructuras organizativas, los jóvenes han venido a formar parte indispensable en el desarrollo organizacional, conformando el primer eslabón del relevo generacional dentro de la organización. Para el impulso de la participación de los jóvenes, dentro de los territorios, la Coordinadora ha organizado una Red de Jóvenes Indígenas Chorotegas. Está conformada por jóvenes de los 5 municipios indígenas chorotegas del norte.

2.6. Los jóvenes chorotegas en la participación comunitaria

Al igual que el tema de género, la participación de los jóvenes ha cobrado mayor relevancia en esta nueva articulación de pueblos indígenas en las últimas décadas. Cabe mencionar que los jóvenes y las mujeres son el sector más vulnerable de la población en los municipios de Madriz, con poca inclusión en temas organizativos y participación política y económica, de aquí la relevancia que le da la Coordinadora a la inclusión de este sector de la población dentro de las estrategias en cada territorio.

A través de la red de jóvenes chorotegas, se viene creando una articulación entre los jóvenes, impulsada desde la misma Coordinadora, es por este mismo medio que bajan fondos para promocionar proyectos culturales enfocados en los jóvenes, como ferias y otras formas de inculcar la cultura en este sector.

Según la CPICH el propósito como Pueblos Indígenas es alcanzar el rescate cultural y es preciso el trabajo con la población indígena joven, porque es la que garantizará la continuidad de la lucha indígena, el velar por los aspectos culturales y tradicionales de la etnia chorotega. “En ellos está contenida la relevancia para nuestra organización de poder empoderar a nuestra gente joven para poder darles continuidad a

todos los procesos impulsados por nuestra organización y que ellos se sientan orgullosos de trabajar y defender su cultura y su territorio” (CPICH, 2016: 36).

Este trabajo con jóvenes ha sido un proceso complejo por dos razones principales, en primer lugar, una alta migración, interna y externa, de este sector de la población, debido a la falta de oportunidades laborales en el municipio, por otro lado, el histórico proceso de asimilación cultural en este territorio que se ha sumado a un proceso de discriminación racial que ha predominado en el país hasta hace algunas décadas. Éstas han resultado en un rechazo de la población joven hacia su cultura, que hasta hace pocos años se negaba entre ellos el ser indígena para no padecer la discriminación, en la que se asumía el ser indígena como el vestir con *taparrabos* y calzar *caites*, (*entrevista 2021*), impactando directamente los sistemas culturales chorotegas y su relevo generacional. Por lo que mantener esta red ha sido un reto.

Además de esto, hay conflictos internos en las iniciativas locales y manejo de fondos. Ejemplo de ello es la conformación de NUMAJI, una asociación de jóvenes de tres departamentos, Nueva Segovia, Madriz y Jinotega, a la par de la red de jóvenes pero que ya no están trabajando junto a la Coordinadora Chorotega, financiadas principalmente por organizaciones que rompieron la alianza con la Coordinadora. Estas organizaciones decidieron no incluir a la Coordinadora en sus proyectos de inversión cultural, por lo que crearon una nueva organización juvenil, generando un conflicto interno y parte de los jóvenes se quedaron del lado de la Coordinadora en cambio otros se unieron a la nueva organización, NUMAJI.

NUMAJI funcionaba de la siguiente manera, en cada Pueblo constituyeron una Red de Jóvenes: en Telpaneca se organizaron 100, en Mozonte 60, en Totogalpa 45, en San Lucas 35, en Cusmapa 35 y Jinotega 84, Para un total de 359 jóvenes. Durante el periodo de 2008 a 2010, se realizaron dos Foros Juveniles y ahí se acordó llevar esta organización a otro nivel, por lo que se decidió unirse en una Asociación para la defensa de sus intereses.

Como objetivo esta naciente asociación se plantea la necesidad de implementar medidas, acciones y actividades tendientes a aglutinar a los y las jóvenes indígenas de los pueblos ancestrales del norte de Nicaragua, con miras al desarrollo de su autoestima, capacitación, entrenamiento y ánimo en el alcance de sus aspiraciones y en fomento de las

condiciones y oportunidades para su pleno desarrollo. Además de la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de la juventud de los pueblos y territorios indígenas, de conformidad con lo establecido por la constitución política de Nicaragua. Sobre todo, una asociación con miras al desarrollo intercultural.

Esta asociación se constituyó con 12 jóvenes, dos por cada Pueblo (un hombre y una mujer), se eligió una Junta Directiva de 6 miembros, para que cada Pueblo tuviera una representación en este Órgano Ejecutivo. Posteriormente realizaron asambleas en cada localidad y se constituyó una Asamblea general de 60 jóvenes, 10 por cada Pueblo, quienes constituyeron la Asamblea General de su asociación, legalmente establecida en febrero del 2011, con la capacidad de bajar y trabajar fondos por su cuenta.

Los jóvenes indígenas de estos tres departamentos empezaron a trabajar sus propios proyectos, bajando fondos directamente de organismos cooperantes como Vientos de Paz. Esta iniciativa fue percibida por la Coordinadora como una competencia, provocando una división interna y debilitando a ambas organizaciones.

A través de su asociación los jóvenes, NUMAJI, se estaban involucrando de forma activa en los procesos de rescate cultural; cuya función es promover la adopción de prácticas culturales entre jóvenes; a través de ferias juveniles principalmente. Esta iniciativa es respaldada con el financiamiento de Vientos de Paz, organización alemana que actualmente ha retirado su apoyo, producto de la crisis sociopolítica que se vive en Nicaragua desde el pasado 18 de abril. Esta iniciativa había permitido generar empleos a una gran parte de los jóvenes que se involucraron con los proyectos en los territorios, sin embargo, una vez que se retiraron los donantes la estructura organizativa de NUMAJI, quedó muy endeble y comienza a desmoronarse.

Lo anterior deja una sensación que este grupo surge a partir no de necesidades de organizarse o fortalecer las capacidades y aportar al territorio, sino, para aprovechar fondos que generan empleo y dejan ganancias principalmente para los de la directiva, es, sin lugar a duda, importante el recurso bajado para financiar proyectos de desarrollo y apropiación cultural, pero considero que es indispensable la apropiación de los jóvenes en este caso de su movimiento y el compromiso por la supervivencia de la organización que beneficie las localidades. En cambio, el hecho de que el resultado del retiro de los donantes

sea el desmoronamiento de la organización deja ver el poco empoderamiento de los jóvenes en esta iniciativa.

Ésta, al igual que muchas de las otras iniciativas dentro del territorio se han visto afectadas por la crisis sociopolítica del 18 de abril del 2018, la cual será abordada más adelante y que ha derivado en el desempleo de la población joven que trabajaba directamente en estos proyectos. Como consecuencia de esto, se ha visto un claro incremento en la migración temporal, principalmente a otros municipios productores de café o a España, el principal destino migrante en el extranjero.

2.7. Medio ambiente y buen vivir

La preocupación por el medio ambiente es un tema al que la Coordinadora no ha sido ajena, más aún, forma parte de sus lineamientos estratégicos centrales y se le ha prestado la atención necesaria para formular estrategias en función de la protección ambiental, haciendo énfasis en la importancia histórica que los pueblos originarios han tenido con respecto a la protección de la madre tierra, pero que con el paso de los años y las diversas intervenciones economicistas en el territorio esta visión se ha ido perdiendo y se ha entrado en el juego del capital, en la mayoría de los casos por sobrevivencia de los comunitarios, al apoyar en años pasados la comercialización maderera en la zona.

La importancia del medio ambiente está directamente relacionada con la concepción del buen vivir chorotega. La vida deseable es una visión del mundo propia de los pueblos originarios, a la vez, es una concepción oculta que ha estado a la sombra del modelo de desarrollo impuesto desde la hegemonía de los países occidentales que veían al resto de países como subdesarrollados (Unceta, 2014 citado por Barrios, 2018). Sin embargo, a pesar de la influencia occidental sobre las culturas originarias, aún subsiste en distintas formas una concepción del buen vivir, muy latente en su cosmovisión y cosmogonía, en la relación entre el ser humano y la naturaleza y estas expresiones culturales ancestrales cobran vida, sentimiento y protección en los tiempos actuales, cuando los efectos del cambio climático se sienten en todas las regiones del planeta.

La expresión “buen vivir” es una traducción del vocablo *sumak kawsay*, que tiene su origen en las comunidades quechuas de Ecuador. En las comunidades aymaras de Bolivia, este mismo concepto se conoce como *suma qamaña* y se traduce como vivir bien. Más allá de las diferentes acepciones lingüísticas que tienen estas palabras para cada grupo étnico, ambos términos suponen una búsqueda de la convivencia y bienestar personal, comunitario e integral basado en los conocimientos ancestrales indígenas. El buen vivir promueve un estilo de vida orientado hacia la comunidad, que se centra en la promoción de la felicidad de los pueblos, más que en el crecimiento económico, así como de la vida en armonía con la naturaleza, con los demás miembros de la comunidad y con uno mismo, (Barrios, 2018).

En la cosmovisión indígena sobresale el valor que se le otorga a los elementos naturales, tierra, agua, aire, bosques, mismos que son considerados como seres con espíritus propios que dan sentido a la vida. Además, de ofrecer un modelo socioeconómico que integra al ser y al estar del individuo, esto significa tomar, como variable de la prosperidad de una población, en lugar del ingreso o el consumo, la felicidad de las personas y la sociedad.

Para los chorotegas su concepción de vida deseable, basado en un estudio realizado por Villalta et al (2018) en el que analiza el buen vivir chorotega, tomando como referencia la comunidad el Cuyal del pueblo indígena de Mozonte, se basa esencialmente en la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y especialmente en la seguridad alimentaria es decir el no depender de la adquisición de alimentos del exterior ni de la adquisición de dinero para garantizar la alimentación de la comunidad para tener una vida agradable. Testimonios citados en esta misma investigación mencionan lo siguiente:

El buen vivir es el vivir bonito, que consiste en vivir en armonía tanto con la familia como con la comunidad (Los Marina Rivera 2016)

Mientras Gutiérrez atestigua que es una vida tranquila, sosegada poder compartir con mi familia y mis amigos, servirle a la gente, ser útil al resto de personas, la comunidad tiene una visión colectiva de la convivencia y las relaciones sociales son basadas en la amistad y en el servicio mutuo, el modo de vida deseable es tener lo que la gente necesita para vivir, el consumo necesario y conservar los recursos. No existe la visión de la acumulación que generalmente es la que llevan las personas que va de la ciudad al campo la idea de acumular y acumular que traen algunas

personas a nuestra comunidad lógicamente comienza a trastocar todo el sistema de vida comunitaria (Wilmer Gutiérrez 2016)⁴¹

Por otro lado, el hecho de que parte del buen vivir chorotega conlleve una visión de autosuficiencia alimentaria y la poca dependencia de elementos externos para subsistir, se enfoca directamente en un manejo sostenible de los recursos naturales, aunque como mencionan en algunos testimonios por las visiones externas que han ingresado a las comunidades. Se ha trastocado este sistema de vida armónica con el medio ambiente y es ahí donde cobra relevancia un nuevo giro, una mirada hacia lo comunitario, hacia el buen vivir de las comunidades, más allá del crecimiento económico. Más bien calidad de vida, armónica y ecológicamente viable, tan necesaria en estos escenarios en los tiempos actuales de cambio climático.

Es así como la subsistencia, la vida comunitaria tranquila y la conservación de la cultura y de los recursos, conforman los elementos centrales de la forma ancestral de vida de los chorotegas y han marcado su imaginario colectivo durante siglos.

La sustentabilidad es importante en estos territorios y parte indispensable en la cosmovisión indígena, el proveer a partir del trabajo en la tierra y generar recursos para la subsistencia y la vida digna.

Según argumenta Barrios (2018) el buen vivir se configura como una alternativa a la idea del desarrollo; es un concepto de bienestar colectivo que surge, por un lado, del discurso postcolonial crítico al desarrollo y, por otro lado, de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos. Dicho concepto posee además una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto territorial, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza que no es un objeto, sino un sujeto, por lo que, no solo las personas, sino todos los seres vivos, son contemplados como miembros de la comunidad. Por tanto, el discurso alrededor del buen vivir se puede ver como una reacción contra la materialización.

El buen vivir para los chorotegas ha estado fuertemente limitado por cuatro factores principales, que según el estudio realizado por Villalta et al. (2018), se ha convertido en mal vivir chorotega, la falta de respeto por la propiedad comunal de las

⁴¹ Para más detalles: Consultar La concepción del buen vivir chorotega realizado por Villalta et al 2018.

tierras indígenas por parte de terceros, la influencia cultural externa a las comunidades, la falta de organización comunitaria y la ruptura de la unidad comunitaria y la presión demográfica sobre el territorio.

En primer lugar, figura el irrespeto histórico a la propiedad comunal indígena por parte del Estado. Esto ha influido en un alto desorden en la tenencia de la tierra en el municipio de Totogalpa, mismo al que el Pueblo Indígena ha tenido que enfrentarse para recuperar su territorio, cabe aclarar que pese a los esfuerzos realizados no se ha logrado que toda la tierra comunal se encuentre actualmente reconocida por el Estado como tal. En lugar de esto parte de la misma está registrada como propiedad privada a nombre de personas externas a las comunidades, que según Villalta et al. (2018), es el reflejo de un despojo a los pueblos indígenas del derecho a un patrimonio fundamental para conseguir su buen vivir.

Por otro lado, las influencias culturales externas a las comunidades chorotegas, con la llegada de terceros (matrimonio, subarriendo o desplazamientos forzosos), principalmente después de la reforma agraria sandinista, cuando se entrega la tierra comunal indígena en propiedad de cooperativas a diferentes actores. Se hace con títulos de reforma agraria y posteriormente estas quedan divididas en propiedades individuales en manos de terceros, en muchos casos sin arraigo cultural con el territorio,⁴² provenientes del casco urbano u otros departamentos, con una visión más economicista de corte capitalista, acumulación, mercantilización, monetización, que rompen la armonía de la vida comunitaria y genera un cambio en los patrones de vida de las comunidades y su relación con la naturaleza que no son propias de los pueblos originarios, generando una ruptura de la unidad comunitaria.

Por lo tanto, en relación a lo anterior se sostiene que el buen vivir chorotega parte de un sentido de pertenencia a un territorio, una cultura arraigada en relaciones de solidaridad, respeto, compañerismo e identificación con el otro. Es indispensable el respeto por los valores tradicionales, respeto por los ancianos, por la comunidad,

⁴² El hecho de que la tierra pertenezca a todos los indígenas chorotegas hace que esta esté partida en pequeñas parcelas que permiten la supervivencia de las distintas familias indígenas que las arriendan. Al mismo tiempo genera un sentimiento de unidad comunitaria y de identificación con el respectivo pueblo indígena Chorotega.

representando los bienes ajenos y sobre todo el respeto por la naturaleza, representada en todas las formas de vida, que lamentablemente con el tiempo se ha ido perdiendo.

Con la nueva organización comunitaria respaldada en el compromiso de las comunidades, junto a redes comunitarias que se sustentan en un tejido social, apoyados por el parentesco, la vecindad y la religión, generan relaciones de solidaridad, de institucionalidad y organización política. En cada pueblo indígena son garantes de sus derechos: a la tierra y de sus tradiciones, que conlleva un enfoque de rescate cultural de formas tradicionales de relacionarse con la madre tierra.

En cuanto a la preocupación actual por la protección ambiental, es un elemento constitutivo de la identidad y cultura chorotega, además de ser uno de los principales temas por su alta injerencia en cuanto a la sobrevivencia de esta población. La CPICH como defensora del territorio indígena tiene que velar por la protección de los recursos naturales y la educación ambiental a la población, la consecución de recursos económicos para su protección, así como velar porque el Estado cumpla con la implementación de las leyes ambientales, de manera tal, que exista el equilibrio sostenible entre la vida digna, el crecimiento económico y productivo de la población.

En este sentido, actualmente se están ejecutando proyectos relacionados principalmente con el manejo del territorio. Aquí reside la gran importancia que le da la Coordinadora al manejo del territorio del pueblo indígena, dada su relevancia cultural y de sobrevivencia de sus habitantes. Estas actividades son implementadas en función de controlar el uso racional de los bosques, evitando que, como pasó en años anteriores, empresas extranjeras saqueen los recursos forestales.

En municipios como Cusmapa y Mozonte se ha logrado un alto control sobre el territorio, en cambio en Totogalpa, aún el proceso de manejo del territorio, lleva un transcurso un poco menos acelerado, dado que no cuentan con el apoyo de la alcaldía, en lugar de esto la alcaldía ha representado una barrera que les impide conseguir sus objetivos. Aunque cabe aclarar que una gran mayoría del territorio está inscrito en el Pueblo Indígena de Totogalpa PICTAC, lo que representa un gran avance para las reivindicaciones de estos pueblos.

También se están llevando a cabo trabajos de reforestación comunitaria, en la que los productores reciben pago por servicios ambientales, de esta manera se ha logrado recuperar parte de los bosques.

Otro de los proyectos que trabaja el tema ambiental, es el mantenimiento de bosques conservados en tierras cooperativas que surgen a partir de la reforma agraria sandinista. Estas tierras anteriormente formaban una sola cooperativa de bosques, pero fue dividida entre los integrantes de la cooperativa, mismos que han decidido conservar y cuidar estos bosques. Dado el tamaño, ha habido casos en los que llegan personas foráneas a talar sin autorización, gracias a la vigilancia y pronta acción por parte del Pueblo Indígena, se ha logrado controlar.

El buen vivir y el medio ambiente conlleva una gran relevancia puesto que están directamente relacionados, interdependientes, pues la calidad de vida de las personas depende en gran medida del ambiente en el que desarrollan su día a día. La crisis climática de los últimos años, ha venido a impactar directamente estos sistemas, por lo que su tarea radica en aminorar los impactos que la población pueda padecer.

2.8. Los actores locales que dinamizan el sistema organizativo de Totogalpa

Totogalpa cuenta con una diversidad de actores locales y externos que se han encaminado hacia el impulso de la organización comunitaria, aunque todos apuntalan al apoyo organizativo no está demás. Como menciona Long, (2007) no debemos suponer que las organizaciones o colectividades tales como movimientos sociales actúan al unísono o con una sola voz, de hecho los esfuerzos colectivos y organizativos son mejor caracterizados con términos como coaliciones de actores, proyectos entrelazados y el juego de discursos.

Los actores sociales entendidos según Long (2007), como todas aquellas entidades sociales que puede decirse que tienen agencias en tanto que poseen la capacidad de conocer, justificar situaciones problemáticas y organizar respuestas apropiadas. Los actores sociales aparecen en una variedad de formas: personas individuales, grupos informales o redes interpersonales, organizaciones, agrupaciones colectivas y los que se

identifican como macro actores por ejemplo un gobierno nacional, una iglesia o una organización internacional particular.

Los actores internos en Totogalpa funcionan orgánicamente a favor del bienestar de la población, predominando un discurso del bien común y la justicia comunitaria. Como centro de la red de actores internos se encuentra la autoridad máxima representada por el consejo de ancianos, que se rige por asambleas comunitarias. Partiendo de este centro, se han tejido alianzas locales con diversos sectores de la población originaria, en función de las necesidades de estos últimos. En el 2004 tras la formación del Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, en Acción Comunitaria como un ente administrativo del territorio y los bienes comunales, legalmente reconocido por las autoridades municipales y nacionales, ha funcionado como un punto de encuentro de una diversidad de actores locales y externos.

El PICTAC es el encargado de la administración del territorio, manejo de bienes, arreglos en el tema de la tierra relacionado con herencias, deslindes o ventas y gestión de proyectos, que a la vez se relacionan directamente con las cooperativas locales como el caso de las mujeres solares o la cooperativa de mujeres de Palmira. Además de estar en continuo contacto con los artesanos, facilitadores de justicia comunitaria, los curanderos y las parteras de las comunidades de este territorio; con estos últimos trabaja el tema de la salud en las comunidades. Otro actor relevante en las comunidades y que posee un gran poder de influencia es la Iglesia católica, con quien se han gestionado proyectos de desarrollo y esta desempeña el papel de seleccionador de beneficiarios en las comunidades. A lo interno del municipio de Totogalpa estos actores están interrelacionados formando alianzas en un juego de discursos.

Así es como el Pueblo Indígena a manera de actor principal, funciona como una red que permite converger los diferentes discursos presentes en el territorio, este no ha trabajado como un ente aislado, más bien se han priorizado diversos procesos de creación de alianzas estratégicas tanto externas como internas. También se dan contradicciones, confrontaciones y se rompen relaciones, situaciones no benéficas para la población. Este a su vez es representante del territorio en la coordinadora chorotega, donde convergen aún más actores, diversos discursos y se tejen alianzas más sólidas e influyentes.

Los actores sociales externos en el territorio pueden identificarse en dos etapas principales, una es los presentes, ya sean donantes, proyectos u otras ONG, antes de la crisis sociopolítica de Nicaragua en el año 2018 y por otro lado los actores posteriores a esta crisis.

Según un estudio realizado por la alcaldía municipal de Totogalpa en 2015, las organizaciones de mayor presencia en las diferentes microrregiones para este año según los pobladores, fueron INPRHU con una representación del 57 por ciento, la alcaldía de Totogalpa con un 50 por ciento siendo el de menor incidencia, Crisol, UNAG, INTA y el MINSA. Sin embargo, el nivel de incidencia varía según la organización y la Micro región, (ver anexo 4).

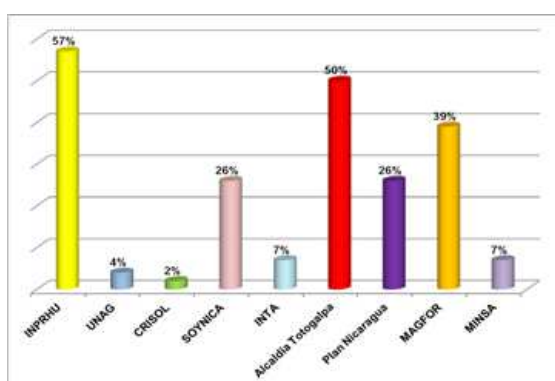


Figura 7 *Figura Nivel de presencia institucional en el municipio de Totogalpa, 2015.*

Fuente: Alcaldía de Totogalpa 2015.

Vale la pena recalcar que, en este estudio de los actores locales organizados, no se toma en cuenta el Pueblo Indígena de Totogalpa, dada las relaciones existentes entre ambas organizaciones, en cambio el Pueblo Indígena sí ha sido un actor relevante en estas comunidades, sobre todo para el impulso organizacional en este territorio.

A pesar de contar con una alta presencia institucional en el municipio esto no es garantía de un desarrollo social eficiente entre los pobladores, esto se debe a debilidades institucionales, en los cuerpos u organizaciones existentes; al igual que una alta polarización política que se ha incrementado en los últimos años. Por lo que se requieren más que organizaciones, impulso desde las comunidades, apropiación de las iniciativas locales para una mejora real en las condiciones de vida. Además, promover acciones con una población ampliamente carente de necesidades básicas es más complejo aún.

En cuanto a las organizaciones presentes en este mismo año y que realizan o ejecutan proyectos socio productivos que permiten a la población local desarrollar

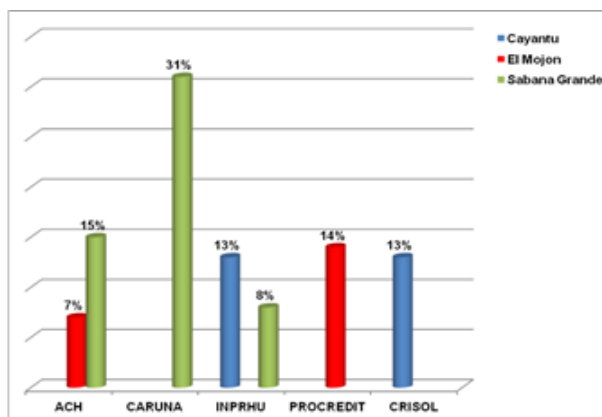


Figura 8 *Figura: Instituciones de desarrollo y financieras que colaboran con los sistemas producción y tecnificación en el Municipio de Totogalpa en 2015.*

Fuente: Alcaldía de Totogalpa.

financieros para el desarrollo de acciones socio productivas sin que estas posean una asistencia técnica dirigida.

En efecto, un aspecto fundamental relacionado a la generación de oportunidades en la producción son las oportunidades de financiamiento, cuya condición, según la Alcaldía (2015), únicamente el 30 por ciento de los productores u otros negocios posee préstamos o créditos para el desarrollo de sus medios de vida, esto hace más vulnerable a los habitantes de la zona al carecer de recursos económicos para la ejecución de sus planes de negocio o productivos en el municipio.

Según este estudio de la alcaldía estos son actores relevantes en este año para este municipio, aunque se nota una clara tendencia a las organizaciones estatales y nula representación de organizaciones indígenas como CPICH y el Pueblo Indígena. Para el 2016, PRESANCA II y PRESISAN, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional y específicamente al Municipio de Totogalpa, se realiza una caracterización municipal con enfoque de capitales de desarrollo en este sentido. Se presentan las características del municipio relacionadas a los “Capitales” Humano, Social, Físico,

⁴³ Operadora financiera de los recursos del alba en Nicaragua, entidad que este año fue sancionada por el departamento del tesoro de EUA, señalada de ser parte del esquema de desvío de fondos generados por el acuerdo petrolero con Venezuela a favor de operadores del régimen, y del mismo Daniel Ortega.

Productivo y Natural. En este estudio se hace una descripción de las organizaciones presentes en la zona para este año (ver anexo 3).

Las organizaciones más cercanas a las iniciativas de esta población y que están presentes en los relatos de los entrevistados reduce enormemente este listado, por lo que entre los principales actores externo al territorio figura: CPICH, IBI Dinamarca, DIACONIA, ACF, Vientos de Paz, INPRHU, Centro Humboldt, Iglesia Católica, FONACOP, AACID, CONICET, IPSA, Escuelas Radiofónicas, Ministerio de Educación y la Alcaldía de Totogalpa.

Es importante aclarar que estos son los mayormente mencionados durante las entrevistas. Muchas de estas organizaciones como DIACONÍA, financian proyectos con el Pueblo Indígena, ya que es a través de esta entidad que se logran bajar fondos de donantes a los que el Pueblo Indígena no tiene acceso. Otros como el caso del CENID y Centro Humboldt trabajan más los derechos ambientales, INPRHU ha trabajado más el impulso del rescate cultural y tema organizacional y un marcado apoyo en el inicio del Pueblo Indígena de Totogalpa como organización legalmente reconocida. Además de la construcción de viviendas que, en años anteriores, cuando el paso del huracán Mitch, representó un gran apoyo para los damnificados, en el caso de escuelas radiofónicas y la alcaldía han contribuido con paquetes alimentarios a la población más vulnerable en los tiempos más críticos de sequía.

Por otro lado, Acción Contra el Hambre, se ha enfocado en la seguridad alimentaria en la región con proyectos de inclusión social, entre ellos, como estrategia para reducir la vulnerabilidad de los productores ante la variabilidad climática.⁴⁴

⁴⁴ La mayoría de las familias que viven en las comunidades en que trabajan dependen de la agricultura como principal fuente de ingresos. La vulnerabilidad de sus recursos productivos debido a la escasez de tierras, junto con los efectos del cambio climático. Por lo que parte de las estrategias llevadas a cabo son orientadas al desarrollo y la promoción de atractivos turísticos como estrategia alternativa de desarrollo socioeconómico a la agricultura de subsistencia.

Al igual que se impulsó la iniciativa de la agricultura climáticamente inteligente⁴⁵ como parte de un proyecto mayor llevado a cabo en el territorio que comprende el Geoparque Río Coco,⁴⁶ promoviendo las buenas prácticas agrícolas. En esta iniciativa las comunidades participaron activamente tanto en los talleres de formación como en las estrategias practicadas en sus parcelas.

Con esta misma organización se ha apoyado la conformación de cooperativas con diferentes orientaciones: artesanía, agronegocios, turismo y aprovechamiento de la energía solar. El trabajo con las cooperativas ha sido de libre decisión de cada grupo de personas organizadas, ACH les brindó las herramientas necesarias, en este caso, el financiamiento y la formación en estrategias productivas y de administración; priorizando a mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social. Este se ha enfocado en proyectos de abastecimiento de agua potable a través de la construcción de pozos comunitarios y la construcción de hornos ecológicos.

A grandes rasgos estos son los temas y los organismos que trabajan en la zona, sin embargo, es necesario reflejar los conflictos internos por las intervenciones realizadas por estas en el territorio, sobre todo por las tensiones que han significado un estanco en los procesos del Pueblo Indígena. Organizaciones que han realizado aportaciones importantes y que por asuntos políticos han terminado en malas relaciones con el pueblo indígena.

⁴⁵ La agricultura climáticamente inteligente (CSA, siglas en inglés) constituye un enfoque que ayuda a orientar las acciones necesarias para transformar y reorientar los sistemas agrícolas a fin de apoyar de forma eficaz el desarrollo y garantizar la seguridad alimentaria en el contexto de un clima cambiante. La agricultura climáticamente inteligente (CSA) persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible (FAO, s.f)

⁴⁶ La creación de este Geoparque incluye cinco municipios del departamento, los cuales son los siguientes: Totogalpa, Somoto, San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa. El Geoparque Río Coco fomenta el turismo científico a través de la interpretación de los valores geológicos y geomorfológicos y otros valores naturales y culturales para la educación e investigación.

2.8.1. Confrontaciones entre actores

En un territorio comparten espacio una diversidad de actores sociales y discursos, que, aunque en su mayoría buscan el bien común para las comunidades, está a la vez permeada por intereses políticos y partidarios. Es necesario aclarar que, pese a que discursivamente se maneja un tema apartidario por parte del Pueblo Indígena, no siempre se refleja en los territorios. Los intereses políticos han permeado a las comunidades y dividido las mismas, más aún organismos de relevancia para el territorio en los últimos años se han politizado y se ha polarizado el apoyo a las comunidades.

La centralización actual del Estado de Nicaragua ha provocado conflictos en los territorios, como mencionan algunos comunitarios en sus testimonios, “aunque somos indígenas y autónomos en las decisiones, no podemos hacer nada sin la autorización del presidente”, de lo contrario son acusados de causar desestabilidad y por lo tanto estar en contra del gobierno de la República, lo cual es castigado con cárcel.

A partir del 2018, muchos de los organismos presentes en el territorio se han retirado, debido a la inestabilidad e inseguridad que se vive desde entonces, este retiro ha traído graves consecuencias a lo interno de las organizaciones locales, sobre todo aquellas que subsisten de financiamiento externo como es la asociación de jóvenes, al quedarse sin recursos para movilizarse, para financiar sus proyectos se fue desarticulando. Buscaron colaboraciones, pero las puertas les fueron cerradas, según, por la política de gobierno operante en el país y un Estado represor. Los organismos no invertirán en el país hasta ver mejoría en la actual crisis. Entre estos organismos se encuentra Vientos de Paz, el principal donante a la organización de los jóvenes.

Sin embargo, esta división y conflictos no quedan ahí, pues tras la imposición de políticas y mecanismos por parte del gobierno para regular todo lo que ocurre en el país, algunas ONG han cedido para sobrevivir en las localidades. Un ejemplo de ello es INPRHU, un organismo que históricamente ha apoyado a los pueblos originarios en sus luchas reivindicativas, los testimonios dan fe del gran apoyo recibido por esta organización. En cambio, desde hace tres años, con el fallecimiento de la dirigente, quien es recordada por los comunitarios como Doña Gladis, toda la forma operacional de la organización empezó a cambiar. Sus políticas institucionales fueron permeadas por la política del gobierno actual, para el cual los beneficios en el territorio ahora tienen una

bandera política, esto es importante sobre todo viniendo de una organización que apoyó fuertemente los inicios del Pueblo Indígena, ahora se muestra como un rival en el territorio.

Los proyectos impulsados por INPRHU ya no son en las comunidades esperanza, pues van en función de favoritismos políticos, dejando por un lado las verdaderas necesidades de los pueblos, más aún, los apoyos son a personas que no tienen necesidades. Por el contrario, los ancianos líderes históricos de las comunidades están abandonados. Según uno de los líderes del Pueblo Indígena de Totogalpa, actualmente no tienen ningún tipo de relación con esta institución, pues ha pasado de ser un apoyo, a ser alguien que ha venido a retar al Pueblo Indígena sobre los derechos. Con esta nueva dirigencia esta institución ya no es más un aliado sino un opositor, para que el Pueblo Indígena no pueda reclamar sus derechos como legítimos. Un ejemplo de ello es lo acontecido cuando se llevó a cabo un proyecto de vivienda de esta institución para beneficiar a la comunidad de Palmira, se entregaron las viviendas con sus respectivos títulos de propiedad, sin embargo, esta organización desconoció los títulos entregados por el Pueblo Indígena y avaló títulos de otras estancias. Esto vulnera los derechos sobre el territorio que tanto les ha costado a los chorotegas. Me parece que sigue una actitud del gobierno hacia el desconocimiento de estos pueblos, sobre todo de la municipalidad hacia la tenencia y manejo del territorio.

Es preciso mencionar que hay iniciativas organizacionales de ciertos sectores de la población que la Coordinadora como tal ha percibido como competencia y no como complemento, pues los fondos han bajado directamente a estas organizaciones sin pasar por la Coordinadora. Esto se ha visto como una vulneración a los sistemas organizativos locales pues tiende a dividir los fondos de inversión y se tiende a caer en duplicación de esfuerzos, cuando se podría aprovechar en otras áreas necesarias, referido al caso de la organización de jóvenes principalmente.

La vida de los chorotegas se teje alrededor de la lucha por la sobrevivencia y permanencia como comunidades originarias. Frente a estos desafíos de permanencia las comunidades han recurrido al pasado como forma de enfrentar al presente, principalmente relacionado con las formas organizativas, con el fin de defender sus derechos ancestrales, recuperar y reconstruir su territorio, que desde muchos años les había sido expropiado y ejercer control sobre este.

Esta reapropiación del pasado como forma de resistencia de estas comunidades ha significado un ejercicio productivo en torno a la organización y relación con otros actores. Se ha tratado de buscar la forma en la que el pasado y la historia de estas comunidades no quede en el olvido, que esta simbiosis que ha habido entre prácticas culturales de los pueblos originarios y comunidades mestizas, tanto religiosas, medicinales y organizativas, no terminen en un sincretismo de la identidad chorotega.

La reapropiación del pasado se ha venido trabajando de forma que no sea simplemente para recordar si no para accionar, como refiere Todorov (2013) “No basta con recordar hay que ver para qué sirve el recuerdo”. Históricamente estas comunidades marginadas por el Estado y las condiciones precarias en las que han desarrollado su vida, recurren al pasado, hasta cierto punto idealizado y guardado en sus memorias, para plantear la necesidad de reivindicar sus derechos de propiedad comunal y control de los recursos naturales, el reconocimiento de su gobierno y respeto de sus formas tradicionales de vida.

Esta reorganización de los territorios les ha fortalecido, sin embargo, hay un largo camino por transitar, pues aún son organizaciones jóvenes, sin mucho fortalecimiento organizacional, sin la capacidad técnica para ejecutar grandes proyectos, un ejemplo es que, a partir de la crisis sociopolítica del país, sus estructuras organizativas están débiles. Actualmente no tienen proyectos en ejecución en el territorio de Totogalpa, pues una vez se fueron los que brindaban el financiamiento, las cosas se fueron paralizando, dado que es un pueblo con muy pocos recursos para moverse con sus propios medios. Como menciona uno de los líderes: “La revolución del 2018 no sólo afectó a los organismos de la sociedad civil sino también organismos que trabajan con los pueblos indígenas, organismos y organizaciones que trabajan directamente temas indígenas, después de esto la Coordinadora no ha impulsado nuevos proyectos.” La crisis del 2018 afectó a la Coordinadora y a muchos organismos internacionales, que captan fondos de la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y están desapareciendo después del 2018.

Conclusiones

Las comunidades originarias tras una ardua persecución cultural y política, como queda claro en el primer capítulo, continúan siendo herederas y practicantes de culturas únicas, formas de relacionarse con las personas y el medio ambiente ecológicamente viable, mismas que se han ido corroyendo con las intervenciones economicistas en estas zonas. Pese a esto, los pueblos han conservado características sociales, organizativas, culturales, económicas y políticas diferentes a las dominantes.

A lo largo de este capítulo queda en evidencia que, a pesar de las adversidades, el pueblo chorotega ha logrado mantenerse próspero a través de los años, conservando aún sus propios sistemas organizativos, su cultura, su cosmovisión y su identidad como pueblo precolombino. Sin embargo, muchos desafíos que enfrentan a diario los sobrepasan, pese a esto han ido tomando relevancia en la escena pública, toma de decisiones y defensa de su territorio.

Ejemplo de ello son los nuevos movimientos de articulación de estas comunidades, que, apoyadas por leyes internacionales en favor del tema indígena, han iniciado grandes movilizaciones, con la intención de reivindicar los derechos indígenas. Desde la celebración de los 500 años de resistencia indígena, se viene tejiendo una red de actores que apoyan los procesos de consolidación de sus organizaciones, tanto locales como regionales.

La Coordinadora desde su fundación ha favorecido el ejercicio de los pueblos originarios, mediante la generación de conocimientos, así como la facilitación de espacios de discusión y debate informado que ha enriquecido los conocimientos sobre los derechos ancestrales.

Dentro de estos movimientos ha surgido con gran relevancia el rol de la mujer indígena, no solo en la transmisión de saberes locales y culturales, sino en temas organizacionales e incluso directivos, quedando claro que, pese a los desafíos enfrentados, han tenido un gran avance en la conquista de espacios más allá de los que socialmente se le han asignado como pilar del hogar.

Por otro lado, el rol indispensable de los jóvenes en la promoción de prácticas culturales propias de los chorotegas, ya sean bailes, fiestas, vestuarios, comidas, etc. en esta nueva organización, ha propiciado una reapropiación de sus costumbres y tradiciones, al igual que en el tema de la organización han aportado a través de importantes proyectos, desde su propuesta, planeación y gestación, logrando buenos resultados. Sin embargo, es clara la necesidad que estos pueblos tienen de apoyo externo, en pos de seguir accionando para la reivindicación de sus derechos ancestrales, aunque en el contexto actual del país, varios organismos internacionales se retiraron, dejando a estas organizaciones desamparadas.

Los conflictos internos de las comunidades se relacionan directamente con dos eventos: En primer lugar, está la crisis sociopolítica que atraviesa el país desde 2018, afectando su relación. Teniendo en segundo lugar la inestabilidad de las condiciones climáticas, afectando directamente su base alimentaria. Siendo esta segunda una prioridad para el Pueblo Indígena de Totogalpa, dado que el medio ambiente se relaciona directamente con el buen vivir chorotega, es así como este tema viene a formar parte indispensable de los lineamientos estratégicos y muchos de los proyectos apuntan hacia este sector.

Es necesario reforzar las organizaciones internas para hacer frente a la hostilidad externa, y que la sociedad empiece a respetar a estas comunidades históricas, que han sido ejemplo de sustentabilidad alterna. Necesitan volver a nuestras raíces.

El conflicto sociopolítico y la migración han formado barreras que impiden el desarrollo de las estrategias de la Coordinadora, han limitado el ritmo de crecimiento que llevaba la Coordinadora en la conquista de espacios que garanticen su libre determinación y autonomía, por lo que considerando estos dos escenarios se da inicio al siguiente capítulo para profundizar en los efectos de los mismos en los sistemas organizativos.

CAPÍTULO III: LAS ARENAS MOVEDIZAS SOBRE LAS QUE ESTÁ TRANSITANDO LA COORDINADORA

En este capítulo me gustaría centrarme en las posibilidades que tiene el Pueblo Indígena Chorotega para salir de las diferentes crisis por las que atraviesa actualmente. Durante muchos años los indígenas han padecido masacres, despojo, opresión, hostilidad por parte de los Estados nacionales ante sus luchas reivindicativas, pese a esto no han logrado doblegarles, ni hacerlos renunciar a su cultura y formas de relacionarse con la tierra, con la naturaleza, es decir siguen resistiéndose a desaparecer. De tal suerte que en los últimos años han logrado grandes avances reivindicativos, con la creación de las organizaciones que los representan. Sin embargo, la Coordinadora como ente de cohesión de los pueblos originarios y principal representante de las demandas de los pueblos chorotegas, se enfrenta actualmente, quizá, al más importante de sus desafíos, que probará su resistencia y resiliencia ante contextos adversos sobreviviendo y avanzando como una organización apartidaria, en un contexto como el actual.

El Pueblo Indígena de Totogalpa le hace frente a distintas adversidades, en pro de mejorar la calidad de vida de sus comunidades, reconociendo que hay un largo camino por recorrer, se lucha a diario desde pequeños problemas locales hasta grandes desafíos climáticos, políticos y sociales, frente a los que se presentan con grandes desventajas como las limitadas posibilidades económicas y la exclusión histórica que les ha querido aplastar y desaparecer como grupo originario.

Cabe aclarar que la crisis climática no es un problema único de esta zona, es un fenómeno que está aquejando a muchas poblaciones del mundo, sin embargo quienes mayormente padecen las consecuencias son las poblaciones empobrecidas que no tienen la capacidad financiera para invertir y mejorar sus sistemas productivos, debido mayormente al ciclo de despojo capitalista que se aprovecha de la plusvalía del trabajo campesino a través de la venta de su fuerza de trabajo y la venta de su producción ante un mercado desigual, la sustentabilidad de sus sistemas ante este escenario se vuelve imposible.

Los escenarios políticos y sociales son otra de las grandes barreras para el desarrollo integral del trabajo del Pueblo Indígena dentro del territorio, por lo que aquí cabe preguntarse: ¿hacia dónde se dirige la Coordinadora en estos nuevos escenarios sociopolíticos? desde una visión simplista podría decirse que se encuentra haciendo lo mejor que puede en función de los derechos de los pueblos, visualizando su direccionalidad hacia un horizonte de igualdad y respeto a las libertades indígenas, sin embargo, quizá sea inoportuno pensar en una direccionalidad que tome la Coordinadora en un escenario de inestabilidad social, económico y político, como el que atraviesa Nicaragua. Los proyectos, planes y programas de la Coordinadora están pensados más funcionales en un Estado de respeto a las libertades ciudadanas y de los pueblos originarios, es sin embargo la administración actual una dictadura, que se caracteriza por la constante violación de los derechos humanos. Sumándole que la mayoría de los proyectos requieren indispensablemente el apoyo económico externo para llevarse a cabo, mismo que se baja a través de ONG, las que han retirado sus proyectos del país debido a la misma situación.

Es de esperarse que ante escenarios tan hostiles se frenen los avances significativos que estaba alcanzando esta organización, sin embargo, basándonos en su historia de lucha, sabemos que esta población no se va a rendir y se encontrará la manera de superar las diversas crisis, es aquí donde esta investigación busca dar aporte, visualizar nuevas alternativas y posibles vías de solución, sabiendo que existe un orden en el caos, y conscientes de que el caos puede ser una oportunidad para el triunfo.

3.1. El conflictivo espacio político y social donde desarrolla las acciones la Coordinadora

No quisiera empezar este capítulo como los anteriores, sino que aquí me gustaría dejar mi sentir, pues considero que, en base a lo que las entrevistas dicen, comparto con un gran sector de los nicaragüenses un sentimiento de desesperanza, impotencia e incertidumbre ante la actual situación del país. Nuestro barco va a la deriva, con dirección segura hacia la pobreza, incrementando las brechas de desigualdad, nos encaminamos hacia un destino incierto.

Nuestra historia se repite, considero que es deber de todos y todas hacer las cosas mejores, sin embargo, surgen interrogantes como: ¿qué se puede hacer? ¿cómo mejorar ante un estado de violencia? ¿cómo competir con un dictador que posee las armas y el poder? Una vez alguien me preguntó, “si pudieras pedir un deseo a un hada madrina” ¿qué sería?, me causó gracia, pero pensé, ¿que podría pedir? Una sola acción que mejore la situación, llegué a la conclusión que lo primordial para el país, es el respeto, pediría respeto, respeto a las libertades ciudadanas, a la vida, a la nación, a los nicaragüenses, respeto a la libre decisión, al pensamiento crítico, a la constitución y podría seguir contando sin acabar, el respeto, una palabra tan corta que haría la diferencia en toda una nación, pero el Estado ha ensordecido por el poder y pedir respeto ya no es una opción.

No es la primera vez que nos enfrentamos con desventajas ante un tirano, varias décadas han pasado desde que Nicaragua atravesó por una dictadura que hasta la fecha había sido la más larga en el país, caracterizada por las diversas violaciones a los derechos humanos de los nicaragüenses, una alta concentración de las tierras, polarización de la agricultura y enriquecimiento de la familia en el poder. Hablamos de los Somoza, que durante aproximadamente cinco décadas conservaron el poder rotando los mandatos entre familiares.

Ahora, estamos frente a una nueva crisis humanitaria, ya ha dejado a centenares de personas muertas, secuestros, desapariciones, persecución política, exilios y un Estado del terror que ha violentado todos los derechos fundamentales de los nicaragüenses, una nueva dictadura ha plantado sus raíces en el país, se ha perdido el Estado de derecho ante un mandatario inconstitucional.

Según algunos críticos, lo que complejiza el análisis de la situación por la que atraviesa Nicaragua es la relevante historia que forjó el sandinismo en la lucha por la democracia en el país, por los derechos y libertades ciudadanas, siendo vanguardias de la revolución en 1979. A partir de aquí surgen términos como el *Danielismo* u *Orteguismo*, de modo que se logre separar al histórico movimiento revolucionario del 79 de las administraciones presididas por Daniel Ortega desde el 2007, mismo mandato que podría considerarse una traición de los ideales sandinistas revolucionarios.

A lo largo de los dos capítulos anteriores hago referencia a la crisis sociopolítica de Nicaragua en 2018, por lo que en este último capítulo planteo una aproximación de manera crítica a los acontecimientos ocurridos en esta fecha y las repercusiones políticas,

sociales y económicas de la misma, de modo que quede claro el impacto que esto ha conllevado para nuestra población de interés, tanto en sus sistemas organizativos como en sus planes de desarrollo. Buscando de cierta manera clarificar el escenario en el que se encuentra y posibles alternativas hacia dónde se dirigen las acciones de esta organización.

3.1.1. ¿Qué está pasando en Nicaragua?

Es importante esbozar lo más relevante de la crisis sociopolítica en Nicaragua, sobre todo, lo que ha intervenido el escenario en el que está inserto el Pueblo Indígena de Totogalpa, por la relevancia que esta ha tenido en el desarrollo de los planes estratégicos de esta organización.

Desde el 2018 Nicaragua atraviesa, podría decirse, por una de las peores crisis de su historia, aunque ya no genera titulares, sigue estando lejos de volver a la normalidad que se quiere aparentar, puesto que no se logró una salida pacífica como se esperaba de las elecciones nacionales. En lugar de ello se ve un escenario electoral fraudulento, que se hace acompañar de secuestros y persecución política, siendo el Partido del gobierno en el poder el único representado en las urnas electorales.

Regresaré en la narrativa un par de años a este estallido social para contextualizar brevemente sobre el regreso del sandinismo al poder bajo el mando de Daniel Ortega en 2007, mismo que se ha reelegido desde entonces por tres periodos consecutivos, siendo estas elecciones su cuarto periodo. Cabe aclarar que cuando el gobierno de Ortega llega al poder estaba constitucionalmente prohibida la reelección, sin embargo, tras una reforma constitucional en 2014. La asamblea nacional aprueba la reelección indefinida, además, otorga a la presidencia la facultad de emitir decretos con fuerza de ley, estos indicios con aires autoritarios son los que iniciaron el establecimiento de la actual dictadura en el país; cuyo poder se basa en la fuerza militar y paramilitar: el ejército nacional, la policía y los antimotines, todas estas son estructuras organizativas fieles al Gobierno. Desde su regreso a la presidencia mantienen un discurso de izquierda, sin embargo esta dista mucho de su política administrativa actual.

Precisamente, reclamos de ex militantes del FSLN, que abrieron filas para fundar nuevas agrupaciones partidarias, es la recuperación de los fundamentos ideológicos y la tradición de lucha de lo que consideran el verdadero sandinismo, acusando a Ortega de apropiarse del nombre, celebraciones, fechas emblemáticas y símbolos revolucionarios que no encuentran correspondencia con su actual política de gobierno.

Nicaragua tiene una importante historia de lucha de la sociedad en contra de opresores, ejemplo de ello es lo ocurrido en el siglo XX con el levantamiento de Sandino en contra de la ocupación militar estadounidense. Posteriormente el levantamiento armado sandinista, 1979, en contra de la dictadura de Somoza, la única revolución antiimperialista de América después de la revolución cubana; no abordaré más sobre ellos pues está plasmado en el primer capítulo de esta investigación.

Nuevamente el país se ha visto sacudido por un sismo político que ha repercutido lejos de sus fronteras, tras el levantamiento civil en contra de la dictadura Ortega – Murillo. El horizonte de posibilidad que se abrió con la revolución del 79, quizá visto con demasiado optimismo parecía acortar la distancia entre la utopía y la realidad, sin embargo casi tres décadas más tarde se desvanece ante un escenario, en el que el representante, en el poder, de esta revolución termina en lo que parece una traición a sus bases y a sus propios principios, reproduciendo viejos vicios clientelares, practicando o permitiendo la corrupción, enquistándose en el poder con lujo de autoritarismo y convirtiéndose, con todo ello, en más de lo mismo. Perdiendo su capacidad política y su autoridad moral para consolidarse como agentes de transformación, de aquí una de las repetidas consignas utilizadas durante las marchas y protestas en Nicaragua, “Daniel y Somoza son la misma cosa”.

Las incomodidades políticas y agitaciones en varios grupos sociales se hacían cada vez más evidentes, es así como en abril del 2018, una serie de protestas sociales iniciaron la crisis política más aguda a la que se ha enfrentado el gobierno de Daniel Ortega desde su retorno a la presidencia. El inicio de las protestas se da tras un incendio forestal en la Reserva Biológica Indio Maíz⁴⁷, la respuesta tardía e inadecuada del gobierno ante el incendio desató inconformidad para movimientos ambientalistas y estudiantes

⁴⁷ Es una de las áreas de bosque tropical húmedo más importante de Centroamérica que en los últimos años ha estado bajo el acecho e invasión de colonos, certificado en 2003 como reserva de la biosfera por la Unesco.

universitarios, por lo que, salieron a las calles de Managua en una protesta pacífica, para exigir que el gobierno de Daniel Ortega actúe rápido frente al incendio. Sin embargo, la protesta fue reprimida por policías y grupos parapoliciales y se lanzó una contramarcha para desviar la atención.

Posteriormente, estas protestas estuvieron motivadas por reformas al Instituto de Seguridad Social (INSS) que el gobierno impuso de manera unilateral. Tras varios días de represión desmedida y mortal en contra de las manifestaciones impulsadas, principalmente, por estudiantes universitarios, lo que comenzó siendo un reclamo social se convirtió en un movimiento político en contra de la continuidad de Ortega en la presidencia (Esteban De Gori, et al, 2018). Esta medida del gobierno para lidiar con las demandas sociales, que no podía o no deseaba resolver, generó una indignación de tales proporciones que se tradujo en un masivo movimiento político de oposición inexistente hasta ese momento.

Con anterioridad, el gobierno de Ortega había sido cuestionado por diversas protestas sociales, ejemplo de ello es el movimiento campesino anti canal, quienes han sido reprimidos desde siempre por defender sus derechos a la tierra que había sido entregada en concesión por el gobierno. Más aún la revolución que se levanta en abril no solo es mayor, sino que reúne a diversos actores que con distintos posicionamientos ideológicos han construido una impugnación común al gobierno y liderazgo de Daniel Ortega, tras su tercer mandato consecutivo. En estos tres años desde iniciada las movilizaciones el gobierno ha mostrado una y otra vez que está dispuesto a cualquier cosa para evitar que los derechos humanos sean una realidad en Nicaragua. Se han establecido leyes como la Ley Antiterrorista, que podría incluir bajo la definición de terroristas a quienes ejercen su derecho a la protesta, siendo esta solo un simple ejemplo de todo un repertorio legislativo que se ha impuesto en este último mandato, cuya principal razón de ser parece ser el encarcelamiento de la oposición.

Se viene gestionando un sistema violento y de inseguridad a nivel nacional, los efectos se reflejan en todo el país, nos empezamos a hundir en una decadencia económica y política, misma que golpea fuertemente los sectores más vulnerables de la economía, las pequeñas empresas, comercio informal y la economía campesina, que depende de la comercialización de granos básicos y la venta de su mano de obra en haciendas cafetaleras y tabacaleras. Es decir, las repercusiones de esta falta de voluntad política por parte del

gobierno para gestionar la crisis de manera pacífica a través del diálogo, está golpeando los *rincones* del país, las economías más vulnerables: incremento del costo de la canasta básica familiar, pérdidas de empleo, quiebra de pequeños negocios etc.

En este panorama, la economía no es la única que se está dañando, hay un golpe más fuerte que esta inestabilidad está dando a sectores vulnerables de la población, sobre todo de comunidades indígenas, se trata de las organizaciones comunitarias e indígenas, que todo este caos está dejando sin fuerza política, se han *frenado en seco* todos sus procesos, o al menos una gran parte de ellos, de transformación, reivindicación, espacios por los que han venido luchando hace mucho tiempo, generando conflictos entre las organizaciones civiles que apoyan a estas luchas reivindicativas. Un ejemplo de ello es la acción realizada por el gobierno en contra de los organismos no gubernamentales que trabajan temas de derechos humanos y apoyo a los sectores vulnerables de la población, al retirar su personería jurídica, un claro ejemplo del acoso continuo a estas organizaciones.

Esto es a grandes rasgos lo que viene arrastrando Nicaragua desde el 2018, se refleja principalmente en secuestros, persecución política e incremento de la migración hacia Costa Rica y Estados Unidos, fenómeno que ha afectado fuertemente al municipio. En este escenario Totogalpa, con diversos conflictos abordados anteriormente, se ha visto fuertemente golpeado, organizativa y económicamente, la vulnerabilidad en las organizaciones y el desempleo son reflejo de esta realidad.

3.1.2. Del Centro al Norte, del campo a Estados Unidos, la migración como alternativa de vida

La migración no es un fenómeno reciente, históricamente por diversas razones, que se van complejizando con el paso del tiempo, las sociedades se han movilizadas. Según Foresight (2011), citado por Servicio Jesuita a Migrantes (2019), la decisión de emigrar se ve influida por cinco categorías de “impulsores”. En primer lugar, los impulsores ambientales, referidos a la productividad de la tierra, habitabilidad, seguridad alimentaria/energética/hídrica. En segundo lugar, los impulsores sociales referidos a la búsqueda de educación, obligaciones familiares. Como tercera categoría, la económica, referida a las oportunidades de empleo, los ingresos, los precios de la producción y el

consumo. La cuarta categoría son problemas políticos, referidos a la discriminación, gobernanza, conflictos sociopolíticos etc, finalmente los problemas demográficos, referidos a la densidad y estructura de la población y la prevalencia de enfermedades.

En Nicaragua, a partir del análisis de los flujos migratorios nicaragüenses realizado por Baumeister⁴⁸ (2006), es posible señalar que este es un fenómeno más o menos reciente que no pasa los 40 años desde la primera ola migratoria en el país. Caracterizado por ser un país expulsor de migrantes, su actual situación es producto de una conjunción de factores socioeconómicos, políticos y podría decirse que ambientales, como los fuertes cambios políticos en el país en la década de los ochenta y las transformaciones en el sistema productivo en los noventa. Es así que actualmente Nicaragua tiene a cerca del 10 por ciento de su población viviendo en otros países y es uno de los principales receptores de remesas de América Latina, con relación a su producto.

En un estudio realizado por Servicio Jesuita a Migrantes (2019) se afirma que, en los últimos cuarenta años de historia nicaragüense, se registran cuatro oleadas migratorias. Las cuales se registran entre 1979 y 2018. Las primeras tres ocurren entre 1979 y 2011 (OIM, 2012; Baumeister, 2006 y Orozco, 2008, citados por Servicio Jesuita a migrantes 2019), y una cuarta oleada, que ocurre en el contexto de la crisis sociopolítica de abril de 2018.

La primera oleada de migrantes se caracteriza por darse en un contexto de conmociones socio políticas violentas, iniciadas con la guerra contra la dictadura de Somoza en 1979 y prolongándose durante toda la década de los 80s con la guerra protagonizada entre el primer gobierno encabezado por Daniel Ortega y miles de campesinos e indígenas sublevados en contra del gobierno revolucionario de esa época, ampliado en el primer capítulo. Las otras dos oleadas migratorias ocurren según el estudio del Servicio Jesuita a Migrantes (2019) entre 1990 y 1999 la segunda y entre 2000 y el 2011 la tercera. La migración de estos dos períodos ocurre por razones laborales, la búsqueda de mejores ingresos de la población nicaragüense y ocurren en un contexto de ajustes estructurales y altos niveles de desempleo (Servicio Jesuita a Migrantes, 2019).

⁴⁸ Consultor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.

En abril del 2018, se vive nuevamente en Nicaragua una oleada de migrantes, la cuarta en la historia y la segunda por cuestiones políticas. Nuevamente el país se ve sacudido por la crisis sociopolítica y se dan estos nuevos flujos migratorios forzados. Los datos sobre el número de migrantes a partir de esta crisis no son conocidos con exactitud, no se conoce el total de familias, personas, los cientos de nicaragüenses que pasan la frontera de forma clandestina. Solo en Costa Rica, según el informe más reciente de la CIDH hasta septiembre 2018, se hablaba de la llegada de 52,000 nicaragüenses.

Este mismo fenómeno se ha visto reflejado en el territorio de Totogalpa, un municipio expulsor de mano de obra no calificada, las migraciones se han incrementado. Según datos de la población en los últimos tres años al menos una persona de las familias entrevistadas ha estado fuera del país. La movilización de estos últimos tres años en Totogalpa se ha dado por dos factores principales: por un lado por el acoso que viven los jóvenes, que se han pronunciado en contra del sistema actual de gobierno, en segundo lugar lo que ha dado lugar a la migración es el incremento en la variabilidad climática, que vulnera los sistemas productivos de esta población, la falta de oportunidades laborales y de superación personal en el territorio, por lo que, en busca de alternativas de subsistencia se movilizan para ofertar su mano de obra.

La crisis ha obligado a la población a moverse, siendo Estados Unidos uno de los principales destinos, motivados por los buenos ingresos que se generan trabajando en EUA, que en Nicaragua un profesional inclusive muy difícilmente llegará a obtener. Así, se aventuran en la búsqueda de ese tesoro, sin embargo durante el viaje se enfrentan con países hostiles, tratos inhumanos, violencia, delincuencia, crimen organizado; en esta búsqueda del sueño americano, o simplemente huyendo de la persecución que viven en sus residencias, muchos pierden la vida por la crueldad de las fronteras del norte. Venir del campo y enfrentarse a grandes ciudades, con diferencias culturales, incluso el idioma, lo que espera a muchos de los que se aventuran en el viaje es dolor, arrepentimiento, violencia, discriminación, lo más triste en esta historia de migrantes es que pese a todo , ha sido su mejor opción.

A diferencia de la migración interna, esta significa una pérdida para las comunidades, tomando a Totogalpa como ejemplo se puede decir que este tipo de migración ha vulnerado los sistemas organizativos, sobre todo con jóvenes, que en esa aventura muchas veces no regresan a las comunidades, por lo que estas se envejecen, se

corroen la organización, sin relevo generacional. Lo más importante, son jóvenes que ya no regresan al país y si lo hacen es en su edad adulta. Por lo que en este municipio se puede apreciar un fenómeno que no todos perciben, pero que humanamente tiene un gran valor, se trata del abandono de los ancianos, es importante evidenciar que no hay un apoyo ni siquiera programas estatales que visualicen esta carencia.

Migración Interna

Por otro lado, la migración interna no es menos importante, ya que es la principal fuente de ingresos de esta población. Claramente esta ya no se da por cuestiones políticas, aquí se visualiza una diferencia y es la necesidad económica de las familias para completar el ingreso familiar necesario para la subsistencia.

La población se moviliza a otros municipios a ofertar su mano de obra en haciendas cafetaleras y tabacaleras; en una menor medida a haciendas ganaderas. Cada año, una cantidad considerable de personas del municipio se trasladan durante los últimos meses de cada año y principios del siguiente hacia las haciendas cafetaleras de Nueva Segovia, para trabajar en los cortes de café, a este destino se van familias enteras durante toda la cosecha, los niños mayores diez años ya son mano de obra que aporta al ingreso familiar.

Esta estrategia radica en aprovechar al máximo el corte pleno del café para generar mayores ingresos, con lo que subsidiarán los gastos en alimentación de la mayor parte del año, igualmente es la época donde las familias aprovechan para comprar ropa y calzado entre otras prendas de uso personal.

Tras la crisis iniciada en el 2018, las haciendas tabacaleras redujeron el número de contratos, producto de las pocas posibilidades de movilizar sus transportes para acarrear a sus trabajadores, debido a que la población como forma de protesta y a la vez seguridad, levantaron tranques en las carreteras principales evitando el paso de vehículos. Las empresas no pudieron movilizar sus medios de transporte para acarrear a sus trabajadores, además, por la escasa seguridad en ese momento muy pocas personas salieron a las haciendas, fue más la movilización al exterior. En el caso de las haciendas cafetaleras redujeron el número de contratos debido a pérdidas económicas por la inestabilidad del

país, esto afectó gravemente la economía de aquellos hogares cuyos ingresos son representados en un 80 por ciento por la venta de mano de obra. Aquí la relevancia que el tema en el país debe ser tratado con urgencia, pero no hay voluntad política, pese a que la gente con la economía más vulnerable sufre las mayores consecuencias.

Nos preguntamos en este momento de la lectura de este escrito que tiene que ver todo este *rollo* de la crisis socio política de Nicaragua y la migración con nuestro capítulo de investigación. O preguntarnos ¿y la Coordinadora que hace?, ¿Hacia dónde se dirige la Coordinadora en un escenario tan hostil? Una arena política que amenaza su existencia, Aquí cabe la aclaración quizá un poco simplista pero que pretendo desarrollar en los próximos apartados, que estos dos fenómenos han significado un estancamiento para la Coordinadora, sobre todo en el Pueblo Indígena de Totogalpa. Tras esta crisis muchos organismos que apoyan el territorio se han retirado, otros para sobrevivir se han politizado, por lo que el Pueblo Indígena de Totogalpa actualmente no cuenta con apoyos externos. Los recursos con los que cuenta es lo recaudado del arriendo de tierras que equivale a medio dólar estadounidense por Mz/año, (0.70 ha). Además, a consideración de algunos líderes, la Coordinadora no tiene aún la capacidad técnica para manejar grandes proyectos, por lo que al quedarse sin organismos que los apoyen y bajen fondos, quedan vulnerados. Actualmente el Pueblo Indígena está atendiendo solamente temas relacionados al manejo de la tierra, títulos, herencias, ventas u otro asunto relacionado al mismo.

Por otro lado, el hecho de que exista un incremento en la migración permanente de la población sobre todo la juventud, vulnera las estructuras organizativas y sobre todo el relevo generacional. Quedan familias separadas por lo que, el que hacer en las parcelas les consume más tiempo y se dificulta la participación activa en las comunidades. Además, este tema ha conllevado a una preocupación de algunos líderes de las comunidades, pues al ser una mujer la que se va del hogar el efecto es mayor, pues es ella quien lleva la responsabilidad de educar a los hijos y el cuidado de la familia, por lo que al marcharse quedan niños y adolescentes propensos a caer en problemas de alcoholismo o drogadicción.

Aún en estas condiciones de vulnerabilidad, el PICTAC aun cuenta con recursos en el territorio, para establecer acciones de fortalecimiento y cohesión de las comunidades y la organización. Desarrollar estrategias para hacer frente a dos factores fundamentales que afectan el territorio: la pobreza y la crisis climática. Estas iniciativas que no son

nuevas, se han venido trabajando desde su reorganización, pero se han estancado más, aún pese a todo el contexto actual, se pueden fortalecer y dar un nuevo impulso.

Las alternativas presentes y que pueden aprovecharse están relacionadas al turismo, importante para dinamizar las economías locales, es preciso aclarar que, por la actual situación sociopolítica en el país, no es fácil esta iniciativa, sin embargo, el potencial está presente y si es posible aprovecharse, mejorará la situación actual.

Necesitamos crear alternativas para nuestra población para que no tenga que salir de su país para poder vivir, que en el territorio se encuentren las posibilidades básicas para el crecimiento personal y económico de las familias, que la migración sea un derecho pero que no se vuelva una necesidad.

3.2. Estrategias contra la pobreza y el cambio climático

El cambio climático es un tema de amplio escenario, en lo que nos compete a la investigación es una de las principales fuentes de la variabilidad climática que aqueja a muchas personas en el mundo y está intrínsecamente ligado a la pobreza y el deterioro ambiental. Esta es una realidad cada vez más difícil, sobre todo aquellas poblaciones con escasos recursos para hacer frente a esta eventualidad. mismas que requieren planes emergentes que tratan el tema. No basta con el asistencialismo en estas comunidades, se necesitan verdaderas acciones transformadoras, crear capacidad de adaptación de resiliencia y es un tema de urgencia a tratar, entre más pasa el tiempo más difícil será frenar los efectos en las economías rurales y de grupos originarios.

Hablar de alternativas, de estrategias para disminuir los índices de pobreza y aminorar los impactos del cambio climático resulta más fácil desde un escritorio, sin embargo, acercarse a las narrativas de las comunidades permite visualizar la complejidad de las cosas. Las difíciles situaciones que libran a diario estas poblaciones, que para pensar en estrategias a largo plazo necesitan en primer lugar solucionar los padecimientos inmediatos, el hambre del día, la cosecha que se perdió y comprometió la seguridad alimentaria del año siguiente. Por lo que son de gran relevancia los programas y proyectos en función de las necesidades inmediatas de la población complementadas con estrategias a largo plazo, que se enfoquen en la resiliencia en el desarrollo sustentable de estas

localidades. Propuestas que surjan de las mismas localidades, de aquí la relevancia de hacer mención de algunas de las iniciativas de esta población, que han surgido desde las propuestas de sus organizaciones desde el sentir de las comunidades, mismas que a la vez representan un medio de resistencia a la desaparición, que les permiten prevalecer en el territorio, sobre todo una permanencia no solo en mejores condiciones de vida, sino también culturalmente enriquecedora.

Al hablar de resistencias nos estamos refiriendo a estrategias que han desarrollado las comunidades originarias para su permanencia cultural a través del tiempo y hacer frente a un sistema dominante exterminador. La resistencia del pueblo chorotega se ha visto de diversas formas, que van más allá de organizarse y reclamar por sus derechos; estas también se reflejan en iniciativas locales, emprendimientos para hacer frente a la pobreza y el cambio climático. Hasta ahora he abordado lo referido a su histórico despojo y el camino que ha recorrido la Coordinadora para el empoderamiento en las comunidades y reconocimiento a nivel nacional. Más recientemente la crisis sociopolítica que por varios efectos ha frenado el avance de la Coordinadora tanto en derechos como en su lucha contra el sistema que mantiene en la pobreza a estas comunidades. Todo lo anterior es relevante para comprender y poder analizar las principales rutas de avance a la organización, a las comunidades, e incluso a organizaciones extraterritoriales que apoyen estos pueblos y emprendimientos rurales.

En este apartado quiero alejarme un poco de la narrativa anterior y ahondar en las posibilidades de estas comunidades, plantear alternativas que surgen de la opinión comunitaria al igual que del análisis de los diferentes escenarios y posibilidades presentes. Es importante en tanto, la organización no debe ser la única base de las comunidades, estas deben seguir pese a la adversidad actual. En función de ello y de los emprendimientos para la subsistencia de las localidades se realiza una aproximación a las estrategias comunitarias, sobre todo pensando en un tema de mucha relevancia en el territorio, la variabilidad en las condiciones climáticas.

Los efectos de la actual crisis climática ya son una realidad en el municipio desde hace varios años, sin embargo no son efectos localizados, más aún, sobrepasan territorios y fronteras. Los efectos tienen una característica en común, los territorios más afectados y los que sufren las más crudas consecuencias de ello, son las comunidades marginadas,

las que no tienen los medios ni los recursos para hacer frente y sus sistemas de producción son totalmente vulnerables a estos efectos.

Ante este escenario, en muchas localidades, como alternativa, la población en su mayoría ha migrado a otros lugares en busca del sustento de la familia. Además, se ha encontrado con que, en el territorio, también a través de la reorganización del pueblo indígena y el apoyo de organismos, han surgido iniciativas territoriales importantes en función de la diversificación de las fuentes de ingresos, principalmente turismo, artesanía y las cooperativas.

Es importante señalar que el Pueblo Indígena de Totogalpa tiene un gran potencial natural y cultural para impulsar pequeños proyectos rurales, iniciativas locales, al igual que solidificar sus estructuras actuales, uno de los principales potenciales es el turismo comunitario, gracias a su belleza natural y por su ubicación dentro de una de las zonas turísticas que comprende el geoparque Río Coco. Con base a la implementación de este proyecto se establecieron en el municipio tres geo sitios, mismos que representan una oportunidad laboral, de diversificación de las fuentes de ingresos para las familias y, además, es una actividad amigable con el medio ambiente, pues la protección de la naturaleza es parte del atractivo turístico.

Combatir las desigualdades creando oportunidades para los menos favorecidos debería ser una prioridad en el país, consideramos que el problema no es la pobreza de esta población el problema es el sistema actual de dominación donde predominan los actos de despojo a los que los gobiernos han y siguen avalando, la asimilación cultural a la que han estado sometidas y sometidos, el desconocimiento de sus derechos ancestrales sobre el territorio, es momento de que la sociedad mire hacia atrás, reconozca el daño que se ha hecho a estas formas diferentes de vida y que se reivindiquen sus demandas, que se reconozcan de hecho sus derechos y no solo en papel.

Estas comunidades de Totogalpa tienen los recursos naturales necesarios para ser autosostenibles, solo se necesita voluntad política de los gobiernos territoriales para dar un empuje a estas formas de generación e ingresos empleos sin dañar el medio ambiente. Una de las posibilidades más importantes en el territorio, en la que centro mayormente el análisis en este apartado es el potencial turístico para un impulso del turismo rural comunitario.

Me parece importante señalar que Totogalpa es un territorio donde prevalecen las prácticas de elaboración de artesanía, propia de la zona, su gente muy humilde y servicial, conocedora de sus historia y con una rica gama de cuentos y leyendas de cada uno de los sitios del territorio. Es una oportunidad para el impulso del turismo comunitario, sin pretender mercantilizar la cultura chorotega, manteniendo la esencia de la misma, consideramos que se pueden aprovechar de manera inclusiva estos espacios, donde puedan participar todos los sectores de la población, tanto jóvenes como niños; además que generar ingresos a las comunidades, llevar vida, alegría a los habitantes, a los ancianos que han resistido contra los intentos de desaparición de la cultura chorotega. Las cooperativas, los guías turísticos, los cuenta cuentos, los bailes culturales, son un abanico de posibilidades que se podrían aprovechar para generar ingresos y que las comunidades autogestionen los recursos y se vuelvan sostenibles.

No se puede negar actualmente que la demanda turística ha cambiado la motivación de sus viajes, debido a que buscan nuevas experiencias que satisfagan sus necesidades a través de nuevos productos turísticos distintos al turismo de masas, apareciendo motivaciones relacionadas con el descanso, la protección de la naturaleza o el conocimiento de la cultura local. Así, son innegables los cambios culturales, ecológicos y económicos que ha traído consigo el desarrollo del turismo.

Los recursos ya existentes para el impulso del turismo como medio para hacer frente a la pobreza y el cambio climático son diversos, y se trata de lugares, servicios, artesanías, oportunidades que ayudarían a dinamizar la economía local proveyendo otra forma de vida.

Este tipo de turismo ha cobrado relevancia a nivel mundial en los últimos años, las cooperativas, familias campesinas, comunidades indígenas y asociaciones de artesanos se han organizado y han desarrollado iniciativas turísticas tanto en el Pacífico como en el Atlántico del país, siendo Totogalpa parte de este emprendimiento. El turismo es un rubro en crecimiento y con gran potencial, se ha visto limitado en los últimos tres años a causa de la crisis que se vive en el país. Sin embargo, mientras la situación se estabiliza es un potencial que ayudará a que muchas familias complementen sus ingresos sin tener que abandonar el territorio.

No pretendo en este apartado elaborar una propuesta turística para el territorio, sino enfatizar en los recursos existentes aprovechables para este fin, de manera que se pueda impulsar y apoyar las iniciativas de turismo como motor potencial para el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de estas comunidades.

Me gustaría hacer una breve mención de estos recursos en cuanto a los espacios físicos y culturales del territorio. Según un estudio realizado por jóvenes locales de la organización de NUMAJI los sitios turísticos que cuentan con aprobación de INTUR en el municipio, son diversos pese a no estarse aprovechando todo su potencial (Ver tabla 1).

<p>Atractivos turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Geo sitio las tres señoritas ● Palmira ecológica. ● Iglesia católica de Totogalpa. ● Museo el almendro ● La Ceiba de Oro Sabana Grande ● Posa la Muta. ● Cooperativa Mujeres Solares. ● Puentes Españoles ● Cañón seco el crique San José Palmira. ● Cooperativa Ron Rivera la Mayzuta ● Artesanías de tule el capulín ● Artesanía de palma Cayantú. ● Artesanías de tuza (doña Sonia) ● Artesanías de jícara (Arnulfo Gómez.)
-------------------------------------	---

Tabla 1. Atractivos turísticos en Totogalpa
Fuente: propia en base a información de NUMAJI

Estos son atractivos turísticos propios del territorio, cuya historia y leyendas son dominadas por los habitantes, que culturalmente han transmitido de generación en generación a través de la oralidad, usando cuentos, leyendas, mitos, sin embargo estos espacios del territorio con un valor cultural no son los únicos. Existen cooperativas, negocios individuales y colectivos de igual relevancia que se han venido gestionando en los últimos años, por lo que merece la pena hacer una breve descripción de cada uno de ellos, ya que es el potencial del territorio, con el que el Pueblo Indígena ha trabajado y merece la pena fortalecer como estrategia de adaptación⁴⁹.

⁴⁹ Anexo al final una breve descripción de cada uno de estos atractivos turísticos.

Si bien el turismo ha sido una importante iniciativa para estas localidades, también conlleva una preocupación relevante, está en función de cómo conservar el verdadero valor de la cultura y la cosmovisión indígena, ante una mercantilización de esta para volverla atractiva al turismo. La mercantilización de las relaciones humanas, la conversión de las ideas a productos mercadológicos y cómo todo lo humano se convierte en un servicio que se puede vender, es una amenaza para poder mantenerse fiel al verdadero significado cultural de los espacios y valor de las memorias. El saber mismo es producido y consumido como una mercancía, por lo que aquí merece la pena prestar atención.

Quizá la preocupación inmediata de estas comunidades sea la supervivencia a costa de la conservación de los verdaderos valores culturales. Sin embargo, ante los cambios impuestos por la modernidad, por una sociedad cada vez más abierta y diversificada, se hace indispensable observar en qué medida se ven alteradas las tradiciones, memorias y los valores que dan perfil a las culturas.

Sin embargo, esta no es la única iniciativa que ha nacido a lo interno de las comunidades, se pueden mencionar de manera general las prácticas de manejo de bosque y reforestación llevados a cabo, mismas que están siendo apoyadas por el Pueblo Indígena. En un contexto como el de Totogalpa esta estrategia cobra mayor relevancia, sobre todo porque esta práctica además de aportar a mejorar las condiciones climáticas hará de este municipio un lugar más atractivo al turismo.

Es importante recalcar la relevancia de las iniciativas locales, como una oportunidad de crecimiento y mejora de la calidad de vida de estas localidades, puesto que son estrategias con las que están plenamente identificados y comprometidos.

La Coordinadora se ha encaminado hacia la mejora de estas poblaciones a través de sus planes estratégicos que viene trabajando desde el 2008, todo esto frenado desde el 2018, por lo que consideramos relevante el emprendimiento de las comunidades, de manera que la Coordinadora no sea el único medio para el desarrollo local, se promuevan otras formas de lograr los objetivos comunitarios en dado caso que la Coordinadora siga pausada de la mayoría de sus actividades.

3.3. La coordinadora en el apoyo al emprendimiento rural

Inicialmente la Coordinadora se ha concentrado en el apoyo al fortalecimiento de las estructuras organizativas, de manera que solidificando estas se trabaje más integralmente en el territorio. El plan inicial se ha ido ampliando a todos los sectores de necesidad de la población, por lo que en los planes del 2015 ya incluyen temas de cooperativismo e impulso del turismo. Sin embargo esto no ha sido posible por el frenazo de la Coordinadora tras la crisis.

Para el apoyo a las comunidades y el trabajo para resolver conflictos locales, pero también regionales, la Coordinadora ha venido trabajando con planes estratégicos desde el 2008. Es preciso mencionar algunos de los logros más relevantes en la implementación del primer plan estratégico llevado a cabo entre el 2008 y el 2011, para este momento a nivel departamental – municipal/local, los Pueblo Indígena Chorotegas enfrentaban diversos problemas que constituían serias limitaciones para el ejercicio de sus derechos. Los Pueblo Indígena requerían de acciones sostenidas y efectivas que contribuyeran a superar las condiciones de inequidad social y económica en las que vivía esta población, por lo que los logros de este primer plan son significativos.

En este periodo la Coordinadora Chorotega impulsó acciones de fortalecimiento institucional en sus estructuras tradicionales y formales, los Consejos de Ancianos, Monéxico y Juntas Directivas para afianzar los conocimientos sobre los derechos colectivos de sus pueblos y consolidar la defensa de su autonomía como indígenas. Se avanzó en la autogestión y gobernanza en los territorios indígenas y se mejoraron las capacidades de resolución de problemas relevantes de orden político y económico, igualmente se promovió la inserción y participación política en el desarrollo económico de la región desde su identidad cultural.

En temas de incidencia lograron la ratificación del Convenio 169 de la OIT, además, de concertar algunas alianzas con organismos y se visibilizó el trabajo de la Coordinadora. En cuanto a la revitalización cultural se trabajó un proyecto piloto de currícula educativa para niños y jóvenes sin éxito en su aplicación, esto sobre todo pensado desde el interés de la Coordinadora para impulsar la educación intercultural. Solamente se han logrado concertar expresiones artísticas como teatro, música y danza.

En el impulso del fortalecimiento organizacional, se le dio gran importancia a la red de mujeres y jóvenes, logrando empoderamiento de este sector, en su momento, en las actividades y emprendimientos realizados; las capacitaciones a estructuras organizativas indígenas fueron un acierto en las localidades, al igual que el respeto a la autonomía en procesos electorarios.

En términos globales hay que señalar que no se ha concretizado el reconocimiento de los derechos plenos de las poblaciones indígenas, aún por los gobiernos municipales; continúa viva la problemática de la tenencia de tierra y propiedad comunal indígena, incluyendo sus recursos naturales (tierra, bosque, agua) y su solución sigue siendo primordial para la gobernanza territorial indígena. En el FODA realizado por la CPICH, una de sus debilidades es precisamente este poco reconocimiento de sus derechos, por parte de autoridades municipales y nacionales.

En la agenda de los Pueblo Indígena, no solo chorotegas, sino de Nicaragua, están pendientes problemas que aún no han sido resueltos, como es la tenencia de la tierra y la aprobación de la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, que se encuentra engavetada en la Asamblea Nacional; además, del reconocimiento en la práctica de la autoridad indígena y el proyecto de autonomía para estos territorios. El análisis hecho por los líderes y lideresas de los cinco Pueblos Indígenas, los miembros directivos de la Coordinadora Chorotega, las autoridades tradicionales y los miembros de las organizaciones de base indica la situación en la que se inscribe y sobre la cual deberá actuar la CPICH en los siguientes periodos.

3.3.1. Las propuestas desde la coordinadora

Las diferentes propuestas de incidencia de las estructuras organizativas de los territorios se perfilan hacia la búsqueda del buen vivir para su población mediante el impulso del fortalecimiento institucional; la gobernabilidad y defensa territorial indígena; incidencia y gestión política; cosmovisión indígena y sabiduría ancestral; educación intercultural y comunicación para el desarrollo comunitario, son los ejes que impulsa para mejorar la situación del territorio.

La planificación estratégica de la Coordinadora basada en problemas reales de la población, presenta debilidades y problemas en los temas anteriormente descritos, que son de suma relevancia en su territorio. Por lo tanto, basada en estas debilidades la CPICH se propone mejorar estas condiciones a través de la incidencia en estas áreas, tomando como base el plan estratégico 2012-2015 cuya aplicación no ha sido efectiva debido a diversos conflictos internos, pero que se usa como base para nuevas propuestas en el territorio.

El fortalecimiento organizativo, pese a ya haberse trabajado, sigue siendo una necesidad vital para esta organización territorial, ya que los pueblos indígenas cuentan con poco equipamiento para la realización de sus diversas gestiones, las juntas directivas siguen estando débiles, faltando mecanismos para rendir cuentas, gestionar y formular proyectos e incidir en los cinco pueblos indígenas. Por otro lado, el establecimiento de alianzas recíprocas en función del desarrollo y sostén de los cinco Pueblo Indígena y la CPICH no han sido fortalecidas.

El derecho consuetudinario se sigue imponiendo ante el derecho y normas escritas. Esto conlleva vulnerabilidad a la gestión legal que regule el buen funcionamiento y la sostenibilidad de los Pueblo Indígena, limitando la comunicación veraz y efectiva entre los gobiernos tradicionales y formales. Se figuran estructuras organizativas estatales y organismos no gubernamentales que han implementado políticas que socavan los derechos de los Pueblo Indígena. Según la Coordinadora, la falta de gestión e incidencia política de los Pueblo Indígena ha facilitado esto.

La falta de políticas económicas y sociales para los pueblos indígenas ha obstaculizado el desarrollo de planes y programas fomentando las desigualdades sociales, culturales y políticas. Esto ha provocado la degradación de la madre tierra, debido al mal manejo y aprovechamiento desmedido de estos pueblos, poniendo en riesgo la riqueza natural, acelerando el deterioro del ambiente y empujando más a la población hacia la emigración. Estas luchas por el medio ambiente han sido contra las instituciones del Estado en la búsqueda del buen vivir, el bien común, la armonía del ser humano con los recursos naturales para el aprovechamiento racional de los mismos. Con el avance de la frontera agrícola se está llegando a la destrucción total del bosque, la desaparición de los recursos naturales y el aumento de los desastres naturales son una realidad cada vez más difícil.

En la búsqueda de esta buena vida, el vivir bonito, esta organización plantea en sus ejes de acción el fortalecimiento de los modos de producción de los pueblos indígenas. Así mismo, considera viciados los sistemas productivos actuales, que no favorecen la seguridad alimentaria, pues se prioriza la siembra de maíz, frijoles y sorgo, olvidando las técnicas ancestrales de los chorotegas de la diversidad de cultivos para una alimentación completa y variada.

Esta organización considera que es importante el fortalecimiento de proyectos productivos para mejorar la calidad de vida y la producción sostenible, además de la promoción de otras formas de ingresos complementarios a las familias como la artesanía para sostenibilidad económica, la importancia de la capacitación en nuevos oficios generadores de ingresos a las familias de manera que se reduzca la dependencia total de la producción de granos básicos, misma que ya no es viable en muchas comunidades.

Estos son espacios en los que la Coordinadora tiene la mirada puesta, para trabajar propuestas de incidencia. Cabe mencionar nuevamente que las crisis económicas, sociales y políticas de los últimos años han vulnerado muchos de los espacios conquistados por los pueblos indígenas. Pues al no existir un Estado de derecho en el país la incidencia se dificulta más.

Es importante hacer un señalamiento, en cuanto a la dirección de la Coordinadora, esta se encamina hacia la sostenibilidad de sus estructuras organizativas como forma de resistencia que se opone a un sistema de opresión y desconocimiento de sus derechos. La Coordinadora, a través de los pueblos indígenas, le apuesta al cuidado del medio ambiente, a la soberanía alimentaria y sobre todo a la autonomía total de su territorio, de manera que se logre mejor manejo de este y se protejan los recursos existentes.

Es importante entonces pensar en la relevancia de la naturaleza para la sobrevivencia, a la vez preguntarse si es posible o si hay una vía diferente de hacer las cosas y alcanzar una vida digna en este ambiente de continuas luchas, sociales ambientales, políticas, económicas y en contra de la invisibilización.

Es decir, la direccionalidad de la Coordinadora debe partir de estos espacios para incidir en la realidad comunitaria, quizá el desarrollo sostenible se percibe como una utopía en el territorio, dado el contexto actual, sin embargo, es hacia el dónde la

Coordinadora apunta con sus estrategias, pensando en la posibilidad de una vida mejor, una vida digna para los territorios indígenas chorotegas y en dejar un mejor territorio a las futuras generaciones que el que ellos heredaron.

3.3. ¿Es posible vivir de manera diferente? Ecológicamente viable frente a la crisis ambiental

La guerra de la subsistencia autónoma que definió desde su inicio contra el capitalismo, genera carencias y las correspondientes necesidades, mismas que vuelve difícil la vida en los territorios. Obligados a trabajar en condiciones precarias, que no permiten las condiciones mínimas para la reproducción de sus sistemas de vida. Se vuelve casi imposible pensar en una manera diferente de vida ante un sistema viciado y una economía que sobrevive de la explotación de la naturaleza.

Un golpe fuerte y que trae grandes transformaciones a los sistemas indígenas es el establecimiento de la propiedad privada en el territorio, mismo que ha sido trabajado y administrado desde una lógica de producción diferente a la del capital. Su finalidad ha sido y seguirá siendo la reproducción de sus sistemas productivos y medios de vida, en estas circunstancias los pueblos carecen de los medios básicos para subsistir, como menciona Bartelt, (2019). La expresión “propiedad privada” muestra la huella de su origen: se privó a alguien de algo, quienes son privados de sus medios para subsistir, carecen de comida, techo, empleo, los necesitan para garantizar la reproducción de la vida misma en las comunidades.

Estos cambios bruscos en los territorios no solo se han dado en la forma de tenencia de la tierra, sino también en los modos de producción, Bartelt (2019), menciona que en las últimas décadas cuando el modo de producción se transformó en modo de despojo un número creciente de personas han perdido lo que tenían, lo mismo bienes que derechos y condiciones de vida. Por lo que el sentimiento de inevitabilidad de las opresiones del sistema capitalista se apodera de las mentes y ha sido un proceso complejo llegar a visualizar otras formas de vida no capitalistas, diferentes a las dominantes.

La importancia de visualizar para alcanzar nuevas formas de vida, podríamos decir, que ecológicamente viables, radica en detener el despojo y al mismo tiempo combatir una norma de vida definida por quienes conducen la depredación natural y social; depredadores que convierten en cómplices a quienes estén por encima de esta línea de pobreza y que han adoptado un patrón consumista insensato y depredador. Sin embargo, la pobreza no es el enemigo, no debe concebirse como un virus al cual habría que combatir, ni como un defecto individual o un contrincante sin nombre, si no como resultado de la inequidad producida de manera política e histórica y largamente fomentada, que demanda una contra estrategia política dirigida a grupos específicos.

No se puede pensar en una manera diferente de vida a la actual, sin pensar en la relación equitativa con la naturaleza, la protección de esta tiene valor fundamental para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Totogalpa en los últimos años le ha apostado a una transformación profunda en sus sistemas de producción y aprovechamiento natural, mismo que se ve afectado al no ser el Pueblo Indígena la autoridad máxima reconocida por el Estado y la municipalidad.

Las limitaciones se incrementan en estas comunidades al ser híbridas, donde cohabitan no sólo poblaciones que se consideran de ascendencia chorotega y que tienen en su cosmovisión el reconocimiento de la naturaleza como ser sagrado, también poblaciones externas a las comunidades, con una cultura y concepción del ambiente diferente en cuanto al aprovechamiento de la naturaleza, una cultura extractiva y de explotación como recurso que garantiza ganancias. Esta dualidad ha fraccionado el pensamiento y permeado la cosmovisión de estos pueblos, que hasta hace algunos años eran considerados como atrasados y que necesitaban entrar en la dinámica del capital para salir de la pobreza.

Se puede construir realidades de respeto y justicia ambiental y social, sobre todo considerando la cosmovisión de los pueblos indígenas, ejemplo de ello es la concepción del buen vivir, surgido e integrado en la constitución política de Bolivia y Ecuador. El buen vivir es un proceso de continuo pensar y actuar, iniciativas locales que se transformen en políticas de Estado, que irán construyendo y conquistando espacios. Repensar el actuar, el vivir, el sentir, nuestra relación con la naturaleza. La apuesta de Totogalpa por la autonomía territorial es un acierto si se quiere garantizar el buen vivir, la gobernanza territorial y sobre todo recuperar la casi hasta ahora perdida cosmovisión de la naturaleza

como ser sagrado, a causa de la integración al territorio de otras formas de vida y relación con la misma.

Existe una limitante gigantesca para los pueblos originarios que le apuestan a esta relación armónica con su entorno: las políticas Estatales y la praxis de estas, ya que no garantizan el cumplimiento de los derechos de los pueblos y aunque constitucionalmente sean reconocidos, en la práctica pareciera que dichos artículos y leyes no figuran como reales. Por lo tanto, la realidad de estos últimos se debate entre un estado de invisibilidad y una crisis climática cada vez más sentida por estos territorios. Se necesitan políticas de Estado que sean garantes de la justicia ecológica, generador principal de la calidad de vida de las personas. Sobre todo, de cara a un cambio climático que ya ha hecho sentir sus golpes en las sociedades con menos posibilidades de enfrentar sus consecuencias.

Ellos son y han sido, históricamente, debido a su estrecha relación con la naturaleza y dependencia de esta para la subsistencia, los primeros en sufrir las consecuencias de esta crisis eco social. Los impactos del cambio climático son diferenciados, como lo menciona García (2020), citando a Rebeca Miranda, vicegobernadora de la Nación Ngöbe (Panamá): “Nosotros no abrimos un grifo, vamos a nuestros pozos y ahí es donde vemos la realidad de lo que está sucediendo. No es fácil encontrar agua para todos. La gente le teme al verano”. Esta es la realidad de muchas poblaciones rurales, Totogalpa es evidencia de esta crisis, pues entre febrero y marzo muchas comunidades ya se están racionando el agua para el consumo, hasta tal punto que años cuando la sequía ha impactado mayormente estas comunidades, como sucedió en 2015, han necesitado incluso del abastecimiento de este vital líquido desde otras comunidades o en camiones el agua embotellada.

Los pueblos indígenas se enfrentan a muchas dificultades agudizadas por el cambio climático, mientras sufren desde hace siglos la violación de sus derechos como seres humanos, discriminación, marginación económica y desempleo, escasa representación política, falta de acceso a los servicios sociales y sobre todo, la privación de su derecho a controlar su propio desarrollo en base a sus valores, cultura y necesidades. Esto complejiza el establecimiento de la armonía, de la vida digna, pues son orillados a realizar prácticas poco viables y destructoras del ambiente como único medio para la subsistencia. Se puede soñar y construir mejores realidades, pero es un trabajo de colaboración, que se ponga por delante la justicia ecológica y social por encima de intereses económicos.

Un elemento principal a tomar en cuenta son los sistemas productivos, que representan el principal medio de subsistencia para esta población, por lo que, la idea de organizarse para competir por mejores precios de sus productos en el mercado, además de la apuesta por la agricultura climáticamente inteligente, es una vía hacia la conquista de espacios de incidencia, en la que las comunidades pueden establecer relaciones convenientes de producción. Pueden además aportar a mejorar, no solo la economía de sus hogares, sino también la protección de la tierra con la reducción del uso de agroquímicos mediante la implementación de estrategias productivas ecológicamente viables (compatibles con la agricultura climáticamente inteligente). Pensar en dar a la Naturaleza el verdadero valor, evitando ponerle precio a su destrucción.

Así, el desarrollo económico y social de dichas comunidades será visto como el resultado de la posibilidad de constitución y reproducción de prácticas de empoderamiento, provenientes de un capital social campesino, y que tienda hacia un “poder local” encarnado y ejecutado por las organizaciones constituidas en las comunidades.

Conclusiones

Nicaragua desde hace unos años atraviesa difíciles escenarios, tanto políticos, sociales, económicos y ambientales que se reflejan en la realidad de los nicaragüenses, mismos que se han incrementado con la llegada de la Pandemia de Covid-19. Los pueblos originarios no han estado exentos a estos acontecimientos, a lo largo de este capítulo he abordado las arenas políticas y sociales sobre las que la Coordinadora y el Pueblo Indígena deben desarrollar sus estrategias para seguir avanzando en sus planes y no permitir que se desarticule la población.

Las comunidades chorotegas se enfrentan a una diversidad de situaciones adversas que les obstaculizan su desarrollo, estos van desde problemas locales hasta complejas situaciones regionales y nacionales como las políticas y climáticas. En ello, la precariedad económica ha incidido en la capacidad de estas comunidades para reproducir sus sistemas productivos, mismos que están insertos en un clima poco favorable para la producción agroalimentaria.

La crisis socio política de Nicaragua, además de tener un impacto negativo en la economía de las poblaciones, ha significado un rezago en las luchas reivindicativas de estos pueblos, un retroceso en sus procesos de transformación como el caso del turismo comunitario. Además, es importante mencionar que los impactos de esta crisis se ven reflejados no solo en la organización, sino también en el incremento de los costos de la canasta básica familiar, que pone en jaque la economía de las familias.

En general, ante este escenario, los pobladores se ven obligados a migrar fuera de sus localidades como alternativa de subsistencia, ya sea dentro o fuera del país, en busca de empleos que complementen sus ingresos, los principales destinos en el exterior son Costa Rica y Estados Unidos; son idas sin retorno en la mayoría de los casos. Esta migración tiene desventajas de toda índole: abandono familiar, peligros y carencia en las hostiles fronteras, y desestructuración organizativa de las comunidades que se van envejeciendo y la organización pierde sus bases para el relevo generacional.

La apuesta de la Coordinadora y del Pueblo Indígena es hacia la autonomía territorial, siendo la vía más segura de conseguir el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, tras la utopía del buen vivir chorotega. Ésta, como ente de cohesión de los pueblos originarios Chorotegas, avanza lentamente ante estos escenarios, poco favorables para su desarrollo.

El territorio de Totogalpa cuenta con muchas posibilidades naturales para impulsar las economías locales y proveer ingresos necesarios para su población, sin embargo, se necesita voluntad política de los gobiernos territoriales para dar un empuje a estas economías alternativas, mismas que van acorde a la necesidad de protección de los recursos naturales del municipio que se relacionan directamente con el buen vivir chorotega.

IV. CONCLUSIONES GENERALES

Los chorotegas, un pueblo originario de Nicaragua, que en los últimos años se ha levantado en la lucha por la reivindicación de sus derechos sobre el territorio y la libre determinación, ha ido cobrando mayor relevancia tras la reorganización interterritorial con la conformación de la Coordinadora. Este pueblo está integrado por una población mayoritariamente rural, por lo que uno de los ejes centrales de esta investigación es la relevancia del territorio y la tenencia de la tierra, ya que esta conlleva una importancia básica para las comunidades originarias, pues es su principal y más inmediata fuente de sustento. La importancia de la tierra va más allá de la simple producción de alimentos, esta da arraigo cultural al territorio y es un vínculo fuerte que une a estas poblaciones de generación en generación.

La relación de la población con su entorno se ha ido degradando, sobre todo la relación armónica entre los bienes naturales y el ser humano, pues durante miles de años los bosques tropicales fueron habitados por comunidades que hicieron uso de ellos para su sustento en diversas formas. La agricultura practicada se trataba de un tipo de producción agrícola que tenía en cuenta las interacciones de los cultivos y era llevada a cabo de forma tal que no suponía la destrucción del bosque, sino que convivía con él. Estas comunidades promovieron zonas en que concentraron diversidad de especies útiles para consumo humano, dentro de un escenario diverso, sin socavar las bases biológicas del bosque, (Movimiento Mundial por los Bosques tropicales, 2004).

Fue hasta la intervención colonial y el establecimiento del Estado republicano que los países colonizados como Nicaragua, al ser incorporados al mercado mundial, introdujeron un modelo de agricultura comercial que socavó los sistemas productivos, la tenencia de la tierra y el manejo de los recursos de los pueblos indígenas, convirtiendo economías campesinas sostenibles en zonas de monocultivos para la exportación, grandes plantaciones de monocultivos que no consideraron el deterioro que ocasionaron a los suelos y a la ecología.

Las prácticas de producción de los pueblos originarios funcionaban como un sistema de dependencias y retroalimentación, relacionados con todos los otros ecosistemas presentes en la zona; no eran producciones aisladas sino interrelacionadas armónicamente con su entorno. Esta relación con el medio ambiente no es considerada por el capital que justifica la dislocación en los sistemas al implantar los monocultivos que garantizan la productividad, que se refiere al máximo rendimiento por área cultivada a un bajo costo de producción.

Con la Independencia, estos sistemas se siguieron reproduciendo. No hubo cambios significativos en cuanto al despojo, al igual que los sistemas de dominación y explotación, no solo de la naturaleza sino del humano. En el caso de Nicaragua con la producción de café y luego de algodón, con la que se integra al mercado internacional, los sistemas de dominación y explotación cobran mayor fuerza durante los gobiernos liberales.

Las innovaciones tecnológicas acarreadas por la Revolución Verde, la aplicación de todo tipo de agroquímicos y fertilizantes químicos vendidos como solución, profundizaron el modelo productivo que socavó la fertilidad de los suelos, una vez que el territorio no le era rentable al capital, éste se retiraba y dejaba tras sí un deterioro ambiental y ecológico. Así, el empobrecimiento de los suelos se ha traducido en la pobreza de sus habitantes. Considero que esta relación es determinante en el círculo vicioso, que no acabará a menos que se erradique esa forma depredadora de producción que se practica desde una mentalidad que ve la naturaleza como recurso aprovechable y no como un ser vivo que debemos proteger.

La dependencia comercial y económica de Nicaragua después de la Independencia mantuvo este modelo de producción, con la complicidad de la élite nacional en el poder, a la cual le interesaba que estos sistemas se siguieran reproduciendo. Esta dependencia dejó masas de campesinos pobres sin tierra y desempleados, comunidades sostenibles ahora con grandes carencias alimentarias; profundizando la inestabilidad climática, la pobreza y la degradación ambiental.

Las concesiones forestales han funcionado como una herramienta para reproducir este sistema de producción capitalista, causa por la que la frontera agrícola ha acabado con grandes extensiones de bosques del país. Estos sistemas además del aprovechamiento

maderable, convierten las tierras boscosas en uso agrícola y precario, que se traduce en una deforestación directa de grandes extensiones.

Todos estos procesos que se vienen dando tras la colonización y el establecimiento del Estado republicano se reflejan en un atraso y precarización de la agricultura campesina, pobreza, inseguridad alimentaria y sistemas productivos que se desarrollan en desventaja y pocas posibilidades por lo que recaen el círculo vicioso de la depredación del medio ambiente, en este escenario el Estado ha sido su principal antagonista. Por eso, son necesarias políticas que se cumplan y apoyen el desarrollo integral de las personas y sus emprendimientos de gestión del territorio.

Los pueblos originarios en Nicaragua han vivido una histórica persecución para su desaparición a través de la asimilación cultural y homogeneización, además, del despojo de su principal medio de vida. Este proceso se ha sostenido a lo largo de la historia en un sinnúmero de leyes en favor de la privatización de la tierra, el principal medio de vida de estas comunidades, con el propósito de impulsar la producción comercial e integrar a Nicaragua al mercado internacional.

Tras el establecimiento del Estado republicano el despojo de los territorios avalado por un sinnúmero de legislaciones, se incrementó, en busca y hasta cierto punto justificado por la importancia que se le dio al crecimiento económico más allá del bienestar de la población. Esto asumió a las comunidades autosostenibles en poblaciones dependientes y vulnerables, masa de campesinos sin tierra, cuya mano de obra no contaba con el valor suficiente para mantener sus sistemas de vida e invertir en sus medios de producción, es decir, el capital no solo se apoderó durante este proceso de los medios de producción, sino también de la plusvalía del trabajo de los obreros agrícolas, que ahora no poseían tierra.

Los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país, han sido los que mayormente han sufrido estos procesos de exclusión y despojo. Entre ellos están los chorotegas quienes hace apenas un poco más de una década, fueron reconocidos como pueblos originarios, con “goce” de sus derechos. En teoría, desde las reformas constitucionales de 1995 se reconoce a todos los pueblos indígenas del país, el derecho a la propiedad de tierra comunal, al autogobierno y al desarrollo según sus tradiciones culturales y sociales. En el ejercicio, estos derechos no han sido posibles debido a la existencia de un desfase legislativo alrededor del tema indígena.

Pese a que la Constitución Política de Nicaragua y otras leyes reafirman los derechos de los pueblos indígenas sobre el territorio, además de la ratificación de convenios internacionales que realizó el país en 2010 que hacen referencia a los derechos de los pueblos indígenas. El más reciente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, el abordaje y tratamiento a la cuestión indígena realizado por instituciones del Estado (ministerios, entes autónomos, alcaldías municipales) ha estado basado en leyes de años anteriores, las cuales fueron emitidas restando autonomía y poder de decisión a las autoridades tradicionales del territorio, violentando de esta manera los derechos que las nuevas leyes reconocen y protegen.

El incumplimiento en el ejercicio de estos derechos no ha contribuido a la construcción de nuevas formas de ciudadanía, ni a la conformación de una sociedad nacional verdaderamente intercultural. Es indispensable la activa participación de pueblos indígenas en las decisiones de desarrollo local, estos favorecen el diálogo y la incidencia política, como instrumentos de lucha contra la pobreza, al hacerlos protagonistas en la búsqueda de alternativas para sus propios modelos de desarrollo, además de favorecer el cumplimiento de las políticas establecidas.

El estado actual del territorio refleja además una alta fragilidad ambiental, producto del aprovechamiento irracional de sus recursos. Las variaciones en las condiciones climáticas, reflejadas principalmente en sequías meteorológicas, han vulnerado los sistemas productivos en las localidades, mismos que se han desarrollado en suelos pobres y de vocación forestal, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población, pues han sido ligados directamente al encarecimiento de los alimentos y productos básicos de las comunidades.

Como estrategia para subsistir las comunidades, tras el encuentro de los pueblos indígenas en la celebración de los 500 años de resistencia negra y popular, se han articulado e iniciado una reorganización territorial con el fin de recuperar su territorio, que por años les había sido expropiado por parte del Estado. Este mismo, tras este impulso organizativo, ha promovido un debilitamiento de las estructuras organizativas mediante la creación de instituciones paraestatales, dóciles a los intereses del partido actualmente en el poder.

Entre las iniciativas para combatir el desempleo en un escenario de crisis climática, se ha trabajado, aunque ha sido un proceso lento y difícil, en sociedad con la alcaldía municipal, el impulso del turismo rural y comunitario en el territorio, una actividad, además, amigable con el medio ambiente.

Por otro lado, con el apoyo de diversos organismos se han establecido cooperativas que han impulsado la economía local, que a la vez han funcionado como medio para el empoderamiento de la mujer y destacar el valioso papel de estas en las comunidades. El impulso del cooperativismo más allá de ser un medio para generar recursos a las familias, ha funcionado como un ente de cooperación entre éstas y el planteamiento de iniciativas propias que les ha permitido cierta independencia.

En un territorio en el que las mujeres y jóvenes estaban casi invisibilizados, sobre todo en cuanto a toma de decisiones en el hogar y la posibilidad de herencias, esta reorganización vino a significar un avance, dado que se reconoce la diferencia de la práctica cultural, los derechos de las hijas a heredar parte de la tierra en igualdad que los hijos. El papel y relevancia que las mujeres han jugado en este nuevo movimiento reivindicativo cobra mayor fuerza y reconocimiento.

Para resistir a los procesos de asimilación, estas comunidades, en oposición a la presión del sistema dominante, han venido conquistando nuevos espacios de participación e incidencia política, la representación de la mujer indígena en cargos públicos y comunitarios ha sido cada vez más evidente; sin embargo, tras la crisis sociopolítica del 2018 y la pérdida del estado de derecho en el país, estas mejoras se han visto limitadas. Es relevante resaltar que debido a esta crisis política se han retirado organismos de cooperación de suma relevancia, y se han roto relaciones y desestabilizado la red de actores que se había tejido en función del tema indígena en el territorio.

La incertidumbre actual en el país y la persecución política de muchos jóvenes opositores al sistema actual de gobierno han fomentado la migración, siendo esta la segunda ola migratoria por cuestiones políticas en el país. Esto ha provocado debilitamiento en las comunidades y sus sistemas organizativos.

Las organizaciones de jóvenes, sobre todo, se han visto vulneradas por estos procesos de migración; el desempleo y la represión han acabado con muchas organizaciones nacientes, que son relevantes en el proceso de trabajo de la Coordinadora.

La Coordinadora le apuesta a la autonomía del territorio como forma de garantizar el buen vivir para su población. Para ello trata de trabajar por la justicia social y ecológica que es la garantía del desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes, para pensar en una forma diferente de vida. En este sentido, es necesario apostarle a la naturaleza y combatir el despojo de los territorios ancestrales de estas comunidades, así como luchar contra la forma de vida depredadora e inconsciente que pone en riesgo la diversidad biológica y cultural.

Los estudios como esta investigación son primordiales para la visualización de las comunidades, así como de sus carencias tanto de autonomía, como de respeto a sus formas tradicionales de vida. También es importante para la gestión de proyectos que vayan en función de sus necesidades, no esperar que la ayuda llegue desde el exterior, dándole las armas necesarias a las comunidades para defender sus propias estrategias que les garanticen el buen vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción Contra el Hambre, 2018. *Proyecto de desarrollo Rural Territorial y Economía Social en el geoparque Río Coco, Madriz Nicaragua*: s.n.
- Acosta, M. L., 2020. *Repositorio institucional Bluefields Indian & Caribbean University*. <http://repositorio.bicu.edu.ni/1103/>
- Alcaldía municipal de Totogalpa, 2012. *Caracterización municipal de Totogalpa 2012*, Totogalpa Madriz: s.n.
- Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua, (APIAN), 2017. *Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua, Nicaragua*: s.n.
- Barrios, C. L. C., 2018. *Concepción de vida deseable de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua*. *Revista Humanismo y Cambio Social*. núm.11, pp. 53-69.
- Bartelt, D., 2019. *Naturaleza y conflicto. La explotación de recursos en América Latina*. *Primera edición ed. Ciudad de México*: D.R Ediciones Akal México, S.A de C.V.
- Bartra, Armando (2006). *La explotación del trabajo campesino por el capital*, en *El capital en su laberinto*. Editorial Itaca, México, pp. 240- 280 (40 Pág.).
- Bartra, A., 1985. *Dos vías de la reforma agraria sandinista; síntesis de un debate*. Cuadernos Políticos, número 42, México D.F., ed. Era, enero-marzo, pp. 54-65.
- Baumeister, E., s.f. *Reforma agraria y organizaciones de pequeños y medianos productores en Nicaragua*, Managua: s.n.
- Baumeister, E, 2006. *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua. Población y desarrollo*. Santiago de Chile, enero del 2006. Publicación de las Naciones Unidas ISSN impreso 1680-8991 ISSN electrónico 1680-9009 ISBN: 92-1-322871-6. Disponible en *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua* (cepal.org)
- Bendaña García, G., 2012. *Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*. 1a ed. Managua.
- CATIE., 2017. *Impactos del cambio climático en la agricultura de Centroamérica, estrategias de mitigación y adaptación*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) División de Investigación y Desarrollo Turrialba, Costa Rica, 2017. Disponible En: [cascade_modulo-2-impactos-del-cambio-climatico-en-la-agricultura-de-centroamerica.pdf](#) (conservation.org)
- Centro de Pensamiento Global (CIDOB), sf. *Violeta Barrios de Chamorro*. Cobertura informativa hasta 15/11/2001. Disponible en: [1812](#) (cidob.org)

- Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotega, C., 2016. *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL* (2016 - 2020). Totogalpa: s.n.
- Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotega, 2011. *Planificación estratégica 2012 - 2015*. Totogalpa: s.n.
- Esteban De Gori, et.al 2018. *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sans Soleil, Ediciones Argentina.
- Estrada, F. P., 2017. *Breve Historia de la Tenencia de la Tierra en Nicaragua*. Revista de Temas Nicaragüenses, p. 17.
- FAO, 2017. *Cronología del Corredor Seco: El acelerador de la resiliencia en Centroamérica*. Disponible en *Cronología del Corredor Seco: El acelerador de la resiliencia en Centroamérica | Agronoticias: Actualidad agropecuaria de América Latina y el Caribe | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (fao.org)
- FAO., 2012. *Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano*. Tomo I. Honduras. 1ª ed. Diciembre, tomo_i_corredor_seco.pdf (reliefweb.int)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2017. *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas* República de Nicaragua. s.l.:FIDA.
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Social, (FUNIDES), 2011. *Mercado de tierras y seguridad en su tenencia. Serie de estudios especiales número 10*. *mercados_de_tierra_y_seguridad_en_su_tenencia.pdf (funides.com)
- FSLN, 1970. *Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional*. Revista Tricontinental.
- García, M.E, 2017. *Reforma Agraria en Nicaragua y sus efectos en la cooperativa agropecuaria Sandinista Leonel Valdivia Ortega, Villa Chagüitillo del Municipio Sébaco Matagalpa 1937 - 2016*. Disponible en: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (unan.edu.ni)
- Human Rights Watch, 2021. *Abordar la crisis climática en épocas de pandemia. Ante la inminencia de un mayor caos climático, será clave abandonar los combustibles fósiles*. disponible en: *Abordar la crisis climática en épocas de pandemia | Informe mundial 2021* (hrw.org)
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo – INIDE, 2005. *Censo de Población y Vivienda 2005*. Disponible en: Instituto Nacional de Información de Desarrollo - INIDE.
- Instituto de Promoción Humana INPRHU-SOMOTO. S.F. *Compas, Los Chorotegas de Totogalpa*.

- Instituto de Formación Permanente., 2008. *Programa especial para la seguridad alimentaria nutricional nacional (PESANN) Nicaragua*. Organización comunitaria. Estelí. Folleto número 1. <http://www.fao.org/3/as496s/as496s.pdf>
- INIDE-MAGFOR., 2013. *IV Censo Nacional Agropecuario 2011, Departamento de Madriz y sus municipios, uso de la tierra y el agua en el sector agropecuario*. [http://www.renida.net.ni/renida/magfor/NE51N583\(9\).pdf](http://www.renida.net.ni/renida/magfor/NE51N583(9).pdf)
- Institut de Recherches et d'Applications des Méthodes de Développement (IRAM), 2000. *Estudio sobre la tenencia de la tierra*, Contrato de consultoría N° OPA-001-2000.
- La Gaceta 1992. La Gaceta Diario Oficial No. 162, de 26 de agosto de 1997 disponible en: La Gaceta – Diario Oficial – N° 162 del 26 de agosto de 1997 - La Gaceta
- Long, Norman (2007), “*La construcción de un marco conceptual e interpretativo*”, en *Sociología del Desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, Colegio de San Luis, México, pp. 107-148.
- Mahoney, J., 2011. *Liberalismo radical, reformista y frustrado: orígenes de los regímenes nacionales en América Central*. Usal, pp. 79-115.
- Mendoza, T. O., 2016. *3ra Reección de Daniel Ortega: Pueblos Indígenas en Nicaragua exigen ser escuchados*. <https://www.culturalsurvival.org/news/3ra-reeleccion-de-daniel-ortega-pueblos-indigenas-en-nicaragua-exigen-ser-escuchados>
- Merlet, M., 2002. Nicaragua: *Fragilidad y límites de las reformas agrarias*. https://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-63.html
- Miranda, W., 2020. La invasión de tierras arrincona a los indígenas de Nicaragua. *El País*, 23 febrero.
- Moore, Barrington, (1989). “La inevitabilidad y el sentimiento de injusticia”, en *La Injusticia: las bases sociales de la obediencia y la rebelión*, UNAM/IIS, CDMX.
- Monachon, D. & Gonda, N., 2009. ¿Cómo lograr una gestión concertada y sostenible de las tierras indígenas chorotegas en un contexto de presión y de liberalización comercial que afecta a los recursos naturales?, s.l.: s.n.
- Movimiento mundial por los Bosques tropicales, (WRM), 2004. *La agricultura y la ganadería de la deforestación. Publicado el 28 agosto, 2004*. Incluido en Boletín 85. Disponible en: La agricultura y la ganadería de la deforestación | WRM en español.
- Normas Jurídicas de Nicaragua. 2012. *Reglamento de la ley no. 774 "ley de medicina natural, terapias complementarias y productos naturales en nicaragua"*. Decreto No. 26-2014, Aprobado el 29 de abril de 2014. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 86 del 13 de mayo de 2014. Disponible en: REGLAMENTO DE LA LEY NO. 774 "LEY DE MEDICINA NATURAL, TERAPIAS COMPLEMENTARIAS Y PRODUCTOS NATURALES EN NICARAGUA". (asamblea.gob.ni)

- Orozco, M. A. V., 2018. *Los Pueblos Chorotegas: actualidad y cambios (1992-2016)*. El caso de los cinco. Managua: s.n.
- Orozco, M. A. V., 2018. Mujer indígena chorotega: del espacio de la costumbre a la participación política local, aportes desde los pueblos de Madriz y Nueva Segovia. *Revista Científica de la FAREM - Estelí*, núm. 27, pp. 59-70.
- Orgaz, C. J., 2019. BBC News.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>
- Organización de las Naciones Unidas. 2020. *La crisis climática que podemos ganar*. consultado por última vez el 8/8/2021, en línea, disponible en: La crisis climática - una carrera que podemos ganar | Naciones Unidas.
- OIT., 2018. *Convenio N°169 de la OIT*. D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, Ciudad de México.
- Pueblo Indígena Chorotega, 2014. *Normativa jurídica para la reivindicación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, Totogalpa*: s.n.
- Puig, S. M. I., 1997. *Cuando la revolución llegó al campo la política agraria sandinista su debate y su impacto en las zonas rurales del interior*. Anuario de estudios centroamericanos, pp. 71-114.
- Puig, S. M. i., 2012. Nicaragua (1979 - 1990) *La revolución enredada*. León, Libros de la Catarata y Cooperación.
- PRESANCA II y PRESISAN. 2016. *Fortalecimiento de la Asociación de Municipios de Madriz -AMMA- en Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Totogalpa*, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, Centroamérica. Caracterización, Logros y Avances.
- Servicio Jesuita a Migrantes. 2019. *Migración en el contexto de crisis sociopolítica y violación de los Derechos Humanos en Nicaragua*. Ciudad de Managua: Universidad Centroamericana UCA.
- Uresti, A. R., 2009. *El Corredor Seco y la pobreza en Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2019/09/18/el-corredor-seco-y-la-pobreza-en-centroamerica/>
- Valverde, S., 2013. De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina. *Anuario Antropológico*, núm. 0102-4302, pp. 139-196.
- Villalta et al. (2018) *El buen vivir Chorotega en la comunidad el Cuyal, Mozonte*. Managua, Huelva España.

ENTREVISTAS

Aldana, J. J. v., 2021. *Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega* [Entrevista] (24 febrero 2021).

Cooperativa, 2020. *Cooperativa de mujeres solares* [Entrevista] (febrero 2020).

Gómez, W., 2021. *Pueblo Indígena Chorotega Totogalpa* [Entrevista] (27 febrero 2021).

López, A., 2020. Ing. Agrónomo y agricultor. [Entrevista] (15 junio 2020).

Muñoz, I. S., 2020. Productor [Entrevista] (febrero 2020).

Sánchez, H., 2020. Productor [Entrevista] (febrero 2020).

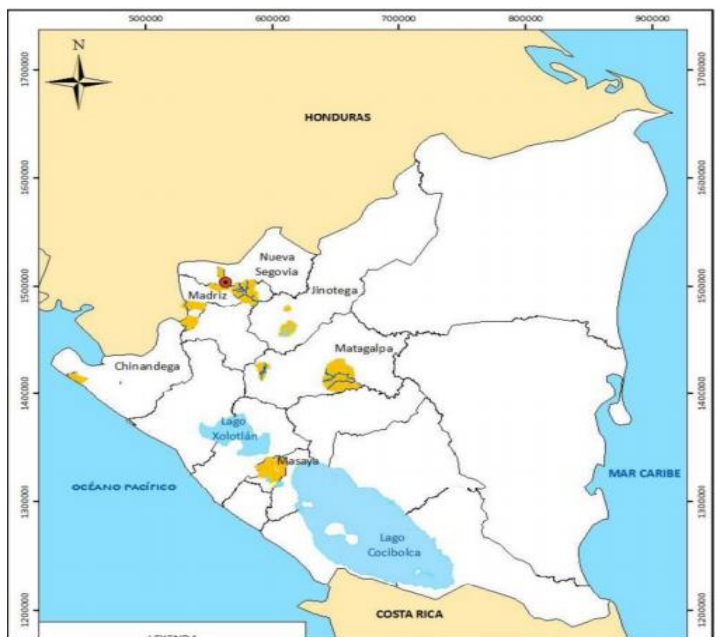
ANEXOS

Anexo 1



Anexo 1 Imagen 1 Títulos Reales del pueblo indígena chorotega del norte de Nicaragua, antes y después de su restauración, Fuente: Villalta, et al 2018

Anexo 2



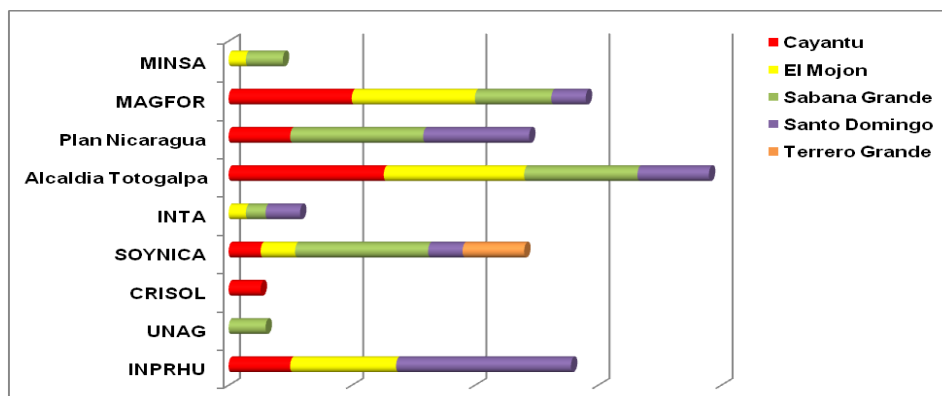
Anexo 2 Mapa 1: Distribución geográfica de los pueblos originarios chorotegas. Fuente: Villalta, et al 2018 elaborado a partir de datos del INETER.

Anexo 3

PRINCIPALES INDICADORES DE CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TOTOGALPA	
OG	MINED, MINSA, MAGFOR, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MIFAMILIA, INTA, IDR, ENACAL, Delegación del Consejo Supremo Electoral, INTUR, Ministerio Público, Policía Nacional y Alcaldía Municipal
ONG	INPRHU, Movimiento Comunal Nicaragüense, SOYNICA, PICTAC, CNOR, Movimiento Comunal Nicaragüense, Plan Nicaragua, INSFOP, UCA, PROGRESSIO y CÁRITAS de Nicaragua
Asociación municipal	Asociación de Municipios de Madriz -AMMA-
Empresa privada	Se registran 57 establecimientos comerciales y pequeños industriales; una agroindustria procesadora de tomate; una industria de manualidades y PROTALASA (Productora de Tabaco S.A.)
Religión	Católica y evangélica
Partidos políticos	FSLN, PLI y PLC
Organizaciones de la sociedad civil	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, PICTAC, Grupo Fénix, Grupo de Artesanos, Concejo de Padres de Familia, líderes de las comunidades, Concejos de Salud y Vida, Movimiento Comunal Nicaragüense, ANASAM, APROCANIC, ANDEN, ASOPROT, ASOCAM, ADRN, APC, Cooperativa Multisectorial "La Libertad", Cooperativa de Artesanos CAMALT, Cooperativa de Adolescentes
Organismos internacionales	FAO, PMA, ACF Internacional, CARE y SUCO
Programas regionales	PRESANCA II, PRESISAN y el proyecto regional "Corredor Seco Centroamericano" que ejecuta Acción Contra El Hambre
Participación ciudadana	Cabildos abiertos, asambleas comunitarias, estructuras del Poder Ciudadano y gabinetes, cabildos municipales, asambleas comunitarias, Comité de Desarrollo Municipal
Auditoría y fiscalización social	Las organizaciones de representación participan en la elaboración y aprobación del Plan de Inversión Municipal Anual y Multianual y fiscalizan las intervenciones que se desarrollan en las comunidades, que también lo hace el concejo municipal como representantes de la población
Atención de emergencias	Apoyo de SINAPRED ante emergencias en el municipio así como el Ministerio de Salud que ha apoyado la elaboración de un "Plan de Respuesta ante Desastres" y la formación y capacitación de la Comisión Municipal de Prevención de Desastres -COMUPRED-

Anexo 3 Cuadro 1 Organizaciones presentes en el territorio en 2016.
Fuente: PRESANCA II y PRESISAN 2016

Anexo 4



Anexo 4 Figura SEQ Figura * ARABIC 3. Nivel de incidencia de actores en microrregiones en el Municipio de Totogalpa
Fuente: Alcaldía de Totogalpa

Anexo 5

<p><i>Geositio ceremonial las tres señoritas:</i></p>	<p>Se denomina el nombre de tres señoritas a tres macizos de rocas gigantes de altitud. Este sitio turístico tiene gran valor e importancia geológica, Ac ceremonial por el gobierno indígena (Totogalpa Indígena y Aventurera, s.f).</p>
<p><i>Palmira ecológica:</i></p>	<p>Una cooperativa turística de mujeres denominada "cooperativa de mujeres comunitario" cuenta con un eco albergue, dos cabañas y un importante orquidario.</p>
<p><i>Iglesia católica de Totogalpa:</i></p>	<p>La construcción de la iglesia de tres naves inició en 1725, basada en la tradición de la iglesia de San Juan de los Rios, concluida en 1871. Posteriormente fue declarada Patrimonio Cultural de La Nación.</p>
<p><i>Museo El Almendro:</i></p>	<p>El museo El Almendro fue establecido en el año 2012, dentro de él se exhiben objetos de las etnias o tribus que habitaron en tiempos pasados. Se pueden observar artefactos algunos datan de los años 800 después de Cristo, además de estos se pueden observar los 80, también incluye ilustraciones de los gobernantes municipales desde el año 1800.</p>

<p><i>La Ceiba de Oro Sabana Grande:</i></p>	<p>Con una edad aproximadamente de 500 años, según las narrativas santuario donde se rinde homenaje y ofrenda a la Madre Tierra, se realizan... sirve como un lugar de concentración comunitaria para cualquier actividad re...</p>
<p><i>Cooperativa Mujeres Solares:</i></p>	<p>En el año 2010 se fundó la Cooperativa de Mujeres Solares de Sabana C... se caracteriza por trabajar específicamente en la elaboración de cocinas solar... además de esto prestan los servicios profesionales en capacitación en estos ter...</p> <p>Esta iniciativa conlleva una gran relevancia, pues además de ser una f... también es un ejemplo de empoderamiento de la mujer, de conquista de nuev... han enfrentado a situaciones múltiples para poder participar en una activida... todo es relevante como había mencionado anteriormente, cuando hablamos... predomina el patriarcado, donde no faltan señalamientos y denigración por n... el “rol” de la mujer, por salir y emprender.</p>
<p><i>Puentes españoles:</i></p>	<p>Es una infraestructura colonial construida en los años 1745 por cons... líderes españoles.</p>

<p><i>Cañón el Crique San José Palmira:</i></p>	<p>Un atractivo descubierto hace pocos años por las investigaciones realizadas que pertenecen al atractivo turístico del geoparque Río Coco.</p>
<p><i>El parador turístico de Totogalpa:</i></p>	<p>Fue impulsado por el proyecto Geoparque, es un mostrador principal del territorio. Además, de comidas y bebidas propias de la zona, también se encuentran en el geoparque Río Coco. es un apoyo principalmente al emprendedurismo (aprovechamiento de la energía solar, pulperías, pequeños negocios).</p>
<p>Estas iniciativas, apoyadas desde el pueblo indígena, pero también con proyectos de organización alternativa viable para dinamizar la economía en las comunidades. Desde el 2018 estas han funcionado, en algunos casos se han tenido que suspender actividades por la poca demanda del bien o servicio. La que ha prevalecido en la demanda local es la artesanía y esta representa una fuente principal de ingresos para muchas familias que</p>	

ANEXO 5 ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN TOTOGALPA.

